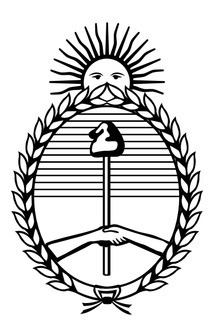
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.757

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 2061 Libro 27 de Sociedades por Acciones el 14 de febrero de 2005, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2009, se ha resuelto reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: Artículo décimo primero. Al cierre del ejercicio social que tendrá lugar el 30 de septiembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25.09.2009.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 13/10/2009 Nº 89057/09 v. 13/10/2009

AGROSERVICIOS JM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21/07/2009 se reforma el artículo 1º del Estatuto cambiando la denominación a JM Agro S.A. Jonas Antonio Cikstas autorizado en escritura 385 del 01/09/2009, ante el Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 19 a mi cargo.

e. 13/10/2009 Nº 87732/09 v. 13/10/2009

ASPIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/9/2009, folio 624, Registro 1551 de Cap. Fed., se protocolizó: acta de Asamblea del 10/8/2009 se modificó el art 5º quedando redactados así: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 21.000.000,00 (pesos veintiún millones) representado por 21.000 (veintiún mil) acciones de $ 1.000,00 (pesos un mil) valor nominal cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto". Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura Nº 172, folio 624, de fecha 30 de septiembre de 2009.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006453286/E. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 13/10/2009 Nº 87797/09 v. 13/10/2009

AURORA VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 239 del 29-09-09, Fº 543, reg. 922, CABA. Socios: Julia Carla Intervado de Barbieri, 06/12/1977, italiana, casada, DNI 93691053, domiciliada en Tres de Febrero 1005, Haedo, Partido de Moron, Pcia. Bs. As. Marcelo Guido Petrucci, argentino, 19/12/1960, DNI 14468975, domiciliado en Dorrego 2183, Olivos, Partido de Vte. Lopez, Pcia. Bs. As. y Jose Luis Intrevado, argentino, divorciado, 7/10/1961, DNI 14945811, domiciliado en Cosquin 476 CABA, todos empresarios, mayores de edad domiciliados en Cosquin 476 CABA. 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: La importación, fabricación, exportación, compra, venta, arrendamiento, distribución y explotación de maquinarias industrial y del sistema "Vending", venta automática de productos, dispensadores electrónicos de bebidas, productos alimenticios de toda clase, materias primas, productos elaborados y bienes de capital; la prestación de asesorías sobre dichas maquinarias.- En desarrollo de su objeto la sociedad podrá, entre otras cosas, adquirir, enajenar, gravar, dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes, celebrar toda clase de contratos bancarios, ejecutar toda clase de actos y contratos que sean necesarios o convenientes y estén directamente relacionados con su objeto social. Capital: 18.000. Directorio: 3 a 6 directores titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Julia Carla Intrevado De Barbieri, Vicepresidente 1º: Marcelo Guido Petrucci, Vicepresidente 2º: José Luis Intrevado y Director suplente: Juan Osvaldo Barbieri, 01/12/1950, argentino, casado, contador, LE 8461464, domiciliado en Tres de Febrero 1005, Haedo, Partido de Moron. Pcia. Bs. As. Domicilio especial de directores y sociedad: Cosquin 476 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 29-09-09.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 21. Libro Nº: 61.

e. 13/10/2009 Nº 89216/09 v. 13/10/2009

BAS COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 2/10/09 Escrib. Arturo Balassanian, Fº 472 Registro 1094 Cap. Socios: German Federico Müller DNI 29.656.422 soltero, 27 años, comerc. y Mariana Aldana Orman DNI 26.646.120, soltera, 32 años, comerc. ambos domiciliados Amenabar 2435 18 "A" Cap. Fed. duración 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, la elaboración, fraccionamiento, industrialización y comercialización, compra, venta asesoramiento, consultoría, logística, representación, importación, exportación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos de cosmética y cuidado capilar masculino y femenino, explotación de sus patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños artísticos relacionados con la cosmetica, artículos electricos y electrónicos vinculados con el objeto social como ser secadores de pelo, plancha de pelo, sillones, tijeras, alicates y todos los artículos y accesorios relacionados con los salones de belleza. Se prescinde de la sindicatura.- Directorio 1 a 5 tit. por 3 años. Cierre ej: 31-12 de cada año. Sede Social: Amenabar 2435 piso 18 "A" Capital Fed. Presidente: German Federico Müller. Director Suplente: Mariana Aldana Orman. Capital Social: $ 12.000.- Domicilio especial y real de los directores: Amenabar 2435, piso 18 "A" Capital Fed. Escribano Arturo Balassanian autorizado por escritura 2 octubre 2009, Registro 1094.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 091006454121/B. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 13/10/2009 Nº 87757/09 v. 13/10/2009

BELLSHIPPING AGENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Gabriel Jorge Giobbi, argentino, nacido el 7 de junio de 1981, soltero, comerciante, DNI: 27.614.675, domiciliado en Biarritz 2576 de ésta Ciudad, y Ruben Carlos Stella, argentino, nacido el 31 de Agosto de 1952, divorciado, de sus primeras nupcias de Adriana Lucia Gallero, comerciante, DNI: 10.460:987, domiciliado en Beauchef 508, segundo piso, departamento B de ésta Ciudad, ambos con domicilio especial en la sede social.- 2) Domicilio Social: Miguel Cervantes 1721, 6 "A", Cap. Fed.- 3) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades Explotación comercial por cuenta propia de terceros, directa o indirecta de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general; Administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aereo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales, locacion y fletamento de buques en cualquiera de sus formas; fletar o arrendar buques a otras firmas; toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el trafico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive de astilleros, sin limitacion, contruccion, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda otra y cualquiera forma de explotación directa o indirecta de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

obras de puerto, diques, muelles, gruas, medios de transporte de toda clase de construcciones e instalaciones vinculadas en forma directa o indirecta al trafico o Actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o Lacustre.- B) Derechos y Obligaciones: Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos relacionados con el punto anterior que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. C) Capacidad Jurídica: Para el cumplimiento de lo enunciado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de sus socios, administradores o profesionales habilitados al efecto.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Capital: $ 50.000.- 6) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de Sindicatura.- 7) Se designa Presidente: Ruben Carlos Stella.- Director Suplente: Gabriel Jorge Giobbi.- 8) Representación Legal: indistintamente el Presidente o Vicepresidente.- 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- 10) Constitución: escritura del 01/10/2009, número 162, Fº 479, ante la Esc. Carmela Listorti Registro 769.- Autorizada: Roxana Veronica Tasende, DNI 22.128.345 por la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 34.

e. 13/10/2009 Nº 87820/09 v. 13/10/2009

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/5/2008, elevada a escritura pública Nro. 229, del 25/09/2009, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed., los socios que representaron el 100% del capital, resolvieron por unanimidad: 1. Aumentar el capital social de $ 3 a $ 5.410.000. 2. Modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto. El Escribano Gonzalo Roza, autorizado en la escritura antes mencionada.

Escribano - Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006453700/8. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 13/10/2009 Nº 87675/09 v. 13/10/2009

BORDA BROS DE PUBLICIDAD Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA CONTINUADORA DE WENSAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 194 del 1/10/2009 Registro 498 Cap. Fed. se cambio la denominación social de Wensan Argentina S.A. a Borda Bros de Publicidad y Comercio S.A., reformándose el articulo 1. Renunció al cargo de Presidente Rosa Marcela Berendorf y al cargo de Directora Suplente Maria Inés Piaggio. Se designó Presidente a Juan Adrián Borda y Director Suplente a: Tomás Borda ambos constituyen domicilio especial en la calle Aime Paine 1531 C.A.B.A.. Se trasladó la sede social a Aime Paine 1531, C.A.B.A. María Roxana Arévalo, Escribana, Registro 498 de ésta Ciudad autorizada a publicar por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/08/2009.

Escribana - Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: 091007455807/2. Matrícula Profesional Nº: 4408.

e. 13/10/2009 Nº 87663/09 v. 13/10/2009

CAMINOS DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04-09-09 se resolvió: 1) designar el Directorio: Presidente: Néstor Mazzeo y Directora Suplente: Margarita Amor de Mazzeo, quienes fijan domicilio especial en Maipú 374 piso 9º - CABA. 2) Reformar los artículos 3º ("La sociedad por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros tiene por objeto dentro de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación del servicio de mantenimiento de rutas. b) Locación de equipos de construcción y de mantenimiento de rutas. c) Inversiones: Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas de cualquier tipo y/o naturaleza."); 10º (se modifica el número de integrantes del directorio); 11º (se modifica la garantía de los directores) y art. 13º (se prescinde de la sindicatura). La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 92 del 02-10-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/10/2009 Nº 88302/09 v. 13/10/2009

CLICK STUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/09/09 resolvió aumentar el capital a $ 1.128.000 reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1653 del 1/10/09 pasada al folio 9768 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 275.

e. 13/10/2009 Nº 87533/09 v. 13/10/2009

COALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09 resolvió modificar el Artículo octavo onforme al siguiente texto: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones los directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades, y por el monto y plazos establecidos por la normativa vigente. El Directorio, sujeto al régimen de representación legal establecido en el presente artículo, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 90 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde y la ejercerán, en forma conjunta, el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. En caso de ausencia y/o impedimento de cualesquiera de los dos, la representación legal siempre deberá ser ejercida en forma conjunta." Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87638/09 v. 13/10/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 10/4/2007, 5/6/2009 y Asambleas Generales Extraordinarias del 26/4/2007, 16/6/2009 y 8/7/2009 y Asamblea General Ordinaria del 25/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 557 del 2/10/2009 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio designación de autoridades, anulación de los art. 5º y 6º y reforma de los artículos 4º, y 7º.-Se aumenta el capital social de la suma de $ 0,00000004 a la suma de $ 26.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento: Cuarto: El capital social es de veintiséis mil pesos, representado por 26.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una.- Séptimo: La Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. Directorio: Presidente: Néstor Guitelman Director Suplente: Adolfo Guitelman, quienes fijan domicilio especial en Av. Entre Ríos 1055 Entre Piso local 84 Cap. Fed.- Se fija el nuevo domicilio social en Av. Entre Rios 1055 Entre Piso local 84 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 557 del 2/10/2009 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 25.

e. 13/10/2009 Nº 87494/09 v. 13/10/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE INNOVACIONES INMOBILIARIAS ARQBRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Ángel Rodolfo Bravo, divorciado arquitecto DNI 14820467 Cucha Cucha 2358 CABA Nacido 12/12/1961; Oscar Alfredo Uncal contador publico nacido 15/8/1952 casado, DNI 10384890 Avda Directorio 532 2do/D CABA; Eduardo Obdulio García Calabuig casado Cuba 2275 1ro/B Ingeniero DNI 4981995; Federico Almasia, comerciante, casado, DNI 21113362. Argentinos. Denominación Compañía Argentina de Innovaciones Inmobiliarias ArqBravo S.A. Domicilio Cucha Cucha 2358 CABA; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o con terceros bajo cualquier forma de asociación o participación a lo siguiente: Construcciones: proyectos, construcción, comercialización, dirección y administración de emprendimientos inmobiliarios y de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura tanto civiles portuarias hidráulicas de urbanización, pavimentación, sean ellas de carácter publico o privado, también las incluidas en el régimen propiedad horizontal, plantas industriales, obras viales y la explotación de concesiones. Negocios inmobiliarios: Adquisición, permuta, compraventa, explotación, construcción y administración de bienes Inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales, propios o ajenos; subdivisión, fraccionamiento urbanización con fines de explotación, locacion, arrendamiento o enajenación. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades. Financieras: Financiación de todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto; celebración de contratos de leasing, contratación de prestamos con o sin garantía a cualquier plazo, aportes de capitales o personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, así como la compra venta y/o negociación de títulos, acciones, créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Le esta permitido a la sociedad otorgar avales o garantizar obligaciones de terceros con bienes propios de la sociedad. De mandato: aceptar o recibir mandatos o fiducia, comisiones, representaciones, intermediación, promocion y constituir y/o ser parte de fideicomisos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el art. 1881 y conc. del C.C que se relacionen con el objeto social. Duración 99 años. Capital: $ 100000 Representación legal: Presidente o Vice. Directorio: de 1 a 5 por 3 años. Miguel Ángel Bravo Presidente. Director: Oscar Alfredo Uncal (titular) y Federico Almasia (suplente)Todos fijan domicilio especial en Cucha Cucha 2358 CABA Cierre de ejercicio 31/7 cada año. Se Prescinde Sindicatura. Esc. Nro 201- Folio 605- 9/6/2009 Registro 1500 CABA Autorizada Edith Inés González.

Abogada - Edith Inés González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 18. Folio: 849.

e. 13/10/2009 Nº 87496/09 v. 13/10/2009

EDU FRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Matías López Espósito, 11/6/88, DNI 33.850.949, domicilio real/especial calle 61 número 614, piso 7, unidad "2", La Plata, Prov Bs As (Presidente); y Julieta Aparicio, 18/1/88, DNI 33.267.965, domicilio real/especial calle 7 número 1405, piso 2, La Plata, Prov Bs As (Directora Suplente). Sede: Sarmiento 1652, piso 2, unidad "E", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Educación: La constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la formación integral y de la promoción de la cultura. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 357, 5/10/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F-005452342.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 46.

e. 13/10/2009 Nº 87626/09 v. 13/10/2009

EMPRENDIMIENTOS DADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zhen Qiang Zhang, 1/02/1969, DNI. 18.817.055, Juan Agustín García 349 - Ituzaingó; Néstor Omar Goya, 17/10/1965, DNI. 17.666.213; Ruta 36 y calle 55- Lisandro Olmos - La Plata - y José Alberto Goya, 22/06/1967, DNI, 18.369.713; Ruta 36 y calle 55 - Lisandro Olmos - La Plata; argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Prov. de Bs. As; 2) 6/10/2009; 3) Emprendimientos Dadi S.A.; 4) Paraguay 635- Piso 10 Oficina B de C.A.B.A.; 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; construcción y venta de casas y edificios comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, como asi también de todo otro tipo de inmuebles urbanos o rurales; como actividad conexa a las enumeradas podrá dar y tomar préstamos y financiaciones, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Néstor Omar Goya; Vicepresidente: José Alberto Goya: Director Suplente: Zhen Qiang Zhang; Todos con domicilio especial en Paraguay 635 Piso 10 Oficina B de C.A.B.A; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de Octubre.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 306 de 6/10/2009 - folio 1101 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006454572/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 13/10/2009 Nº 87461/09 v. 13/10/2009

EMPRENDIMIENTOS WIGMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 295, Folio 905, 06/10/2009, Reg. 1913, 2) Socios: Amalia Nelida Berger, argentina, 20/09/46, viuda de sus primeras nupcias de Daniel Pelach, Empresaria, DNI 5472711, (CUIL 27-05472711-4), Avda. Corrientes 4924, CABA y Ana López, argentina, 23/11/51, soltera, Empresaria, DNI 10478015, (CUIL 27-10478015-1), Juan Torcuato Batlle y Ordoñez 5438, CABA; 3) "Emprendimientos Wigmore S.A." 4) Bartolomé Mitre 2766, de esta CABA. 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendarniento, sub-

división, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital $ 30000 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/06. 12) Presidente: Amalia Nelida Berger y Directora Suplente: Ana López. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Judith Soboski, autorizada por escritura 295, folio 905, registro 1913.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: 091007455718/5. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 13/10/2009 Nº 89135/09 v. 13/10/2009

FEMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan José Suárez, argentino, soltero, nacido 4-2-50, comerciante, DNI. 8.296.218, domicilio: Pasaje Bacon 5089, Capital; Néstor Enrique Martínez, argentino, casado, nacido 11-3-50, comerciante, DNI. 8.001.483, domicilio: Blanco Encalada 3758, Lanús Este, Pcia. Bs. As..- 2) Escritura del 30-9-09.- Registro 1147.- 3) Femasur S.A.- 4) 99 años.- 5) Pasaje Bacon 5089, Cap. Fed.- 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, “pubs”, confiterías, billares, pool, cafeterías, heladerías, salones de fiestas y cualquier otro establecimiento y modalidad comprendida en los ramos gastronómicos; b) la prestación de servicios de comida para empresas, entidades estatales y particulares.- c) tomar o dar concesiones gastronómicas de cualquier tipo, en cualquier lugar de la República Argentina o fuera de ella.- 7) Capital: $ 48.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Juan José Suárez.- Director Suplente: Néstor Enrique Martínez; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1538 del 39-9-09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006454290/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 13/10/2009 Nº 87662/09 v. 13/10/2009

GENERAL SWEET

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 2355 Lº 14 Tº A de Soc. por Acc. Por escritura 255 del 02/10/2009 pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 673 del Registro Notarial 1752, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número del 18/08/2009 por la cual se resolvió: a) el aumento del capital social en la suma de $ 3.092.000, es decir, de la suma de $ 3.244.000 a $ 6.336.000 y la reforma del Artículo 4º del estatuto social relacionado con el capital de la sociedad. De la escritura 255 de fecha 2/10/09 pasada al folio 673 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente escrito. (Publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 29.

e. 13/10/2009 Nº 87818/09 v. 13/10/2009

GEOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/9/09 se constituyó la sociedad. Socios: Germán Martina, 13/11/53, D.N.I. 10.995.263, médico; Marina Marcela Vuljanic, 21/12/69, D.N.I. 21.142.987, fonoaudióloga, ambos argentinos, casados, domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 860, departamento 11, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Llevar a cabo asesoramiento, evaluación y realización de proyectos en el área de ingeniería geotécnica y de construcción. Aplicar métodos y tecnologías para el levantamiento y reparación de losas de concreto. Consolidar, arreglar y realizar mejoras de suelos bajo cimientos. Aumentar la capacidad de soportar peso del suelo. Realizar todo tipo de estudios de investigación de suelos. Sellar, ocluir y rellenar grietas, cavidades, cisternas y conductos etc. Importar y exportar las maquinarias y materiales necesarios para la realización de dichos trabajos. Construir y ejecutar de todo tipo de obras públicas y privadas de inmuebles, rurales y urbanos, incluidos los legislados por la Ley 13.512 y todo obra de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Director Titular: Presidente: Germán Martina; Director suplente: Marina Marcela Vuljanic, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Manuel Porcel de Peralta 860 departamento 11, Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 135 del 25/9/09 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 28.

e. 13/10/2009 Nº 87876/09 v. 13/10/2009

HGB CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/10/09 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Se reformó artículo 3º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 505 del 8/10/09 ante el Registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/10/2009 Nº 89080/09 v. 13/10/2009

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 170.868.303 a la suma de $ 173.216.910, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 173.216.910 a la suma de $ 173.593.180, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Asambleas del 08/09/09 y del 15/09/09.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 13/10/2009 Nº 87643/09 v. 13/10/2009

LABORATORIO ZABALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 137 del 1/10/09 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Alberto Tate, 11/7/51, DNI 10.126.277, CUIT. 20-10126277-5, casado, médico, Av. Callao 1575, 6º “A”, CABA. y Adrián Alberto Schoijedman, 18/12/67, DNI 18.460.739, CUIT. 20-18460739-6, casado, bioquímico, Arregui 2716 CABA., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, la realización de todos o algunos de los siguientes análisis y/o exámenes físico-químicos, hematológicos, bioquímicas hormonales, genéticos, inmunológicos, microbiológicos, para-sitológicos, virológicos, citológicos y toxicológicos, de muestras biológicas de humanos, animales de cualquier tipo y vegetales con fines de prevención, diagnóstico o control de tratamiento de enfermedades. Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia y ejecución de trabajos técnicos a través de profesionales y técnicos relacionados a la medicina, directa e indirectamente. Investigación, desarrollo y educación en las diferentes especialidades médicas. Elaborar proyectos de Tecnología Médica, que den soluciones a las enfermedades prevalentes y recoger información sobre la realidad de la Salud en la Comunidad. Realizar diferentes tipos de investigación científica y difundidas en revistas especializadas, boletines, eventos científicos nacionales e internacionales. Participar, coordinar y/o promover aspectos de Administración y Gerencia de los servicios de Tecnología Médica en Puestos de Salud, Centros de Salud, Hospitales e Instituciones especializadas, Clínicas y Centros Médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Director Titular Presidente: Guillermo Alberto Tate; Vicepresidente: Adrián Alberto Schoijedman, ambos domicilio especial en sede; Sede: Uruguay 725 PB. CABA. Firmado María Lorena Tomasino, autorizada en escritura Nº 137 del 1/10/09 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 28.

e. 13/10/2009 Nº 87873/09 v. 13/10/2009

LARGAVISTA SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 01/10/2009, Folio 295, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Largavista Security S.A. 3) Cristian David Armendariz, argentino, nacido 09/12/1978, DNI 26.769.449, CUIT 20-26769449-5, soltero, comerciante, domiciliado Jorge Newbery 1315, Beccar, Pcia. Bs. As. e Irene Beatriz D’Acosta, argentina, nacida 10/07/1967, DNI 18.215.654, CUIL 27-18215654-5, casada las nupcias Miguel Angel René Malatesta, comerciante, domiciliada Caseros 736, Haedo, Pcia. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a la prestación de servicios de seguridad privada, pudiendo ejercitar las siguientes actividades: vigilancia y protección de bienes, en tránsito o en depósito; vigilancia privada en lugares fijos, con o sin acceso público; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia, portería y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos; diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, sistemas de monitoreo, registro de imagen, audio o alarmas; dictado de cursos y capacitación y selección de personal; realización de publicaciones y concursos; compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de todos los elementos y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades descriptas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Cristian David Armendariz; Directora Suplente: Irene Beatriz D’Acosta, que aceptan y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura.- 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Ciudad de la Paz 1067, 2º piso, dpto. “C”, C.A.B.A.- Firma: Esc. Catalina Carbone, autorizada escritura de 01/10/2009, folio 295, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006453475/8. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 13/10/2009 Nº 87718/09 v. 13/10/2009

LOGISTICA COMERCIAL LM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sebastián Oscar Maril, argentino, 38 años, DNI. 22.431.143 casado, licenciado en administración: María Laura Figari, argentina, 61 años, LC 5.729.381, casada, artista, ambos domiciliados en Corredor Bancalari 3901, lotes 378 y 285, respectivamente, Gral. Pacheco, Tigre, Pvcia Bs. As. y Hugo Ernesto Lenguas, argentino, 48 años, DNI. 14547546, casado, Ingeniero, domiciliado en Rosario 264, 5º, departamento “1”, Cap: 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de setiembre de 2009.- 3) Denominación Social: “Logística Comercial LM S.A.”.- Plazo: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Domicilio Legal: Tucumán 540, piso 21, oficina “H”: CABA.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución y consignación de mercaderías, envases, y afines relacionados con las industrias alimenticias, cosméticas y de limpieza; b) Servicios de logística; e) Importadora y exportadora.-d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto.- 7) Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una.- 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente.- 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los socios.- 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Sebastián Oscar Maril y Director Suplente: Hugo Ernesto Lenguas; Domicilios especiales: el 1º en Corredor Bancalari 3901, lote 378, General Pacheco, Partido de Tigre, Pvcia Bs. As., y el 2º Rosario 264, 5º, departamento “1”, Cap. Presidente designado por escritura 71 del 30 de setiembre de 2009, otorgada al folio 239, del Registro Notarial 467 de Cap. Fed.

Presidente - Sebastián Oscar Maril

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 15.

e. 13/10/2009 Nº 87824/09 v. 13/10/2009

MEDILAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Nro. 310 del 14/08/2009 pasada al folio 749 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal.- Accionistas: Horacio Alfredo Banchio, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de enero de 1961, D.N.I 14.263.780, domiciliado en Huergo 243 de Temperley, Pcia. de Bs. As., y Micaela Uliambre, argentina, Licenciada en diseño gráfico, soltera, nacida el 08 de febrero de 1988, D.N.I. 39.340.906, domiciliada en Lafuente 3562 Sarandí, Pcia. de Bs. As. Denominación: Medilap S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Distribución y comercialización en todas sus formas, de insumos hospitalarios en general. La sociedad podrá realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con fondos propios con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la empresa tiene pleno derecho de adquirir y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5, del libro II, título X del Código de

Comercio.- Capital $ 12.000.- Dirección y administración a cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. – La representación Legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Banchio, Director Suplente: Micaela Uliambre, ambos con domicilio en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 654, P. 7º Of. B. Capital Federal, Antonio Riesco, autorizado por escritura Nro 310 del 14/08/2009, pasada al folio 749.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 056.

e. 13/10/2009 Nº 87468/09 v. 13/10/2009

MONOFLO NOV

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.056.000 a la suma de $ 18.854.000, mediante aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Asamblea del 28 de septiembre de 2009.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 13/10/2009 Nº 87647/09 v. 13/10/2009

NEVAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

"Nevaplast Sociedad Anónima", Uruguay 660, séptimo piso "A" Capital Federal, inscripta IGJ 3278, libro 1097, tomo A SA el 30/5/91, por asambleas 21 del 27/7/07 y 22 del 27/8/08 designó Presidente José Summer Sasin, 12/1/42, LE 5.213.379, comerciante, divorciado y Director Suplente Diego Summer Sasin, 2/1/80, DNI 27.938.024, Licenciado Administración empresas, soltero, ambos argentinos, domicilio Monseñor Schell 174, Lomas de Zamora y especial en social, por asamblea 23 del 20/4/09 renunciaron presidente y director suplente y designaron Presidente Alberto Oscar Garcia, 24/7/53, DNI 10.862.653, CUIL 20-10862653-5, casado, empleado, Alcorta 350 Lanus y Director Suplente Claudio Daniel Arcos, 23/8/72 DNI 22694.91, CUIL 20-22694910-1, soltero, empleado, Pichincha 2566 primer piso A Lanus, ambos argentinos, vecinos provincia Buenos Aires y domicilio especial en social. Y por asamblea 24 del 9/9/09 resolvieron aumentar capital a $ 180.000 y reformar articulo quinto Estatuto: capital social $ 180.000 dividido 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 6 y derecho un voto cada una. La que suscribe se encuentra autorizada por testimonio de actas del 25/9/09.

Abogada - Karina S. Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 72. Folio: 752.

e. 13/10/2009 Nº 87505/09 v. 13/10/2009

NOVAMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 25/08/2009: 1) Se reformo el articulo primero modificando la denominación social, y estipulando que se denomina Novaconsul S.A. y funcionara como continuadora jurídica de Novamédica S.A.; 2) Se reformo el articulo tercero del Estatuto= "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo de ello las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) publicar y editar informes, revistas y libros; d) organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos y/o conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes". Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/2009 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 277. Nº Libro: 31.

e. 13/10/2009 Nº 87473/09 v. 13/10/2009

ONROVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 7 del 22 de Septiembre de 2009 se aumentó el capital social a $ 393.000.- se reformó el articulo 4to.; se designó Presidente Pizzo Enrique Amadeo, Vicepresidente Ballabeni Alejandro E. Palmiro, Directores Suplentes Ballabeni Máximo M. Edgardo y Ballabeni María L. Marina fijan domicilio especial en Esmeralda 776 Capital Federal. Autorizado asamblea del 22 de Septiembre de 2009 Ernesto Mario Levin folio 9.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 13/10/2009 Nº 87548/09 v. 13/10/2009

PESQUERA CONO AUSTRAL

S.A.M.C.I.

IGJ No. Correlativo 450.322. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09 resolvió modificar los siguientes artículos: (i) Artículo octavo: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio"; (ii) Artículo noveno: relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función; y (iii) Artículo décimo: "El Directorio, sujeto al régimen de representación legal establecido en el presente artículo, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 90 del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde y la ejercerán, en forma conjunta, el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. En caso de ausencia y/o impedimento de cualesquiera de los dos, la representación legal siempre deberá ser ejercida en forma conjunta" Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87646/09 v. 13/10/2009

PESQUERA SANTA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 486.017. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09 resolvió modificar los siguientes artículos: (i) Artículo noveno: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio."; y (ii) Artículo decimoprimero: El Directorio, sujeto al régimen de representación legal establecido en el presente artículo, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 90 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde y la ejercerán, en forma conjunta, el Presidente del Directorio y el Vicepresidente. En caso de ausencia y/o impedimento de cualesquiera de los dos, la representación legal siempre deberá ser ejercida en forma conjunta." Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87653/09 v. 13/10/2009

PRIMO RESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 314 del 2/10/2009, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Isaac Alberto Chinkies, argentino, nacido el 7 de julio de 1942, D.N.I. 4.397.292, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Posadas 1042 de esta ciudad y la sociedad "International Hotel Development S.A.", domiciliada en la calle San Martín 780 de esta ciudad, inscripta en Inspección General de Justicia el 11/9/2003 bajo el Número 13036, del Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones.- Duración: 10 años.- Denominación: "Primo Resto S.A.".- Sede: Uruguay 634 piso 5º oficina "I", C.A.B.A.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación de negocios del ramo de gastronomía: confitería, bar, cafetería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios a domicilio y "catering" en general así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. La explotación, fabricación, producción, distribución, comercialización y gerenciamiento de productos o negocios gastronómicos. Asimismo la importación y exportación de productos gastronómicos y/o insumos relacionados con la actividad principal a desarrollar. Para la prosecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales, e intervenir en Concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del estado o de cualquiera de sus dependencias, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- A tales fines; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 20.000.-Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Pablo Daniel Buchholz; Vicepresidente: Juan Antonio Martínez y Director Suplente: María Belén Saldicco Fonre, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 2/10/2009.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006453562/4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 13/10/2009 Nº 87579/09 v. 13/10/2009

PRODUCTOS VARIOS PROVAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Rodrigo Soles Mallet, uruguayo, nacido el 29/8/1972, DNI 94274471, domiciliado en Plaza Este 3475, Plaza 1, piso 2º, departamento "B" de C.A.B.A. y Orlando Antonio Perdigón Medina, venezolano, nacido el 17/1/1974, D.N.I. 94.214.485, domiciliado en Juana Azurduy 1283, Pilar, provincia de Buenos Aires, ambos casados y empresarios.- 2) 6/10/2009.- 3) Productos Varios Provar Argentina S.A. 4) C.A.B.A. sede: en Plaza Este 3475, Plaza 1, piso 2º, departamento "B" venta, locación, importación, exportación, concesión, comercialización, explotación, distribución, intervenir en licitaciones nacionales e internacionales, realizar representaciones comerciales en el país o en el exterior, equipamiento y logística de: infraestructura y bienes relacionados a las telecomunicaciones y a los sistemas de posicionamiento global (G.P.S.); artículos y accesorios de telefonía celular y básica; pilas; tarjetas telefónicas; recargas electrónicas de cualquier tipo, ya sean cursadas telemáticamente o en forma analógica, a través de todos los diferentes medios de pago; créditos telefónicos; así como también instalar centros de conexión de comunicaciones, acceso a Internet, prestar estos y otros servicios de manera directa o indirecta y hacer convenios con otras empresas nacionales o extranjeras; y prestar toda clase de servicios relacionados con las anteriores actividades y con cualesquiera otras vinculadas a éstas, incluidos los de estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, consultoría, administración y asesoría. Para el cumplimiento del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; y que se vinculen, directa o indirectamente, con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio con 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rodrigo Solís Mallet. Director Suplente: Orlando Antonio Perdigón Medina que constituyen domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de junio de cada año.- Autorizado en escritura 211 del 6/10/2009 del registro 1878.

Abogado - Claudio M. Petroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 86. Folio: 662.

e. 13/10/2009 Nº 87721/09 v. 13/10/2009

PROGRAMAS SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: Asamblea 28/4/08 aumentó capital a $ 119.374,78 y redujo a $ 80.000; reformó Artículo 4 Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 28/4/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 13/10/2009 Nº 88213/09 v. 13/10/2009

QUALITY CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 357 del 2 de octubre de 2009, folio 910, Reg. 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: "Quality Clean S.A.".- Socios: Eduardo Luís Mazzuchin, argentino, nacido el 4 de Diciembre de 1956, casado en primeras nupcias con Adriana Noemí Duran, empresario, Documento Nacional de Identidad 12.739.033, C.U.I.T. 23-12739033-9, domicilio en Barrio Club Pueyrredón, Lote 60, Ruta Panamericana Km 49, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Fernando Martín Mollo, argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1977, casado en primeras nupcias con Andrea Valeria Gonzalez, licenciado en comercio exterior, Documento Nacional de Identidad 26.115.460, C.U.I.T. 23-26115460-9, domicilio calle Bruselas 92, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Carlos Federico Clatt, argentino, nacido el 21 de Septiembre de 1960, casado en segundas nupcias con Silvia Karina Lacasa, farmaceutico, Documento Nacional de Identidad 14.208.576, C.U.I.T 20-14208576-4, domicilio calle 363, Nº 942 de la Localidad de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Silvia Alejandra Mocciaro, argentina, nacida el 19 de Junio de 1965, casada en primeras nupcias con

Pablo Daniel Espector, contadora, Documento Nacional de Identidad 17.443.947, C.U.I.T. 27-17443947-3 y Gustavo Miguel Angel Bordes, argentino, nacido el 11 de Noviembre de 1949, divorciado, vendedor, Libreta de Enrolamiento 8.316.504 y C.U.I.T. 23-08316504-9, domicilio calle Catamarca 1861, piso 3º, Departamento " B" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directorio: Presidente: Eduardo Luis Mazzuchin, Vicepresidente: Carlos Clatt; Directores Suplentes: Fernando Martín Mollo y Gustavo Bordes, por el plazo de tres ejercicios, aceptando los cargos, y fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida de Mayo 633 2º Piso Departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30-05.- Objeto: Es preciso y determinado.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, las siguientes actividades: A) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de productos de limpieza, uso domestico, de cosmética e higiene personal, de perfumería y tocador, veterinarios, auxiliares químicos para la industria y el comercio en sus distintas formas de acondicionamiento. B) La compraventa, importación, exportación, representación y consignación de maquinas, equipos y todos los elementos utilizables para el cumplimiento del objeto social. C) Operador logístico, almacenaje y distribución de mercadería en general.- Capital Social: se fija en la suma de pesos ciento cuarenta mil dividido en 14.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Luis Mazzuchin: suscribe 6.000 acciones de 10 Pesos cada una, total Pesos Sesenta mil ($ 60.000); Fernando Martín Mollo: suscribe 2.000 acciones de 10 Pesos cada una, total Pesos Veinte mil ($ 20.000); Carlos Federico Clatt: suscribe 2.000 acciones de 10 Pesos cada una, total Pesos Veinte mil ($ 20.000); Silvia Alejandra Mocciaro: suscribe 2.000 acciones de 10 Pesos cada una, total Pesos Veinte mil ($ 20.000) y Gustavo Miguel Angel Bordes: suscribe 2.000 acciones de 10 Pesos cada una, total Pesos Veinte mil ($ 20.000).- Dichas cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006452944/3. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 13/10/2009 Nº 87585/09 v. 13/10/2009

SALUTEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 6/10/09: 1) Lidia Eva Wechsler CUIT 27-04985688-7, argentina, nacida el 8/3/45, casada, DNI 4.985.688, comerciante y Rafael Alejandro Melnitzky, CUIT 20-18122664-2, argentino, nacido el 24/8/66, soltero, DNI 18.122.664, arquitecto, ambos con domicilio real en Rocamora 2450, 8º piso, dpto A, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Medicina Integral: mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, servicios auxiliares o paramédicos, emergencias médicas en general, laboratorios de análisis clínicos, centro de imágenes, centro de radioterapia, diálisis, ejerciendo en todos los casos su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Asimismo podrá realizar Auditorías de tipo Médico-contable o médicolegal.- Medicina Prepaga: mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 24.000, representado por 24.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Lidia Eva Wechsler, Director Suplente: Rafael Alejandro Melnitzky, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 587, 6º piso, oficina 61, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Lidia Eva Wechsler: 12.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 12.000 y Rafael Alejandro Melnitzky: 12.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 12.000. 8) Domicilio Social: Av. Corrientes 587, 6º piso, oficina 61, C.A.B.A. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de estatuto del 6/10/09, Esc. Nº 227, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, al Fº 617 del Registro Nº 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemmí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 30.

e. 13/10/2009 Nº 87642/09 v. 13/10/2009

SISTEMA JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por que por Asamblea de fecha 2/09/2009, los accionistas de Sistema José S.A. resolvieron: Cambiar la denominación social por la de Digitem S.A., modificando el artículo primero del estatuto social; y Cambiar la sede social trasladándola a la calle Galileo 2442, piso noveno, letra "A", Cap. Fed.. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 153, de fecha 06/10/2009, pasada al folio 377 del Registro Notarial 80, de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2009. Número: 091008458943/8. Matrícula Profesional Nº: 4189.

e. 13/10/2009 Nº 89136/09 v. 13/10/2009

SIX-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 05/05/09 se modificó el artículo Décimo Tercero. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Ezequiel Stefani autorizado por Esc. 128 del 3-9-09 Reg. 507 CABA.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 16, Rub. 860871.

e. 13/10/2009 Nº 87603/09 v. 13/10/2009

SURGHERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, soltero, 15/7/1976, comerciante, D.N.I. 25.361.385, CUIL. 20-25361385/9, domicilio real en General Hornos 864 piso 14, dpto "D", Cap. Fed.; y Alfredo Raúl Herrera, argentino, soltero, 22/08/1953, comerciante, D.N.I. 10.870.069, CUIL 20-10870069-7, domicilio real en Víctor Hugo y Pueyrredon sin número, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Av. Maipú 327, piso 6, of "D", Cap Fed. 2) Escritura 29, 02/10/09, Folio 108, Registro 184 CABA, 3) Denominación: "Surghery S.A." 4) Sede Social: Avenida Maipú 327, piso 6, oficina "D", CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, ya sea en el pais o en el extranjero, o a través de sucursales a las siguientes actividades: compra venta, distribución de productos alimenticios, víveres húmedos y secos, instalación de mercados y autoservicios, mayoristas y minoristas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8). Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menos Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rubén Darío Rubinstein Guichon. director Suplente: Alfredo Raúl Herrera, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Rubén Darío Rubinstein Guichon, autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Enrique Máximo Paz. Nº Registro: 184. Nº Matrícula: 2386. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 52.

e. 13/10/2009 Nº 87828/09 v. 13/10/2009

SYMONDS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 12.08.09 se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 214.000.--; 2) Reformar Estatutos Sociales en sus artículos 3 y 4 los que así quedan redactados: Artículo Tercero: Computación: servicicios de computación e informática, capacitación, consultoría en sistemas desarrollo de sistemas de computación, compraventa equipos de computación, software, suministros y accesorios, alquiler y/o leasing de equipos y de accesorios de computación, service y mantenimiento de equipos, servicios procesamiento datos y auditoria de sistemas; importación/exportación de equipos de computación y toda clase de suministros y accesorios relacionados a los mismos. Industriales: fabricación, montaje e instalación equipos de computación. Artículo Cuarto: Capital: Pesos doscientos veintiséis mil. 3) nuevo Directorio: único Director Titular y Presidente: María Laura Piñeiro Padin y como Director Suplente: Matías Kitay ambos con domicilio especial en Corrientes 5233, local 33 CABA. 4) Trasladar sede social a Corrientes 5233 local 33 CABA. José Mangone autorizado Ersc.142/16.09.09.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 12.

e. 13/10/2009 Nº 87471/09 v. 13/10/2009

TOP GAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, soltero, 15/7/1976, comerciante, D.N.I. 25.361.385, CUIL. 20-25361385/9, domicilio real en General Hornos 864 piso 14, dpto "D", Cap. Fed.; y Alfredo Raúl Herrera, argentino, soltero, 22/08/1953, comerciante, D.N.I. 10.870.069, CUIL 20-10870069-7, domicilio real en Víctor Hugo y Pueyrredon sin número, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Av. Maipú 327, piso 6, of. "D", Cap. Fed. 2) Escritura 28, 02/10/09, Folio 103, Registro 184 CABA. 3) Denominación: "Top Game S.A.." 4) Sede Social: Avenida Maipú 327, piso 6, oficina "D", CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y exportación directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menos Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rubén Darío Rubinstein Guichon. director Suplente: Alfredo Raúl Herrera, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Rubén Darío Rubinstein Guichon, autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Enrique Máximo Paz. Nº Registro: 184. Nº Matrícula: 2386. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 52.

e. 13/10/2009 Nº 87835/09 v. 13/10/2009

TOPWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 30-4-2008, escritura número 160 del 19-6-2009, registro notarial 1288, CABA, la sociedad aumentó el capital social y modificó el artículo cuarto del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 3600000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 160 del 19-6-2009, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 049.

e. 13/10/2009 Nº 87717/09 v. 13/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21 DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21/08/2009 aumento el capital social de $ 40.000 a $ 1.856.690. Modificó art. 5º. Patricio Pastor. Escribano. Autorizado por escritura 207 del 3/09/2009, Registro 1501.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2009. Número: 091001446035/6. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 13/10/2009 Nº 87517/09 v. 13/10/2009

A & T CONSULTORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro O. Aberastegui 47 años, 14 de Septiembre de 1962, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en R. Peña 124, piso 2 dpto D, CABA, 14.927.654, CUIT 20-14927654-9, y Nora Torselli, 49 años, 27 de abril de 1960, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en B. de Astrada 2166 CABA, con D.N.I. 14.101.82 CUIT 27-14101824-3, 2) Instrumento Privado: 06/10/2009. 3) "A&T Consultora de Servicios S.R.L.". 4) domicilio social y legal en Juan Bautista Alberdi 1180 PB Dto. "A" CABA 5) Objeto: Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. 8) Administración: Gerentes Pedro Aberastegui, y Nora Torselli. 9) Representación Legal: Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio. Autorizada: Ana María Bascopé, D.N.I. 16.914.626. Por Instrumento Privado de fecha 06/10/2009.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 24.

e. 13/10/2009 Nº 87534/09 v. 13/10/2009

ARJE IMPORT AND EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/09/09 que me autoriza a publicar. Socios: Emanuel Elian Di Giovanni, soltero, 12/02/78, D.N.I. 26.548.615, Avenida de los Incas 3206, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal y María Marta Di Giovanni, viuda, 20/03/71, D.N.I. 21.602.551, Sarratea 1341, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios; Denominación: "Arjé Import and Export S.R.L."; Objeto: Importadora y Exportadora de alimentos y sus derivados: Mediante la importación y exportación por sí o para terceros o de terceros de bebidas y productos alimenticios ya sean en su estado primario inclusive cueros o elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá completar la elaboración, fraccionar, envasar y rotular las mercancías con marcas propios o de terceros. Las operaciones de comercio exterior también incluyen alimentos procesados, enfriados o congelados. Plazo: 99 años; Capital $ 11.800.-; Administración: Gerente: Emanuel Elian Di Giovanni con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/6; Sede: La Pampa 1369, Piso 11º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/10/2009 Nº 87484/09 v. 13/10/2009

CARGO TRANSPORT RECOVERIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 251 de fecha 28 de septiembre de 2009. pasada por ante el escribano Agustín González Venzano al Folio 584 del Registro Notarial Nº 1992 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad Cargo Transport Recoveries S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) José Félix Bancalari, argentino, DNI 22.849.044, CUIT 20-22849044-0, nacido el 23 de agosto de 1972, casado, abogado, con domicilio en la calle Alsina 241, departamento 4, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Alberto Ivaldi, argentino, DNI 21.072.488, CUIT 20-21072488-6, nacido el 2/09/1969, soltero, abogado, con domicilio en la calle Ayacucho 1307, Piso 5º, Dpto. B, de esta Ciudad; Mariano Saubidet Marín, argentino, DNI 25.705.173, CUIT 20-25705173-1, nacido el 11 de diciembre de 1976, abogado, casado, con domicilio en la calle Canalejas 546, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín Bosch, argentino, DNI 24.365.889, CUIT 20-24365889-7, nacido el 5 de abril de 1975, abogado, casado, con domicilio en la calle Julián Álvarez 1630, Piso 4º, Dpto. A, de esta Ciudad. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28/09/2009; 3) Denominación social: Cargo Transport Recoveries S.R.L.; 4) Sede social: Julián Alvarez 1630, Piso 4º, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la gestión judicial y extrajudicial, asesoramiento y negociación de recuperos por pérdidas, daños o cualquier conflicto que pueda surgir en el transporte nacional e internacional de carga en el ámbito marítimo y/o, aéreo y/o, terrestre y toda actividad legal relacionada con el comercio internacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o de terceros, cualesquier actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al socio que se extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $10 valor nominal cada una y con derecho a un voto; 8) Administración: Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Joaquín Bosch; Gerente Suplente: José Félix Bancalari, quienes permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Julián Alvarez 1630, Piso 4º, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: será ejercida por todos los gerentes designados; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Gerentes: Pesos Dos mil ($ 2.000). María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por acta constitutiva de fecha 28/09/09.

María Guadalupe Eseve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 13/10/2009 Nº 87701/09 v. 13/10/2009

CASCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luciano Ariel Cassin, soltero, dni: 29905608, Gerente y Roberto Samuel Cassin, divorciado, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio real en Pueyrredón 1194 piso 1 dpto. 9 CABA. y, Domicilio Especial en Sede Social: Arce 820 piso 5 dpto. B CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa, adquisición fiduciaria, permuta, arrendamiento, administración y consignación inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo Régimen Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 3) Pesos Cien Mil. 4) uno o más Gerentes, socios o no quienes actuaran en forma individual o, indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 5) 31.10-. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 135/07.09.09.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 12.

e. 13/10/2009 Nº 87472/09 v. 13/10/2009

CFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CFAR S.R.L.- 2) Instrumento privado del 05-10-2009.- 3) Emiliano Javier Redruello, argentino, nacido el 13-08-80, comerciante, DNI 28.174.795, CUIL 23-28174795-9, soltero, con domicilio real y especial en Riobamba 58, Piso 1º, Departamento 9, Lanus, Pcia. de Bs. As.; y Víctor Alejandro Casco, argentino, nacido el 24-07-80, comerciante, DNI 28.376.827, CUIL 23-28376827-9, casado; con domicilio real y especial en O'Higgins 1045, Lanus, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, inter-comunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicos o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Independencia 799, Piso 2º, Departamento B, CABA.- Se designan como gerentes a Emiliano Javier Redruello y Víctor Alejandro Casco. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 058. Libro Nº: 33.

e. 13/10/2009 Nº 87611/09 v. 13/10/2009

CLINICLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al publicado en el BO del 10/08/2009. En virtud de lo observado por la Inspección General de Justicia en el trámite de modificación del Contrato Constitutivo de Cliniclab, se ha agregado al Artículo Quinto del mismo lo siguiente: "(...) La Gerencia deberá estar integrada por un profesional en medicina y por un profesional en bioquímica (...)" La autorización del firmante, Martín Alberto Castellet, surge del contrato constitutivo de la sociedad, de fecha 3/6/2009.

Abogado - Martín A. Castellet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 66. Folio: 419.

e. 13/10/2009 Nº 87513/09 v. 13/10/2009

CONSTRUCCIONES H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 23/09/09. 1) Vanesa Natalia Berga, argentina, soltera, comerciante, DNI Nro. 29.124.939, nacida El 24/03/82, domiciliada en Pereyra Lucena 474, Villa Aurora, Florencio Varela, Pcia. De Bs. As. Y Héctor Alcides Hurt, argentino, casado, empleado, con DNI Nro. 23.563.118, nacido el 26/08/73, domiciliado en El Chocón 2746, Florencio Varela, Pcia. De Bs. As. 2) Construcciones H S.R.L. 3) Objeto: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales e industriales, pavimentos, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y exportación de todos los bienes incluidos en el nomenclador nacional. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) $ 12.000.- 5) 99 años desde inscripción en IGJ 6) Gerente: Vanesa Natalia Berga. Fija domicilio especial en Sede Social. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12. Se fija sede social en Paraná 123 5º Of 129 de la C.A.B.A. Suscribe Miriam Margarita Carrizo, autorizada por instrumento privado de constitución del 23/09/09.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 117.

e. 13/10/2009 Nº 87799/09 v. 13/10/2009

CORPORACION H&S DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 21-08-09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Hugo Ariel Koifman, 2) Designar como gerente a Maximiliano David Ingerflom, y 3) Reformar la cláusula 4º (capital social). Domicilio especial del gerente en Juncal 3126, piso 24, departamento B, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2009, Mónica A. Brondo, Tomo 74, Folio 679. Abogada.

Abogado - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/10/2009 Nº 87509/09 v. 13/10/2009

DR. BLUESTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 01/10/2009 se constituye una S.R.L. 1) Norma Irene Troiano, 36 años, casada, argentina, abogada, domicilio Sáenz de Cavia Nº 3608, Hurlingham, Bs. As., DNI 23453659, CUIT 24-23453659-7; Laura Adriana Viñoli, 49 años, divorciada, argentina, domicilio Pueyrredón Nº 425, Padua, Merlo, Bs. As., DNI 14587901, CUIT 27-14587901-4 y Marcelo Horacio Bandi, 42 años, casado, argentino, domicilio Sáenz de Cavia Nº 3608, Hurlingham, Bs. As., DNI 18209552, CUIT 20-18209552-5. 2) Dr. Bluestone S.R.L. 3) Iberá 1530 Piso 1 Dpto. A, C.A.B.A. 4) 99 años. 5) Servicio de Internación Domiciliaria, Servicio de Atención Médica, Servicio de Atención Psicológica, Servicio de Rehabilitación Kinesiológica, Servicio de Traslados de pacientes y/o familiares, y demás Servicios afines, accesorios y complementarios a dichas actividades. 5) $ 10.000.- 6) Administración y Representación: Gerencia: Norma Irene Troiano. Fijó domicilio especial en sede social. Tres ejercicios. 10) 31 de Julio. 11) Director Médico Guillermo Héctor Kleiman. Socios, Gerente y Director aceptaron cargos.- Autorizada en Instrumento referido Norma Irene Troiano Tomo 66 Folio 283, C.P.A.C.F.

Abogada - Norma Irene Troiano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 66. Folio: 283.

e. 13/10/2009 Nº 87748/09 v. 13/10/2009

EAC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 28/9/09 que me autoriza a publicar, Carlos Alberto Bravi, Eduardo Manuel Sangil y Ariel Eduardo Sangil González ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Romina Natalia Pereira, argentina, soltera, comerciante, 29/10/85, D.N.I. 31.925.909, 15 de noviembre 1336, Departamento "3", Capital Federal 800 cuotas y a Claudio Fabián Caceres, argentino, soltero, comerciante, 24/04/63, D.N.I. 16.773.510 Chile 1953, Planta Baja, Departamento "3", Capital Federal 200 cuotas. Por renuncia de Carlos Alberto Bravi se designa Gerente a Romina Natalia Pereira con domicilio especial en Avenida Corrientes 1327, Piso 4 Departamento "15", Capital Federal; lugar adonde se cambia la Sede Social. Se cambian la denominación social que ser: "Control Ambiental Total S.R.L." y el objeto que ser: I) Limpieza y Mantenimiento: Podrá realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, como también con entes privados ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales, o extranjeros. II) Saneamiento de Ambientes: Fumigaciones pequeñas: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes, edificios fabriles y medios de transporte, realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones, venta de productos vinculados con los objetos detallados precedente. Asimismo posee facultades para la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos de limpieza en general y agroquímicos fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal; y todo lo relacionado con su aplicación con reforma de los artículos 1, 3 y 4 del Estatuto Social.

Contador - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 114342. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 13/10/2009 Nº 87794/09 v. 13/10/2009

FERRO PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 25/9/09 se rectifico la denominación de la sociedad siendo la correcta Ferro Parts SRL y no Ferroparts SRL como se consignó en la cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 3/7/09. Autorizada por Inst. Priv. del 3/7/09.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 058. Libro Nº: 46.

e. 13/10/2009 Nº 87697/09 v. 13/10/2009

GESTION COMERCIAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública Nº 33, del 28/04/2009, Registro 1536 CABA, Socios: Dante Sebastian Facciuto, nacido 12/06/84, DNI 31.008.392, CUIT 20-31008392-6, domiciliado Anchordoqui 960, Saenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; Cristian Ariel Censi, nacido 18/05/80, DNI 28.121.077, CUIT 20-28121077-8, domiciliado Chiclana 3419, PB, Departamento "1", CABA; Hernán Dario Jesus Martinez, nacido 27/08/85, DNI 31.852.744, CUIT 20-31852744-0, domiciliado Oyuela 476, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As, todos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: Gestión Comercial Buenos Aires SRL. Duración 30 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: importadora y exportadora: De mercaderías en general. comercial y servicios: Mediante la comercialización de artículos de librería comercial. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de servicios para terceros, relacionados con la actividad de librería comercial, tales como el copiado de libros, trámites de gestoría, fotocopiado, transcripciones a máquina, encuadernado, impresión de formularios, folletos y/o libros.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital $ 9.000, representados en 90 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, voto por cuota. Integración 25%. Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Dante Sebastian Facciuto, Cristian Ariel Censi, y Hernán Dario

Jesus Martinez, todos con domicilio especial y sede social: Montevideo 150, CABA. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en escritura pública Nº 33, del 28/04/2009, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 20, Int. 89.377.

e. 13/10/2009 Nº 87741/09 v. 13/10/2009

GIASANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 433 del 24-9-09, Registro 1554 de María Martha Fermepin; el Socio Damián Gabriel Giandinoto cede y transfiere todas sus cuotas a los restantes socios Ignacio Santa Cruz y César Héctor Dorribo por $ 8.000, renunciando al cargo de Gerente.- Se modifica en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/10/2009 Nº 87759/09 v. 13/10/2009

GUERRERO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Guerrero e Hijos S.R.L.- 2) Instrumento privado del 05-10-2009.- 3) Daniel Edgardo Guerrero, argentino, nacido el 14-01-51, empresario, DNI 8.474.582, CUIT 20-08474582-1, casado; con domicilio real y especial en Guillermo Manso 119, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Federico Daniel Guerrero, argentino, nacido el 05-10-77, comerciante, DNI 26.312.162, CUIL 20-26312162-8, soltero, con domicilio real y especial en José León Cabezón 2836, Planta Baja, Departamento 2, CABA; y Leandro Juan Guerrero, argentino, nacido el 06-01-80, comerciante, DNI 27.860.882, CUIL 20-27860882-5, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Ambrosio Cramer 2111, Piso 3º, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización minorista, venta de repuestos y accesorios para el automotor, neumáticos, llantas y servicios en general del automotor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de tres gerentes, se designa a Daniel Edgardo Guerrero en forma individual e indistinta, y a Federico Daniel Guerrero y Leandro Juan Guerrero actuando en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) José León Cabezón 2836, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 058. Libro Nº: 33.

e. 13/10/2009 Nº 87609/09 v. 13/10/2009

INSTITUTO DR. ALLEGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instituto Dr. Allegri S.R.L. Constitución: Escritura Pública Folio 177 del RN 2090 del 30/09/09. Denominación: Instituto Dr. Allegri S.R.L. Domicilio: CABA. Socios: Ricardo Francisco Allegri, argentino, casado, médico, nacido 09/12/58, DNI 12587618, domicilio en A. Ferrari 1099 CABA y Mirta Lidia Cragnolino, argentina, casada, kinesióloga, nacida 05/05/59, DNI 12417283, domicilio A. Ferrari 1099 CABA. Duración: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades geriátricas asistenciales, docentes y de investigación clínica: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de centro de día para personas autoválidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, centro de día para personas con invalidez y centro de día para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los sujetos con estadía dentro de una franja horaria determinada; 2) Docentes: realizar actividades docentes, cursos, congresos, simposios, jornadas y conferencias en las áreas relacionadas, así como la capacitación a profesionales de pre y postgrado, a familiares de los asistentes, a asistentes, al personal auxiliar y actividades de extensión docente a la comunidad en general; 3) Investigación: efectuar actividades relacionadas a la investigación clínico-geriátrica; y 4) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina, prepaga y/o mutuales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/08. Sede social: A. Ferrari 1099 CABA. Gerente: Mirta Lidia Cragnolino quien fija domicilio especial en A. Ferrari 1099 CABA. Dr. Alejandro Mandolesi CP Tº 263 Fº 4 CPCECABA Aut. Esc. 30/9/9 Folio 177. Reg. 2090.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 310538. Tomo: 0263. Folio: 004.

e. 13/10/2009 Nº 87948/09 v. 13/10/2009

INVERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 309, del 5/10/09, Esc. Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 C.A.B.A se constituyó la Sociedad. Socio Federico Azubel 9/7/77, soltero, arquitecto D.N.I. 26095683, Beruti 3061, 1A C.A.B.A; Ignacio Trabucchi, 3/4/78, soltero, empresario, D.N.I. 26542436, Cuba 2964, 3 A, C.A.B.A; Walter Eduardo Viggiano, 7/8/75, empresario D.N.I 24754730, Bernardo de Irigoyen 145, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas: obras de arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, countries, barrios cerrados o similares. Inmobiliaria: comprar, vender, locar, o de cualquier modo adquirir, transmitir y/o administrar bienes inmuebles; propios o ajenos urbanos o rurales. Fiduciarias: actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 20 años. Capital: $ 15000. Cierre Ejercicio 30 de Setiembre. Gerente Ignacio Trabucchi domicilio especial y Sede Social Jorge Newbery 3816 C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Suscribe el escribano Juan C. Tripodi, autorizado en dicha escritura.

Escribano - Juan Carlos Tripodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 091006453109/6. Matrícula Profesional Nº: 3425.

e. 13/10/2009 Nº 87523/09 v. 13/10/2009

IOF GERENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 02/09/2009 se resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 10 años más a contar desde el cumplimiento del plazo inicial (17/12/2009). Se reformó Cláusula Segunda del estatuto cuya redacción actual es "Su duración es de diecisiete años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia". Gonzalo Hernán Vidal. Abogado autorizado por acta de reunión de socios de fecha 02/09/2009.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 13/10/2009 Nº 87539/09 v. 13/10/2009

JOLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Carlos Danio 26/8/51 LE 8.634.566 separado con sentencia judicial y Carla Danio 30/1/76 DNI 25.641.198 soltera ambos argentinos empresarios con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 1/10/09 4) Libertad 818 piso 3 Dpto. C CABA 5) diseño e instalación de obras y tendidos eléctricos para centrales eléctricas industrias y obras civiles tanto de consorcios como domiciliarias 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Héctor Carlos Danio 10) 31/8 Autorizado en Acta Constitutiva del 1/10/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/10/2009 Nº 87525/09 v. 13/10/2009

LOGISTICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 05/10/2009: se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds: Reforma Estatuto Artículo Quinto: Se puede designar una cantidad de uno a tres gerentes titulares. En caso de gerencia plural podrán actuar en forma indistinta. Se podrá designar un Gerente suplente para casos de vacancia del titular. Administración: Se ratifica como socio gerente a Diego Satej, argentino, nacido 12/10/70, Soltero, empresario, DNI 21903192, CUIT 20-21903192-1, domiciliado García Grande de Zequeira 6936, CABA, acepta cargo y constituye domicilio legal en su domicilio real y se designa socio gerente a Sebastián Olano, Argentino, nacido 21/03/76, Soltero, Contador, DNI 25295201, CUIT 20-25295201-3, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 1071, 1º piso, departamento "D" CABA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Colonia Nº 371 CABA.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 13/10/2009 Nº 87587/09 v. 13/10/2009

MAREA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 117 F* 366 del 6/10/09 se hace saber que se modifica la cláusula Primera del estatuto de Marea Sur S.R.L., por unanimidad, la cual girará bajo la denominación Igloo Playa S.R.L. esta última continuadora de la anterior. Abogado autorizado por Esc. 117 F 366 6/10/09.

Abogado - Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 13/10/2009 Nº 87807/09 v. 13/10/2009

MERCADOTEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-09-2009, Lelia Edith Blondel, argentina, soltera, 08/09/46, DNI 5.387.094, CUIT 27-05387094-0, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 566, 3º piso, depto. A, CABA, vendió, cedió y transfirió en partes iguales, a favor de Luis Alberto Barzana, argentino, 30/06/49, casado, LE 8.236.759, CUIT 20-08236759-5, domiciliado en Baradero 67, º piso, depto. A, CABA y de Susana Beatriz Caspe, argentina, casada, 10/08/49, LC 6.239.716, CUIT 27-06239716-6, domiciliada en Juncal 1378, 5º piso, depto B, CABA, las setecientas cuotas sociales que tenía y le correspondían, sobre la sociedad denominada "Mercadotest S.R.L.", con domicilio en Viamonte 2909, 14º piso, departamento B, CABA, CUIT 30-64853387-6, constituida por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1991, e inscripto en Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 1991, bajo el Nº 9458, Libro 95, Tomo de SRL.- La socia Lelia Edith Blondel renunció al cargo de gerente.- Autorizados: Maria Raquel Di Pierro, con Documento Nacional de Identidad Nº 3.999.379 por instrumento privado del 21/09/2009.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005451149/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 13/10/2009 Nº 87753/09 v. 13/10/2009

MOURISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/10/09. Socios: Roberto Luis Cortes, argentino, soltero, comerciante, 09/09/69, D.N.I. 20.762.608, C.U.I.T 22-20.762.608-3, domiciliado en la calle Vidal Nº 1971, Planta Baja G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Margarita Isabel Iglesias, argentina, casado, comerciante, 15/06/61, D.N.I. 14.462.844, C.U.I.T: 27-14.462.844-1, domiciliado en la calle General Guido Nº 3.569, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, loteo, administración, financiación con o sin garantía real, transferencia de derechos reales sobre toda clase de muebles registrables e inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Compra y Venta de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Administración: Jorge Alberto Testuri, argentino, D.N.I: 11.618.506, 07/03/55, con domicilio especial en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4.081, Planta Baja, Departamento Nº 32, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 90.000. Sede Legal: calle Vidal Nº 1971, Planta Baja, Departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Instrumento privado del 05/10/09.

Abogada – Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 13/10/2009 Nº 89126/09 v. 13/10/2009

NRG4 INTERACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica la publicación de fecha 24 de septiembre de 2009, quedando su punto (4) Objeto Social, redactado de la siguiente manera "La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores, Marketing, Recursos Humanos y Comunicación en sus distintas formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado por instrumento privado formalizado el 9 de septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado - Mariano Barbieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 79. Folio: 86.

e. 13/10/2009 Nº 87715/09 v. 13/10/2009

PROMOTORA M. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Renuncia Gerente. Cesión de Cuotas del 14-09-09. Cedente Daniel Eduardo Micolini. Cesionario. Claudio Gioino. Gerencia: Continua Claudio Gioino. Gerente saliente: Daniel Eduardo Micolini. Cristina López Seoane. Autorizada Instrumento privado del 14-09-09. C.A.B.A. 6-10-09.

Abogado - María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 13/10/2009 Nº 87758/09 v. 13/10/2009

RLOAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifican: clausula 5º. La administración esta a cargo de los gerentes por todo el termino de la sociedad. Cambio sede: de Ortega y Gasset 1724, piso 7 departamento B, a Avenida Corrientes 3872, ambos Cap. Fed. Designan Gerente: Claudio Miguel Sánchez, DNI 14.790.801, domicilio especial Avenida Corrientes 3872 Cap. Fed. - Autorizado Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 268 del 29/09/2009.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005451009/0. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 13/10/2009 Nº 87507/09 v. 13/10/2009

S C S SISTEMAS DE CONTROL SUPERVISADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Nro. 275 del 17/07/2009 pasada al folio 669 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal.- Socios: Graciela Noemí Sdrubolini, argentina, comerciante, casada, nacida el 1º de agosto de 1957, D.N.I 13.915.049, domiciliada en Otero 538 de Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., y María Celeste Insua, argentina, comerciante, casada, nacida el 20 de octubre de 1979, D.N.I. 27.601.718, domiciliada en Otero 538, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Denominación: S C S Sistemas de Control Supervisados S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto cumplir funciones por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) En jurisdicción de la ciudad Buenos Aires realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlas en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina, o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2) En la Provincia de Buenos aires, exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley provincial 12.297, o en las que en consecuencia se dicten; es decir a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o descriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Capital $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes socios o no que duraran en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad, o revocación. Cierre del ejercicio: 30 de Abril. Se designa para integrar la gerencia a Graciela Noemí Sdrubolini y María Celeste Insua, ambos con domicilio en la sede social. Sede Social: Alsina 1535 9no. Piso OF. 904, Capital Federal. Contador Antonio Riesco, autorizado por escritura Nro. 275 del 17/07/2009, pasada al folio 669.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 056.

e. 13/10/2009 Nº 87469/09 v. 13/10/2009

SOLUTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gustavo Fabian Herner, argentino, nacido el 31/3/73, soltero, DNI. 23.138.954, comerciante, domicilio Ignacio Rucci 2557, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Elena Inés Suarez, argentina, nacida el 7/11/53, casada, comerciante, DNI. 11.036.084, domicilio Segundo Sombra 2532, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. - 2) Escritura del 1-10-09.- Registro 1147.- 3) Solutrans S.R.L.-4) 99 años.- 5) Thames 2270, piso 1º, dpto. C, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades transporte de cargas en general, en el país o hacia y desde el extranjero, ya sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo.- 6) Capital: $ 10.000.= 7) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerente: Gustavo Fabián Herner.- Constituyen domicilio especial en el consignado al comienzo del presente.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1557 del 1-10-09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 091006454289/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 13/10/2009 Nº 87668/09 v. 13/10/2009

TEXTIL ZUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Gloria Caldas, dni: 11601745, Paso 790 CABA. Gerente y Jimena Iliana Rochman, dni: 31010199, Argerich 679 Piso 6 dpto. A CABA, ambas argentinas, solteras, comerciantes, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Jean Jaures 381 Planta Baja C CABA. 1) 99 años. 2) Industrial: fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria textil, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, confección toda clase de prendas de vestir con cualquier clase de materia prima, nacional/importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con la confección de prendas de vestir y telas; Comercial: compraventa, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato con relación a actividades y productos detallados en el apartado anterior y sus materias primas, importación/exportación y toda clase de actividad mercantil para mejor cometido. 3) Pesos Doce Mil. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios siendo reelegibles. 5) 30.09. Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 299/07.10.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 047.

e. 13/10/2009 Nº 89012/09 v. 13/10/2009

TRANSPORTE EL CABALLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 07/10/09: se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds: Cesión de Cuotas: Alejandro Satej, Argentino, nacido 24/10/64, soltero, empresario, DNI 17163067, CUIL Nº 20-17163067-4, domicilio Monseñor de Andrea 405, Haedo, Morón, pcia. de Bs. As. Cede 5000 cuotas $ 1 valor nominal cada una a Sebastián Olano, Argentino, nacido 21/03/76, Soltero, Contador, DNI 25295201, CUIT 20-25295201-3, domicilio Remedios de Escalada de San Martín Nº 1071, 1º piso, departamento "D" CABA y María Magdalena Alem, Argentina, nacida 28/04/45, casada, licenciada en Cooperativismo, LC 4984576, CUIL 27-04984576-1, domicilio Estrada 2972 Olavarría, pcia. de Bs. As. Cede 5000 cuotas $ 1 valor nominal cada una a Diego Satej, Argentino, nacido 12/10/70, Soltero, Empresario, DNI 21903192, CUIT 20-21903192-1, domicilio García Grande de Zequeira Nº 6936, CABA.- Reforma Estatuto Artículo Cuarto capital continúa $ 10000 dividido en 10000 cuotas $ 1 cada una.- Renuncia de Gerente Alejandro Satej y es aprobada. Reforma Estatuto Artículo Quinto: Se puede designar una cantidad de uno a tres gerentes titulares. En caso de gerencia plural podrán actuar en forma indistinta. Se podrá designar un Gerente suplente para casos de vacancia del titular. Cambio de Sede Social: Colonia Nº 373 CABA. Administración: Se designa socio gerente a Diego Satej acepta cargo y constituye domicilio legal en su domicilio real y se designa socio gerente a Sebastián Olano, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 13/10/2009 Nº 87591/09 v. 13/10/2009

ULISES MONTEVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ulises César Monteverde, DNI 18365245 CUIT 20-18365245-2, nacido el 28/6/67, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Roca 1044, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As. y Sebastian Emilio Monteverde, DNI 23873282, CUIT 20-23873282-5, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Lavalle 980, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As., por contrato privado del 18/9/09 constituyen sociedad denominada Ulises Monteverde SRL, con domicilio social en Matheu 2044 3º Piso Dto. B CABA. Objeto social transporte y venta de productos lácteos y actividades complementarias y conexas necesarias para tal fin. Capital social $ 10.000 en mil cuotas de $10 c/u suscribiendo cada socio 500 cuotas. Se integra 25% en dinero efectivo y saldo en 2 años desde fecha inscripción. Duración 99 años desde inscripción. Gerente con firma social Ulises César Monteverde, con domicilio especial en Roca 1044, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As. Seguro caución $ 2000 póliza 63404 Sancor Seguros de 27/8/09 vigente al 27/8/10. Cierre ejercicio 31 diciembre c/año. La Dra. Elsa M. Dargains se encuentra autorizada por instrumento privado del 18/9/09.

Abogada - Elsa Mónica Dargains

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 36. Folio: 250.

e. 13/10/2009 Nº 87516/09 v. 13/10/2009

VIA PAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc 277 del 22/09/2009, fº 772, ante Escribano Osvaldo Cesar Civelli Registro 412, cap. fed.; 2) Socios: Claudia Liliana Abrantes Dos Santos, dni: 22.204.626, soltera, 5/07/1971, cuit 27-22204626, domicilio Gaddini 496, Tristan Suarez, Pcia de Bs As y Mariana Soledad Iglesia, dni: 29.382.193, soltera; 9/3/1982, cuil: 27-29382193-9, domicilio Las Heras 385, Tristan Suarez, Pcia de Bs As, ambas argentinas y comerciantes 3) Denominación: Via Pax S.R.L.; 4) Domicilio social: Güemes 4326, c.a.b.a 5)Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Actuar como empresa de viajes y turismo vendiendo pasajes urbanos, interurbanos, terrestres, aéreos y marítimos Intermediacion en la reserva o locacion de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares recepción y asistencia a turistas, realización de todas las actividades conexas a los viajes y al turismo. Servicios de encomienda.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Duración: 20 años desde inscripción en RPC; 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: a cargo de los gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 9) Gerente: Claudia Liliana Abrantes Dos Santos, dni 22.204.626, fija domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.- Autorizada: Adriana Asdourian, esc 277 del 22/09/09, Registro 412.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 69.

e. 13/10/2009 Nº 87851/09 v. 13/10/2009

YATAY 1197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 7/10/2009 resolvió: reconducción de la sociedad y reforma. 6) duración por reconducción hasta el 31/12/2010. Autorizada por inst. privado 7/10/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/10/2009 Nº 89186/09 v. 13/10/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALQUIMAC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 21-11-08 se aumentó el Capital de $ 0,0000002 a $ 110.250; y posteriormente, se redujo a $ 10.000, quedando el Capital representado por 3.000 cuotas de capital comanditado y 7.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una de capital comanditario; adecuándose la Garantía del Administrador y reformándose en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/10/2009 Nº 87756/09 v. 13/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
9º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
10) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a. la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en. Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

La firmante fue designada Director Titular y Vicepresidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2008 y su cuarto intermedio del 28 de noviembre de 2008, obrante de fojas 179 a 181 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 769 del 28 de noviembre de 2008, obrante a foja 280 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 8.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Verónica Soledad Campos Peña

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: . Nº Matrícula: 4271. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 42.

e. 13/10/2009 Nº 88419/09 v. 19/10/2009

AGUAS DULCES S.A

PRIMERA CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 884 Piso 5 Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la inscripción del Directorio en la I.G.J.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/12/2008. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria.

Presidente - Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 69. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 94. Libro Nº: 11.

e. 13/10/2009 Nº 87679/09 v. 19/10/2009

AIRCOM S.A.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Aircom S.A.A.C.I Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2009 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, piso 3º Depto. “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y elección Síndico Titular y Suplente por el término de tres años.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
Buenos Aires, 05 de Octubre de 2009.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 415 del 31/10/2008 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 563 del 03/11/2008.

Presidenta - Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 28.

e. 13/10/2009 Nº 87659/09 v. 19/10/2009

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1680292. Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2009 a las 09:00 horas, en la sede social sita en la calle Quesada 2615 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) consideración de un aumento de capital hasta el quíntuplo;
3º) autorizaciones. Federico Canepa, Vicepresidente designado por acta de Directorio de fecha 23-09-2008 pasada al folio 95 del libro respectivo, en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 3.

e. 13/10/2009 Nº 89119/09 v. 19/10/2009

“C”

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2009 a las 16:00 horas, en nuestra sede social de la Calle 25 de Mayo 522 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta .
2º) Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009: Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N, Notas a los Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe del Síndico.
3º) Lectura del Art. 10 de la Ley 21526
4º) Elección de Consejeros y Síndicos
5º) Retribución a Consejeros y Síndicos

Presidente - León Alberto Eskenazi
Tesorero - Lidia Carmen Papa

Los miembros del Consejo de Administración que firman esta Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en representación de la Entidad, fueron designados por Acta de Asamblea Nº 79 del 27 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 28.

e. 13/10/2009 Nº 87617/09 v. 13/10/2009

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de Octubre de 2009 a la 11.50 hs. en su sede de Libertad 1340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de los socios escrutadores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Afectación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de tres (3) años, nueve (9) titulares por finalización del mandato de los señores: Gonzalez Correas; Tristan; Hoening, Maria M.; Klainer, Daniel; Menendez, Rodrigo; Olivieri, Carlos Alberto; Pelaez, Enrique C.; Barros, Jorge; Peña, Federico A.; Vergara del Carril, Angel D.; Tres (3) suplentes: tres (3) por tres años, por finalización del mandato de los señores: Mihailovitch, Edgard; Piekarz, Julio; San Millan, Carlos b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año; tres (3) titulares por terminación del mandato de los señores: Parisi, Alvaro; Lisdero, Arturo; Rooney, Julian P.;, tres (3) suplentes por terminación del mandato de los señores: Ferrer, Pablo; Prini Estebecorena, Enrique; Oh, Francisco.

NOTA: Conforme al Artículo 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Artículo 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes. Juan Carlos Lannutti, electo Presidente acta de consejo Directivo de fecha 28/10/08 Nº 710).

Presidente - Juan Carlos Lannutti

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 17.

e. 13/10/2009 Nº 87691/09 v. 13/10/2009

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 2009 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avda. Santa Fe 3069, piso 9 “D” — Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución a los miembros del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 11 del 15 de Diciembre del 2008 obrante a folio 36 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica Nº 68583-03, y Acta de Directorio Nº 61 del 15 de Diciembre del 2008 obrante a folio 67 del libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubrica Nº 68584-03.

NOTA: Se deja constancia que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de la calle Perú 590, piso 7 “D”, C.A.B.A. la documentación que será tratada en la Asamblea dentro del plazo que establece el artículo 67 de la Ley 19.550. Asimismo se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones y presentaciones efectuarán en la sede social, de lunes a jueves de 10 a 17hs.

Presidente - Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 42.

e. 13/10/2009 Nº 87672/09 v. 19/10/2009

CASA PESQUEIRA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 2009 a las 18 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 3458, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarios al Balance correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Valentín Pesqueira, Presidente electo según Acta de Asamblea del 2-07-2007 y Acta de Directorio del 3-07-2007 distribuyendo cargos.

Presidente – Valentín Pesqueira

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 11.

e. 13/10/2009 Nº 87790/09 v. 19/10/2009

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 27/10/2009

Estimado consocio: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Asamblea Extraordinaria de socios en los términos de los artículos 42 y 43 del Estatuto Social, para el martes 27 de octubre de 2009, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su sede social ubicada en la calle Estado de Israel 4156 - 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 51 Estatuto Social)
2º) Aprobación del acuerdo para ser suscripto con la Municipalidad de Tigre a efectos de regularizar las donaciones efectuadas en el año 1984 y la concesión del estacionamiento de la Sede Tigre Roberto Maliar.
3º) Autorización a la Mesa Directiva para la suscripción de los instrumentos definitivos.

Presidente - Ricardo Furman
Secretario General - Jorge Knoblovits

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el Nro. 34776. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social).
El presidente y el Secretario General firmantes fueron electos en la Asamblea Ordinaria del 14-10-2008.

Certificación emitida por: Raquel B. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 30.

e. 13/10/2009 Nº 87622/09 v. 13/10/2009

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2009 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No.15 finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 2008/2009.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente electo por asamblea de fecha 2 de noviembre de 2007 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 5 de noviembre de 2007.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 13/10/2009 Nº 87819/09 v. 19/10/2009

"D"

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Dimagraf SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 2009, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado al 30/06/09.
3º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 38 cerrado al 30/06/09 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22-10-07 y Acta de Directorio del 22-10-07.

Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 20.

e. 13/10/2009 Nº 89082/09 v. 19/10/2009

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2009 a las 15,00 hs. En la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2009.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2009.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según Acta de Asamblea, del 6 de noviembre de 2008.

Presidente – Rodolfo Constantini

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 2.

e. 13/10/2009 Nº 87594/09 v. 19/10/2009

"G"

GA-TA S.A.C.I.I.Y F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GA-TA S.A.C.I.I.F a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tte. General Juan D. Perón 1314 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial de las reservas Res. IGJ 25/04 y art. 70 ley 19.550.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección. Designación de un Director Suplente.

Presidente – Inés Elsa Garreta

Señora Inés Elsa Garreta Presidente según acta de Asamblea del 7 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 12.

e. 13/10/2009 Nº 87615/09 v. 19/10/2009

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 17hs, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Potosi 4072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires A efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 15 finalizado el 30/06/2009.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por el término de 2 años.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 2009.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosi 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08. hs a 11 hs.

Amanda Ascione designada Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcán. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 41, Reg. 89570.

e. 13/10/2009 Nº 87532/09 v. 19/10/2009

"I"

INDUSTRIAS OIKOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 11:00 hrs. en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Campana 5390, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Presidente - Francisco Eduardo Monía

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 55.

e. 13/10/2009 Nº 89261/09 v. 19/10/2009

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 26 de octubre de 2009 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08. Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08.

Presidente - Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 138.

e. 13/10/2009 Nº 89286/09 v. 19/10/2009

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria PARA el día 11 de noviembre de 2009 a las 15 hs. en la -Sede Social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-09.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2009. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El abajo firmante fue designado Director de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/11/07 y Presidente por Acta de Directorio Nº 520 de la misma fecha.

Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 329.

e. 13/10/2009 Nº 87694/09 v. 19/10/2009

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.720.235. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 21:30 hs en segunda en Av. San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/03/2009.
4º) Transferencia de acciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Vicepresidente: Ricardo Oshiro designado por acta de asamblea Nº 5 del 08 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 04.

e. 13/10/2009 Nº 89108/09 v. 19/10/2009

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas —primera convocatoria— para el día 30 de Octubre de 2009 a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 E. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de las Inversiones de la Sociedad.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las retribuciones a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente – Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 23.

e. 13/10/2009 Nº 87812/09 v. 19/10/2009

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 6 finalizado el 30/06/2009.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs.
Patricia Sorroche designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 31 de Octubre de 2008.

Presidente - Patricia Sorroche

Certificación emitida por: Haydeé R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 41, Reg. 89570.

e. 13/10/2009 Nº 87536/09 v. 19/10/2009

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

En la edición del día 05 de octubre de 2009 en la que se publica la citada sociedad, se deslizo el siguiente error de imprenta: **Donde dice:** Convócase Asamblea Ordinaria de Accionista para el día de octubre de 2009. **Debe decir:** Convócase Asamblea Ordinaria de Accionista para el día 23 de octubre de 2009.
Aviso Nº 84112/09

e. 13/10/2009 Nº 89621/09 v. 13/10/2009

MUTUALISMO ARGENTINO CONFEDERADO

CONVOCATORIA

La Junta Ejecutiva convoca a sus federaciones asociadas al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 27 de Noviembre del año 2009, a las 15:00 horas, en el salón Consular del Hotel Bauen, sito en Av. Callao 360, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Congreso;
2º) Designación de los integrantes de la Comisión de Poderes;
3º) Informe de la Comisión de Poderes;
4º) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Junta Ejecutiva;
6º) Consideración del convenio suscripto con el Inaes durante el ejercicio;
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 12, cerrado el 31 de julio de 2009.
8º) Elección de autoridades por finalización de mandato de la Junta Ejecutiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes; y Junta Fiscalizadora: tres Fiscalizadores Titulares y tres Fiscalizadores Suplentes.

Presidente - Gabriel González Martos

Designado según acta de Congreso General Ordinario Nº 8 de fecha 24/11/2005 obrante en el Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de Mutualismo Argentino Confederado, rubricado el 18/03/2002, bajo el Nº A-01915.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 109.

e. 13/10/2009 Nº 87745/09 v. 13/10/2009

"N"

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.515.820. Convocase a los Señores Accionistas de New Japan Travel S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, en la calle Esmeralda Nº 740 Piso 15º, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2008. El Directorio.

Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 56.

e. 13/10/2009 Nº 87722/09 v. 19/10/2009

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parking Náutico SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de octubre de 2009 a desarrollarse en la calle Uruguay 750 9 Piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 hs en Primera Convocatoria y a las 12:00 hs en Segunda Convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio acerca de la demora en la consideración y tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 30/03/06, 30/03/07, 30/03/08 y 30/03/09.
3º) Consideración de la información prevista en el artículo 231 Inc 1º de Ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos cerrados correspondiente a los ejercicios económicos el 30/03/06, 30/03/07, 30/03/08 y 30/03/09.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio desde 20/07/06 a la fecha.
5º) Consideración y aprobación de los profesionales intervinientes en representación judicial de la sociedad.
6º) Designación de nuevo Directorio.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Asimismo se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el 30 de octubre de 2009, a desarrollarse en Uruguay 750 Piso 9 "C", a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Sede Social.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Saverio Daniel Marini, DNI 13.139.280 Presidente a mérito del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/02/2007, obrante a Fs 110/111 del libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 04/08/1981 bajo en Nº B 18062.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 77.

e. 13/10/2009 Nº 89211/09 v. 19/10/2009

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 42 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas del artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2009.
3º) Causas por las cuales la presente se realiza fuera de los plazos legales.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados.

Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 50.

e. 13/10/2009 Nº 88429/09 v. 19/10/2009

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 930, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2009. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Octubre de 2009.

Francisco Deak –Vice – Presidente en ejercicio de la Presidencia, elegido por AGO Nº 8 del 02/11/2007

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 056.

e. 13/10/2009 Nº 87857/09 v. 19/10/2009

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2009.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea.

Pedro A. Henseler: designación Director según Acta Nº 404 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007. Presidente por Acta de Directorio Nº 405 del 31/10/2007. Libro de Actas de Asambleas – Directorio Nº 3 - Rúbrica A Nº 24.333 del 19/09/1985.

Presidente - Pedro Alejandro Henseler

Certificación emitida por: Alejandro Diego Miguez. Nº Registro: 44, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 356. Nº Libro: 16.

e. 13/10/2009 Nº 88403/09 v. 19/10/2009

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Octubre de 2009 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20.30 horas en 2º convocatoria en Tte. Gral. Perón 3471 - 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio económico Nº: 57.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Antonio J. D'Agostino

Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008 y Acta de Directorio Nº 142 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9, Partido de Morón. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 202. Nº Libro: 31.

e. 13/10/2009 Nº 87578/09 v. 19/10/2009

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Octubre de 2009 a las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Brasil Nº 780, piso 1, salón Diamante (Los dos chinos SACIFEI) ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación cuotas extraordinarias, fondos de reserva y fijación expensas comunes.
4º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio. Aprobación de la gestión del mismo. Renovación de autoridades.
5º) Aprobación proyecto de deportes
6º) Aprobación de las reformas efectuadas a los reglamentos internos de Construcción y de Convivencia.
7º) Tratamiento juicio con Saint Thomas Norte.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar.

Presidente - Roberto Graber

Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22-11-2008.

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 260. Nº Libro: 18.

e. 13/10/2009 Nº 87558/09 v. 19/10/2009

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2009, a las 17,00 hs. en la avenida -- Pedro de Mendoza 905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Determinación del número de los miembros del Directorio, y designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Presidente - José Santoro

Designado por Acta de Asamblea de fecha 03/11/2006, Obrante en el Libro de Actas de Asambleas rubricado bajo el Nº A04990.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 61. Nº Libro: 95.

e. 13/10/2009 Nº 87714/09 v. 19/10/2009

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Telametal I.C.S.A. a Asamblea anual ordinaria a celebrase el 30 de octubre de 2009, a las 18 horas en Av. Pueyrredón 1061, 9° piso, "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y anexos del ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
5º) Destino de resultados.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

(La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2006 según acta de asamblea).

Presidente – Haydee N. López

Certificación emitida por: Juan Pablo Rivas. Nº Registro: 62, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 35.

e. 13/10/2009 Nº 87545/09 v. 19/10/2009

"V"

VILLA ADELINA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general a celebrarse en Avenida Cabildo 1589 CABA el día 30 de octubre de 2009 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de liquidación social;
2º) Designación de liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar acta que se levante.
Para concurrir a la asamblea se debe depositar las acciones con 5 días de anticipación en Avda Cabildo 1589 CABA.

Firmado Domingo Silvani Presidente designado asamblea del 29 de noviembre de 1.979.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 244. Nº Libro: 58.

e. 13/10/2009 Nº 88224/09 v. 19/10/2009

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Warranty Insurance Company Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009 a las 16:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 62º Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2008 y finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley Nº 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, Art. 262).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley Nº 19.550, Arts. 273 y 298.
El que suscribe José Nicolás Cuffia, como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, lo hace según, Acta de Directorio Nº 1037 de fecha 2 de octubre de 2009.

Vicepresidente - José Nicolás Cuffia

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 227.

e. 13/10/2009 Nº 88319/09 v. 19/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa Alicia Susana Fresno domicilio Arenales 2211 Cap. Fed. vende fondo comercio a Dabica S.R.L (en formacion) domicilio J. Marmol 1942 Cap. Fed. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboracion, comercio minorista de helados, sin elaboracion, calle Arenales 2211 Cap. Fed. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/10/2009 Nº 87755/09 v. 19/10/2009

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa Nancy Noemí Suarez domicilio Olavarria 628 Cap. Fed. vende fondo comercio a Leonardo Fabian Rotundo domicilio J. Marmol 1942 Cap. Fed. elaboración y venta de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, et. comercio minorista de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) servicios casa de comidas, rotisería, Av. Almirante Brown 947 planta baja Cap. Fed. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/10/2009 Nº 87749/09 v. 19/10/2009

José María Nullo, Contador Público (U.B.) Tomo 119 Folio 64 C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en Díaz Vélez 4442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica y notifica que María Angélica Defensa domiciliada en Gavilán 772 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 27-04786854-3 vende, cede y transfiere su fondo de comercio de rubro establecimiento geriátrico sito en Gavilán 772 y sus Anexos Boyacá y San Pedro sitos en Boyacá 279 y San Pedro 3958 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de deudas y gravámenes a Instituto Geriátrico Gavilán S.R.L. domiciliado en Gavilán 772 de la C.A.B.A. Reclamos de la ley en Díaz Vélez 4442 C.A.B.A.

e. 13/10/2009 Nº 87731/09 v. 19/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABP S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el día 30/03/2009 se designó a Gonzalo Arnao (D.N.I. 24.563.287) como director suplente, quien constituyó domicilio especial en Moldes 3035 4º A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 30/03/2009.

Abogado – Carlos Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 13/10/2009 Nº 87551/09 v. 13/10/2009

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2009 por unanimidad se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Pcia. de Córdoba y fijar como nueva sede social el sito en la calle 9 de Julio 40, Piso 2, local 30, de la Ciudad de Córdoba, y como domicilio fiscal el sito en el Establecimiento de campo "El Brete" ubicado en Departamento Ischilin Pedanía Copacabana de la Pcia. de Córdoba. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2009.

Abogada - Sandra N. Farinella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 36. Folio: 887.

e. 13/10/2009 Nº 87520/09 v. 13/10/2009

AGROCAPITAL S.A.

Asamblea General Ordinaria del 10-6-09. Se aceptó la renuncia del Presidente Enrique Antonio Echeverz, Director Suplente Enrique Jorge Lucardi, Sindico Titular Horacio Catoni Paladini y Sindico Suplente Tomas Maria Aguero. Se designa Presidente: Ignacio Marcelino Etchegaray, Director Suplente Fernando Diego Acosta quienes fijan domicilio especial: Florida 15, Piso 4º, Cap. Fed. La sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado por Escr. Nº 137 Fº 297 del 7/10/09. Silvio de Jesús Miranda. Autorizado.

Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 2.

e. 13/10/2009 Nº 89122/09 v. 13/10/2009

ALFORSA S.A.C.I.F.I.

Alforsa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria Paso 514, 2 piso of. 206 C.A.B.A. Inscripción: 26/02/69 Nº 468 folio 82 libro 78 "A" Est. Nacionales, comunica que por asamblea del 24/06/09 reduce su capital de $ 23.797 a $ 12.000. Valuación activo: antes $ 757.635,15, después $ 457.635,15. Valuación Pasivo: antes $ 152.481,79 después $ 152.481,79. Patrimonio neto antes: $ 605.153,36, después $ 350.153,36. Oposiciones de Ley: Paso 514, 2 piso of. 206 C.A.B.A. Publíquese por 3 días. Buenos Aires, Septiembre 9 de 2009. Martha ó Martha Harari ó Harari de Edery, Presidente autorizado en Asamblea del 24/06/09.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 09/04/2009. Nº Acta: 123.

e. 13/10/2009 Nº 87781/09 v. 15/10/2009

AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A.

Escritura 1/9/09, Esc. Valdéz, fº 1024, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea Ordinaria del 4/5/09: Presidente: Roberto José Ronchietto Guzzo, argentino, soltero, nacido 7/7/81, asesor financiero, DNI 28773790, Cuil: 20287737905, domicilio Agustín Alvarez 1141, Vicente López, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Santiago Caronni, argentino, casado primeras nupcias con Ana Paula Bemaurie, licenciado en administración de empresas, nacido 13/10/78, DNI 26844626, Cuil 20268446266, domicilio Reconquista 144, piso 12, dpto. B, CABA. Ambos domicilio especial Reconquista 144, Piso 12, U.F. 67, CABA. Director Saliente: Ex Directora Suplente: Gustavo Alejandro Lorenzo Zuñiga. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 349 del 01/09/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 8853, Libro 31, Tº de S.A. el 14/06/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 068.

e. 13/10/2009 Nº 87830/09 v. 13/10/2009

ARROYO ABASCAY S.A.

Expediente 1786150. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 28/04/2009 se aceptaron las renuncias de Ettore Contini como presidente; Filippo Federico Costa y Manuel Augusto Valdés como directores titulares y del Director Suplente Carlos Domingo Trevisan. Y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Caterina Mónica Contini; CDI Nº OD 044295, pasaporte y 383282, 15/12/69, italiana, comerciante, domicilio real en calle 21 Avenue Princesse Grace, Mónaco, Principado de Mónaco; Vicepresidente: Filippo Federico Costa, italiano, 1/02/48, D.N.I 92.025.196, domicilio real en calle Salmun Feijoo 735, piso 2º, departamento "54", Cap. Fed., empresario; Director Titular: Manuel Augusto Valdes, argentino, 27/11/73, D.N.I 23.615.316, empresario, con domicilio real en calle Neuquen 855, de la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Carlos Domingo Trevisan,,argentino, 15/10/52, D.N.I 10.623.310, contador público, con domicilio real en calle Mendoza 5299, piso 1°, Cap. Fed.; todos casados y con domicilio especial en calle Forida 375, piso 1º, departamento "C", Cap. Fed..

Autorización por Acta de Directorio Nº 39 del 28/04/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/10/2009 Nº 87612/09 v. 13/10/2009

ASSERTIO ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 09/09/09, se resolvió la designación de los miembros del directorio: Presidente: Osvaldo Gustavo Ameijeira y Director Suplente: Antonio Millé. En la reunión de directorio del 10/09/09 los directores aceptan el cargo conferido y fijan su domicilio especial en Rodríguez Peña 2077, piso 1, CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 09/09/09.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 13/10/2009 Nº 87492/09 v. 13/10/2009

AZURIX AGOSBA S.R.L.

Se hace saber que por acta gerencia del 02/09/09 se resolvió trasladar la sede social de Libertad 850/860, piso 5º depto. "B", Cap. Fed. a Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, oficina 7º, Cap. Fed. Firma: Pablo A. Legón Tº 69 Fº 113, autorizado por acta gerencia del 02/09/09.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 13/10/2009 Nº 87730/09 v. 13/10/2009

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que el órgano de liquidación resolvió el 07/09/09 trasladar la sede social de Libertad 850/860, piso 5º depto. "B", Capital Federal, a Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, oficina 7º, Capital Federal. Firma: Pablo A. Legón Tº 69 Fº 113, autorizado por acta del órgano de liquidación de fecha 07/09/09.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 13/10/2009 Nº 87726/09 v. 13/10/2009

"B"

BEARSON S.A.

Por Asamblea del 13/8/09 renuncia Mariano Diego Baqués y eligen a Pablo Martín Baqués Landry como Director Titular y a Florencia María Baqués Landry, Director Suplente y por Acta de Directorio de la misma fecha, se designa al primero como Presidente y ambos fijan domicilio especial en la sede social, Pacheco 3560 CABA. Autorizada por instrumento privado del 2/10/09.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2009. Número: 091009461126/8. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 13/10/2009 Nº 89241/09 v. 15/10/2009

BIOMAS S.A.

Comunica que por asamblea del 7/8/2009 y distribución de cargos de igual fecha designó Presidente: Raúl Enrique Massone, Vicepresidente: Mario Alberto Carregal, Director Titular: Carlos Ernesto Lanús y Director suplente: Marcela Inés Lanús.- Todas las designaciones lo fueron por el término estatutario de 2 años y los designados fijaron en acta de directorio Nº 101 del 7/8/2009 sus domicilios especiales en: a) Raúl Enrique Massone en Arias 4431, b) Mario Alberto Carregal en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, c) Carlos Ernesto Lanús en Pampa 2926, Piso 8º "C" y d) Marcela Inés Lanús en Pampa 2926, Piso 8º "C" todos de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en Asamblea del 7/8/2009. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22/3/1996 bajo Nº 2467, Lº 118, Tº "A" de Sociedades Anónimas.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2009. Tomo: 17. Folio: 5.

e. 13/10/2009 Nº 89115/09 v. 13/10/2009

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Acta de Directorio del 19/08/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Vedia 3892, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado/Autorizado por Acta de Directorio del 19/08/2009.

Abogado – Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 13/10/2009 Nº 87595/09 v. 13/10/2009

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/07/2009, se aprobó la gestión de los Directores y se resolvió reelegir a los miembros del Directorio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rafael Calderón Amunategui, Vicepresidente: Jorge Luis Alberto Insúa, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink y Director Suplente: Andrés Ricardo Arena. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3892, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado/Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/07/2009.

Abogado – Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 13/10/2009 Nº 87598/09 v. 13/10/2009

BONDS S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 16/09/2009, se decidió cambio de sede social a Av. Balbín 2558, piso 12, dpto B, CABA. Autorizada esc. 46 del 28/09/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/10/2009 Nº 87583/09 v. 13/10/2009

BOOZ ALLEN HAMILTON INC.

Se hace saber que por resolución de la sociedad de fecha 29 de septiembre de 2009: se resolvió revocar la designación de Alejandro Stengel como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y designar en su reemplazo a Pedro Serrano Espelta, El representante legal designado fijó tanto el domicilio de la sucursal como su domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por resolución de la sociedad de fecha 29 de septiembre de 2009.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 13/10/2009 Nº 87633/09 v. 13/10/2009

"C"

CAMINOS DEL COMAHUE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-11-05 se resolvió aumentar el capital social de 1.500.000 a $ 2.330.000, mediante la emisión de 415 acciones ordinarias nominativas no endosables "clase A" y de 415 acciones ordinarias nominativas no endosables "clase B", ambas clases de valor nominal 1.000 y 1 voto por acción. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 92 del 02-10-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/10/2009 Nº 88311/09 v. 13/10/2009

CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-6-09 y Actas de Directorio del 5 y 10-6-09, hace saber que por vto. del mando de los directores, se han designado 2 directores titulares y 2 directores suplentes quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Primero Narváez, Vicepresidente: Francisco José Díaz- Directores Suplentes: Jorge Friedman y Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1233, 6º Piso, CABA.- Hace saber también que por acta de Directorio del 25-9-09 se aprobó trasladar la sede social a Av. Córdoba 1233, piso 6º, CABA. Fdo. Francisco Jose Diaz /Vicepresidente designado por instrumento privado del 10 de Junio de 2009.-

Certificación emitida por: Horacio C. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 101.

e. 13/10/2009 Nº 89162/09 v. 13/10/2009

CHIARIMIKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2009, se designa Presidente: Karina Esther Garber; Directora Suplente: Graciela Chasco, constituyen domicilio en Mexico 625, piso 1º, de esta CABA. Karina Esther Garber, Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 77.

e. 13/10/2009 Nº 87784/09 v. 13/10/2009

COALSUD S.A.

IGJ No. Correlativo 1.550.144. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2009 aceptó la renuncia de los Sres. Mariano Jaime Pott y Miguel Angel Marsili a sus cargos de directores titulares, designó a sus reemplazantes y efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Alfredo Carlos Pott (Presidente), Daryl John Smith (Vicepresidente), David Lloyd Lyttle; y Director Suplente: Terry Bryce Horne. El Sr. Daryl John Smith aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 260, Piso 3º, Local 10, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Los Sres. David Lloyd Lyttle y Terry Bryce Horne constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Carlos Pott constituyó domicilio en Av. Roque Saenz Peña 832, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87625/09 v. 13/10/2009

CONSTRUÇÕES E COMERCIO CAMARGO CORREA ARGENTINA S.A.

Nº 4.085. Lº 34, Tº de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.781.784. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.09.2009, se resolvió por unanimidad proceder a la disolución anticipada de la Sociedad y la designación de Jaime José Juraszek Junior como liquidador, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la Sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El firmante está autorizado para la publicación por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.09.2009.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: .479. Folio: 479.

e. 13/10/2009 Nº 87511/09 v. 13/10/2009

CONSTRUCTORA ALFHER S.A.

Por un dia. Articulo 60. Con fecha 18 de agosto de 2009, en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nro 1 se acepta la renuncia a la presidencia del Directorio del Señor Angel Oscar Lombo, soltero, argentino, Nacido el 13 de abril de 1965, de profesión abogado, DNI, 17.63.261 domiciliado en Roca 352, Adrogue, Pcia de Buenos Aires, En el mismo acto se designa en su reemplazo al Sr Hernan Alfredo Zelasco, divorciado, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1.977 de profesión comerciante, DNI 23.508.684, domiciliado en De Kay 248, Adrogue, Pcia de Buenos Aires. Por acta de Directorio Nro 2 se aceptan los cargos quedando constituido el nuevo directorio: Presidente: Sr Hernan Alfredo Zelasco, Director Suplente Alfredo Francisco Zelasco, casado, argentino nacido el 4 de abril de 1945, de profesión arquitecto, DNI 4.531.111, Domiciliado en Hípolito Irigoyen 12436, Adrogue, Pcía de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio en la calle Defensa 1747, Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. Duración tres ejercicios. Autorizadas por Escritura 65 del 15 de setiembre de 2009 otorgada por Escribana Alejandra Estela Mazzucchi titular del Registro 72 del Distrito de Lomas de Zamora, Contadora Elisabet Lilian Rodriguez, DNI 14578434 y Escribana Alejandra Estela Mazzucchi DNI 16.143.585. Elisabet Lilian Rodriguez, Contadora Publica (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 170 Folio 159 Autorizada por Escritura 65 del 15 de setiembre de 2009, otorgada por Alejandra Estela Mazzucchi Registro 72 del Distrito Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 114309. Tomo: 0170. Folio: 159.

e. 13/10/2009 Nº 87727/09 v. 13/10/2009

CONSTRUCTORA VIAL DEL NORTE S.A.

Por Esc Nº 237 del 5/10/09, se Autoriza a Darío Agustín Pandolfi: a Informar que: renuncia y aceptación al cargo de presidente del señor Víctor Adolfo Cornejo, y asume Carlos Gabriel Barrio, y se reelige como director suplente a Estanislao Ávalos, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Av. Belgrano Nº 687 piso 8º oficina 33 CABA.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 55.

e. 13/10/2009 Nº 89033/09 v. 13/10/2009

COS MANTENIMIENTO S.A.

Por acta de Asamblea de 2/2/2009 Designan Presidente: Pedro Gómez Maldonado; Director Suplente: Marcelo Luis Giménez, Constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 26, C.A.B.A. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de Asamblea de 2/2/2009.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 51. Nº Libro: 11.

e. 13/10/2009 Nº 89240/09 v. 13/10/2009

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 15 de abril 2009 se elige como directores a Juan Carlos Müller, Presidente, Maria Elena Federico, Vicepresidente, German Federico Müller y Paola Romina Müller Directores Suplentes, fijando domicilio Especial en Martha Salotti 444, piso 5º, departamento B; C.A.B.A. La duración del mandato es de tres ejercicios. Electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2009.

Presidente – Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 45, reg 91307.

e. 13/10/2009 Nº 87837/09 v. 13/10/2009

"D"

DAISAN S.A.

—Nota Aclaratoria—

En la edición del 28/09/2009 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: DAISAM S.A.
Debe decir: DAISAN S.A.
Aviso Nº 81489/09

e. 13/10/2009 Nº 89303/09 v. 13/10/2009

DATOS Y TENDENCIAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 5/9/2008, se renuevan las autoridades: Director Titular y Presidencia: Federico Mariano de la Peña, L.E. 7.605.394, y Director Suplente: Ruben Mario Parigi, DNI. 12.965.296, ambos constituyendo domicilio especial en Ricardo Gutierrez 3641, Planta Baja, departamento "A" C.A.B.A. Paula M. Rodriguez Foster. Autorizada en Escritura 492 del 7/10/2009.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2009. Número: 091008458788/B. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/10/2009 Nº 89153/09 v. 13/10/2009

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 140.000 a la suma de $ 300.000. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Directorio de 16/05/09.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 13/10/2009 Nº 87571/09 v. 13/10/2009

"E"

EMBALPACK S.A.

Insc. 13/11/78 Nº 4299 L 88 tomo A de ESAN. Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 29/4/09 se designa Presidente Diego Patricio Talmasky; Vicepresidente Diana Gloria Butvinovsky de Talmasky; Director Titular Jorge Talmasky y Director Suplente Karina Fraenkel de Talmasky, todos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 29 de abril de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 13/10/2009 Nº 89274/09 v. 13/10/2009

ESCARLET S.A.

En Asamblea del 09.03.07 se aprobó: 1) las renuncias de Felipe José Maria Pullol y Roberto Bello a sus respectivos cargos de Presidente y Suplente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bucahi y Suplente: Lucía Sara Saracco ambos por 3 años con Domicilio Especial en Charcas 2709 Piso 5 CABA.; 3) Trasladar Sede Social a Charcas 2709 Piso 5 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 288/29.09.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 047.

e. 13/10/2009 Nº 88995/09 v. 13/10/2009

EXPEDITORS ARGENTINA S.A.

RPC 27.11.1997, Nº 13.933, Libro 122, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.4.2009, se designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Peter James Rose; Vicepresidente: Robert Jordan Gates; Directores Titulares: Guillermo Lázaro Ayerbe, Emilio Nicolás Vogelius, Alejandro Ciero; Director Suplente: Robert Louis Villanueva. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 29.4.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/10/2009 Nº 87498/09 v. 13/10/2009

"F"

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

RPC: 6.4.2000, Nº 2322, Libro 112 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 27.7.2009, se designó por 3 ejercicios Gerencia: Presidente: Alberto Lasheras Shine, Gerentes Titulares: Raúl Horacio Tasín y Horacio Esteban Beccar Varela. Todos los designados, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 27.7.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/10/2009 Nº 87500/09 v. 13/10/2009

FUDELAR S.A.

Se hace saber por tres días: Que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 2009, se resolvió Reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, con efecto al 31-5-09, de la suma de $ 1.897.870.- a $ 100.000.-por un monto de $ 1.797.870.- mediante la cancelación de 1.797.870 acciones.- Activo antes de reducción: $ 2.684.976,16.- Después de reducción: $ 887.106,16.- Pasivo: antes y después de reducción: $ 8.325,42.-Patrimonio Neto antes de reducción: $ 2.676.650,74.- Después de reducción: $ 878.780,74.- Oposiciones de ley en Corrientes 545, Piso Diez, Contrafrente C.A.B.A. de lunes a viernes de 14 a 17 horas.- Lucía Hilda Nora Bruno, Abogada, Tomo 11, Folio 782.- Autorizada por Acta de Asamblea del 19 de junio de 2009.

Abogada - Lucía H. N- Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 13/10/2009 Nº 87485/09 v. 15/10/2009

"G"

GASEI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/09/2009, se designó nuevo directorio por cumplimiento de mandato. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio 272 del 29/9/2009. Directorio: Presidente Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente Toshitaka Takahira; Directora Titular: Mirta Miyashiro. Director Suplente: Sebastián Brilli. Todos con domicilio especial en Iriarte 2546, Cap. Fed. Mirta Miyashiro, autorizada por Acta de Directorio 273 del 23/09/2009.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 8.

e. 13/10/2009 Nº 89148/09 v. 13/10/2009

GEORGI AND JOHN RESTO BAR S.R.L.

Art. 60 Ley 19550. Escritura del 9/10/09 Reg. 1894 Cap. Fed. Por Acta de Reunión de Socios del 12/06/08: se designa Gerente por término de dos (2) años a: Pamela Seddon, argentina, divorciada, comerciante, nac. 1/1/56, D.N.I 12.676.191, CUIT –12676191– domic. especial Uruguay 467, piso 9º, oficina "D", Cap. Fed. Autorizada por instrumento público relacionado.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2009. Número: 091009461334/0. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 13/10/2009 Nº 89242/09 v. 13/10/2009

GPS GASADE S.R.L.

Por instrumento privado del 05-10-2009: Los socios Gladys Miriam Champagne y Roberto Alfredo Janza, deciden trasladar la sede social a Valentín Virasoro 1086, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 05-10-2009. GPS Gasade S.R.L.: ultima inscripción: 18-05-2009 Nº 4239 Lº 131 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 33.

e. 13/10/2009 Nº 87605/09 v. 13/10/2009

"H"

HAY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2008 se resolvió designar como director al Sr. Roberto Osvaldo Martínez con DNI 11.877.449 y que por reunión de directorio de fecha 09/12/2008 se resolvió designar Presidente: Roberto Osvaldo Martínez, quien aceptó su cargo y constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745 Piso 2do Oficina 22 CABA. El director dura un ejercicio. Autorizado por acta de directorio del 10/12/2008 Contador Público – Alberto Rojas.

Contador - Alberto M. A. Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 114160. Tomo: 0152. Folio: 113.

e. 13/10/2009 Nº 87597/09 v. 13/10/2009

"I"

IDENTIDAD & IMAGEN S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Ana Pinnel, DNI 11692011, DNI 11.692.011, Director Suplente: Marcos Victorica y Urquiza, DNI 30.925.660, ambos con domicilio Real y especial en Martin Coronado 3260 Planta Baja departamento 4 Cap. Fed. renuncia del anterior El acto fue resuelto por Acta Asamblea del 07/04/2006.- Autorizado: Gastón A. Ferretti por acta de Asamblea del 10/02/2009.

Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 13/10/2009 Nº 87499/09 v. 13/10/2009

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 4/03/09 se procedió a cambiar el domicilio de la sede social fijándose en la calle Maipú 836 2º piso de C.A.B.A. Presidente Alejandro José Rasumoff designado por Asamblea del 4/05/09.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 21/9/209. Nº Acta: 084. Nº Libro: 9.

e. 13/10/2009 Nº 87734/09 v. 13/10/2009

INC RESEARCH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/7/09 elevó el número de miembros del Directorio a 3 directores titulares y designó a James T. Ogle como Director Titular, quien fijó domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1587 del 21/9/09 pasada al folio 9374 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 275.

e. 13/10/2009 Nº 87530/09 v. 13/10/2009

INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/11/06. Renuncia: Presidente: Luis Román Rodríguez L.E: 4.141.917. Director Suplente: Alberto Serafin Ruiz L.E 4.375.28. Maria Lodi Bestani, autorizada por Asamblea citada.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 26. Folio: 441.

e. 13/10/2009 Nº 89142/09 v. 13/10/2009

INMOBILIARIA ALFA MALE S.A.

Se hace saber: que por asamblea de 31-7-2006, escritura número 254 del 2-9-2009, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Claudia Alejandra González; Directora Suplente: María Elena Contartese, ambas con domicilio especial Franklin 2414, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 254 del 2-9-2009, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 050.

e. 13/10/2009 Nº 87724/09 v. 13/10/2009

INMOBILIARIA ALFA MALE S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea de 31-7-2008 y de directorio del 4-6-2009, escritura número 255 del 2-9-2009, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Claudia Alejandra González; Directora Suplente: María Elena Contartese, ambas con domicilio especial Franklin 2414, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 255 del 2-9-2009, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 050.

e. 13/10/2009 Nº 87720/09 v. 13/10/2009

INSYTE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 18/9/09 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la señora Florencia Mariana Cavazza al cargo de Presidente y director titular única de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al señor Guillermo Alvarez como Presidente y director titular único, por el término que resta hasta la finalización del mandato. En tal sentido los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alvarez; y Director suplente: Alberto Navarro Castex. Se deja constancia que el Director electo constituye domicilio especial en Av. Corrientes 222, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 18/9/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 13/10/2009 Nº 87528/09 v. 13/10/2009

INTERCLIMA INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L.

Se comunica que por el instr. Priv. del 2-2-2007, el socio gerente, Darío Jorge Laborda, DNI. 4.283.755, presentó su renuncia como gerente. Autorizada por Instr. Privado del 2-2-2007, conste.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: 091007455903/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/10/2009 Nº 89140/09 v. 13/10/2009

ITAP BEMIS LTDA.

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23-09-2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 9-9-09 ha resuelto absorber la totalidad de las pérdidas de la sociedad, rectificando el aumento de capital resuelto con fecha 22-04-09 y aumentar el capital social en el monto resultante, llevandolo de la suma de $ 65.858.775 a la suma de $ 67.938.686 (Pesos Sesenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Seis). Firma: Mariana Berger. Autorizada por Resolución social de fecha 9-9-09.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 13/10/2009 Nº 87542/09 v. 13/10/2009

"J"

JACK L. HAYES INTERNATIONAL S.A. ARGENTINA

Asamblea Gral Ordinaria 20/04/07, Directorio 28/03/07 y 20/07/07. Designa: Presidente: Alejandro Pablo Morbelli, Director Suplente: Esteban Rubén Basile. Domicilio especial Cerrito 146, piso 10º, CABA. Asamblea Gral. Ordinaria 07/04/09, Directorio 25/03/09 y 07/04/09. Designa: Presidente: Alejandro Pablo Morbelli, Director Suplente: Esteban Rubén Basile. Domicilio especial Roque S. Peña 788, 9º Piso, CABA. Sergio Restivo autorizado por acta directorios 20/04/07 y 07/04/09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 13/10/2009 Nº 87488/09 v. 13/10/2009

"K"

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 24 de julio de 2009 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1º de octubre de 2009 se resolvió aprobar la renuncia de Ricardo Julio Bäcker a su cargo de director titular y Presidente, de la Sociedad y designar en consecuencia a Germán Vidal como director titular y Presidente con domicilio legal en Libertador 489, piso 17 norte, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 1º de octubre de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/10/2009 Nº 89092/09 v. 13/10/2009

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 1º de octubre de 2009 se ha resuelto modificar la sede social de Korn Ferry International S.A. trasladándola a la calle Libertador 489, piso 17 norte, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Directorio del 1º de octubre de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/10/2009 Nº 89096/09 v. 13/10/2009

"L"

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 13 de octubre de 2009, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 17 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54º), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 40.000.000.- Dicha distribución de dividendos, resuelta, por la asamblea ordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. celebrada el pasado 16 de septiembre de 2009 al tratar el punto 4º del Orden del Día, representa un 9,0909% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,090909 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 96º ejercicio social, comprendido entre el 01/06/2008 y el 31/05/2009. Buenos Aires, 5 de octubre de 2009. El Directorio.

Director - Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 18.

e. 13/10/2009 Nº 87564/09 v. 13/10/2009

LOMSICAR S.A.

Edicto complementario del publicado el 11/9/09 recibo Nº 147772 distribución de cargos: Presidente Miguel Ángel Carbon Vicepresidente Alejandra Beatriz Carbon Directores Titulares Néstor Orlando Calvet y Raúl Aurelio Suárez Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 3/7/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/10/2009 Nº 87527/09 v. 13/10/2009

LOS MEDANOS S.C.A.

Por asamblea del 24/07/2008 se designa administrador por 3 ejercicios a Guillermo Mario Tresoldi. Y Suplente a María Cecilia Tresoldi, argentina, nacida 01/11/1973, casada, DNI 23.473.783, domicilio real y especial Paraná 984, piso 4, oficina "C", Cap Fed.- Monserrat Sánchez Porto apoderada esc 263 del 16/09/2009 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 020.

e. 13/10/2009 Nº 87514/09 v. 13/10/2009

"M"

MACQUARIE CAPITAL ARGENTINA PTY LTD SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por acta de directorio de Macquarie Capital Argentina Pty Ltd. de fecha 28/9/09 se ha resuelto asignar a Macquarie Capital Argentina Pty Ltd, sucursal argentina, una capital de $ 1.918.749, el que será enviado en cotas mensuales y sucesivas a la sucursal durante los próximos 210 días contados desde el 28/9/09. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por resolución del 28-9-09.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 13/10/2009 Nº 89045/09 v. 13/10/2009

MASTROPOR S.A.

Por acta de Asamblea del 4/9/09 transcripta en escritura del 29/9/09, folio 2027, del registro 1411 de Capital Federal, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los directores, Maria Fernanda Mastroberti (Presidente), Paula soledad Mastroberti (Vicepresidente), Mariano Paulo Mastroberti (Director titular) y Vicente Mastroberti (Director Suplente). 2) Designar como Directores los siguientes: Presidente Maria Fernanda Mastroberti. Vicepresidente Paula Soledad Mastroberti. Director Titular Mariano Paulo Mastroberti. Director Suplente Vicente Mastroberti por 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en General Eugenio Garzon 5945, Capital Federal. Firma Al Pie: Escribano Guillermo Adrían Zoppi, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005451793/4. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 13/10/2009 Nº 87844/09 v. 13/10/2009

MAXINTA FUTURES S.A.

I.G.J. 26/11/91, Nº 10043, Lº 110, Tº A, SA.- Por escritura de fecha 30/9/2009, se transcribieron actas donde se aprobó: a) La renuncia del presidente del directorio señor Máximo Intaglietta; b) La designación de nuevos directores: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: María Magdalena Brennan; Director Titular: Fernán Peralta Ramos (h).- Directores Suplentes: Javier Jelovcan y José Vicente del Prado. Todos con domicilio especial en Sarmiento 385 piso 1, dto. 8, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 105, del 30/09/09, Fº 283, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 091006454841/3. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 13/10/2009 Nº 87535/09 v. 13/10/2009

MERCADO DE LINIERS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2009 y Acta de Directorio del 14/09/2009, cesan y se reeligen autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto J. Arancedo, Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga, Directores Titulares: Carlos R. Bledel, Martín G. Lalor, Adalberto N. Monasterio, Néstor H. Nervi Colombo, Jorge Aguirre Urreta, Fernando Santamarina, Fernando I. Sáenz Valiente. Directores Suplentes: Julián Lalor, Miguel Gahan, Javier Crespo y Daniel Blasco. Síndicos Titulares: Ricardo T. Druetta, Juan C. Menéndez y Martín R. Sojo. Síndicos Suplentes: María E. Castro, Francisco Sojo y Alfredo A. Esperón. Domicilio constituido de los directores: Calle Lisandro de la Torre 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 02/09/2009.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 13/10/2009 Nº 87537/09 v. 13/10/2009

METROINVEST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria, y de Directorio de fecha 2.7.2009 se designaron y distribuyeron los cargos desde el 02.07.09 hasta el 30.06.2012, de la siguiente manera: Presidente Julio Miguel Costa Paz; Vicepresidente: Nicolás Costa Paz; Director Suplente: Julio Quinto Costa Paz, quienes constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1487, piso 1º de la Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea del 02.07.09 Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85 - F. 801 CPACF.

Abogado – Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 13/10/2009 Nº 87601/09 v. 13/10/2009

MULTIMEDIOS L Y M S.A.

Acta de Asamblea del 25-9-09 acepta renuncia Presidente: Claudio Miguel Capra, siendo su reemplazante Daniel Ricardo Castillo, fija domicilio especial en Corrientes 1327, 4º piso, of. 15 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 25-9-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 04.

e. 13/10/2009 Nº 87476/09 v. 13/10/2009

"O"

OAK ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber por un día que: por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 31/08/2009 y por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 07/09/2009: se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador a la Sra. Andrea Gomez, D.N.I. 22.950.680 quien constituyó domicilio en la Avenida Cramer 2442, CABA. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 07/09/2009.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 13/10/2009 Nº 87568/09 v. 13/10/2009

OPERADORA DE BUENOS AIRES S.R.L.

Se hace saber que por acta gerencia del 02/09/09 se resolvió trasladar la sede social de Libertad 850/860, piso 5º depto. "B", Cap. Fed., a Ortiz de Ocampo 3302, piso 1º, oficina 7º, Cap. Fed. Firma: Pablo A. Legón Tº 69 Fº 113, autorizado por acta gerencia del 02/09/09.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 13/10/2009 Nº 87729/09 v. 13/10/2009

OPTIMA TECHNOLOGIES S.A.

Escritura 119 del 01/10/09, folio 320, Registro 988, C.A.B.A. Renuncia de Presidente: Carlos Adrián Feldman.- Designación de nuevo Presidente: Lilian Andrea Valotta y ratificación de Carlos Arnoldo Parmeggiani en el cargo de Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Iberá número 3143, Cap. Fed. Todo resuelto por Acta de directorio del 31/07/2009 y asamblea del 06/08/09, protocolizada en la escritura 119 de fecha 01/10/09, folio 320, registro 988, C.A.B.A. Escribana María Josefina Bilbao, autorizada en escritura 119, del 01/10/2009, folio 320, Registro 988, C.A.B.A.

Escribana - M. Josefina Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 091007455579/0. Matrícula Profesional Nº: 4974.

e. 13/10/2009 Nº 87692/09 v. 13/10/2009

"P"

PARERA S.A.

Por escritura del 31/8/2009, folio 546, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó: 1) acta de Asamblea del 12/1/2009 en la cual se designaron nuevas autoridades: Presidente: Mario Aisinscharf, argentino, nacido el 27/9/1941, casado, LE 4.382.350, domicilio real; Avda Alvear 1831, 6º "26" CABA; Director Titular: Maximiliano Aisinscharf, argentino, nacido el 21/8/1973, casado, DNI 23.453.480, domicilio real 11 de septiembre de 1888 2145, 3º CABA.; Director Titular: Sara Kuligovski, argentina, nacida el 29/11/1942, L.C. 4.539.455, domicilio real Avda Julio A. Roca 590, 2º "3", CABA; Director Suplente: Dario Alejandro Aisinscharf, argentino, nacido el 31/3/1963, casado, DNI 16.557.242, domicilio real Arribeños 1549, 2º "A" CABA; habiendo constituido todos domicilio especial y legal en cumplimiento del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Sarmiento 846, 6º "C" CABA.- Y 2) Acta de Asamblea del 6/2/2009 en la que se aumenta el capital social de $ 6.356.000,00 a $ 7.356.000,00.- Escribana Maria Gracia Caso, autorizada por escritura número 151 pasada al folio 546, de fecha 31 de agosto de 2008.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006453284/D. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 13/10/2009 Nº 87798/09 v. 13/10/2009

PESQUERA CONO AUSTRAL S.A.M.C.I.

IGJ No. Correlativo 450.322. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2009 aceptó la renuncia de los Sres. Mariano Jaime Pott y Miguel Angel Marsili a sus cargos de directores titulares, designó a sus reemplazantes y efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Alfredo Carlos Pott (Presidente), Daryl John Smith (Vicepresidente), David Lloyd Lyttle; y Director Suplente: Terry Bryce Horne. El Sr. Daryl John Smith aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 260, Piso 3º, Local 10, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Los Sres. David Lloyd Lyttle y Terry Bryce Horne constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Carlos Pott constituyó domicilio en Av. Roque Saenz Peña 832, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87630/09 v. 13/10/2009

PESQUERA SANTA MARGARITA S.A.

IGJ. No. Correlativo 486.017. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2009 aceptó la renuncia de los Sres. Mariano Jaime Pott y Miguel Angel Marsili a sus cargos de directores titulares, designó a sus reemplazantes y efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Alfredo Carlos Pott (Presidente), Daryl John Smith (Vicepresidente), David Lloyd Lyttle; y Director Suplente: Terry Bryce Horne. El Sr. Daryl John Smith aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 260, Piso 3º, Local 10, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Los Sres. David Lloyd Lyttle y Terry Bryce Horne constituyeron domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Carlos Pott constituyó domicilio en Av. Roque Saenz Peña 832, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.09.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 13/10/2009 Nº 87619/09 v. 13/10/2009

PETROPLASTIC COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 27/3/2009 se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio desde el 01.01.2009 hasta el 31.12.2010, de la siguiente manera: Presidente Julio Miguel Costa Paz; Vicepresidente: Miguel Szoke Urquiza; Director Titular: Luis Pedro Sajoux; Director Suplente: Nicolás Costa Paz, quienes constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1487 piso 1º de la Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea de 30/3/2007, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85 - F. 801 CPACF.

Abogado – Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 13/10/2009 Nº 87606/09 v. 13/10/2009

PLUS DENTAL S.A.

Por Asamblea del 17/04/2008 y Directorio de misma fecha, transcriptas en escritura 640 del 07/10/2009, Fº 3266, Registro 1481 Cap. Fed, designo Directorio: Presidente: Enrique Alfredo Gedikian DNI 14.886.172. Vicepresidente: Gregorio Gedikian, DNI 6.458.524. Director Suplente: Elisa Boyadjian. LC 1.144.538, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio de fecha 24/04/2009 se presentan y aceptan por unanimidad las renuncias de Vicepresidente (Gregorio Gedikian) y Director Suplente (Elisa Boyadjian). Por Asamblea del 11/05/2009 y Directorio de la misma fecha se designa el directorio hasta el vencimiento de mandato: Presidente Enrique Alfredo Gedikian DNI 14.886.172, Director Suplente: Andrea Boyadjian DNI 20.694.277, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Firma: Maria Florencia Clerici, DNI 29.259.444, apoderada, escritura número 640, de fecha 07/10/2009, pasada ante el Escribano Carlos Gaitan, Registro 1481 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 008.

e. 13/10/2009 Nº 89111/09 v. 13/10/2009

PRL S.R.L.

IGJ 19/9/02, Nº 5277, Lº 116, de S.R.L. Por acta del 11/8/08 se designó gerentes de la sociedad a Marcelo Gebhardt, DNI 10.365.463, Alejandro Figueiras, DNI 20.540.001 y Tracey T. Travis pasaporte 211.356.191 como gerentes de la sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13º CABA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 224, del 16/9/09, Fº 608, Registro 614 Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 091006454842/4. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 13/10/2009 Nº 87538/09 v. 13/10/2009

PROM TV S.A.

"Por Reunión de Directorio de fecha 12 de agosto de 2009 la Sociedad cambió la sede social a "Tucumán 633, piso 5º, C.P. 1049 AAM, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina". Autorizado por instrumento supra".

Abogado/Autorizado - Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 13/10/2009 Nº 87751/09 v. 13/10/2009

PROMOGROUP S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15 de Mayo de 2009 se reeligieron gerentes administradores a los Sres Ramiro Serial de la Torre D.U. 12889848 y Juan Serial de la Torre D.U. 16130361 con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 3, CABA. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por Reunión de socios del 15 de mayo de 2009.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: 113844. Tomo: 0100. Folio: 056.

e. 13/10/2009 Nº 87823/09 v. 13/10/2009

"R"

RENXO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 4-5-09 se conformó así: Presidente: Manuel Alberto Domínguez Sarmiento; Vicepresidente: Alejandro Mariano Domínguez Sarmiento. Director Suplente: Alberto Manuel Domínguez; todos con domicilio especial Tucumán 637 2º Piso, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 30-9-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/10/2009 Nº 89138/09 v. 13/10/2009

RICH KLINGER S.A.A.C.I.Y.F.

Por Asamblea del 31/03/09 se designó Directorio por un ejercicio. Director Titular: Alberto Rodolfo Pinter y Director Suplente: Haraldo Malte Langbehn. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 489 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola autorizado por Asamblea del 31/03/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 13/10/2009 Nº 87584/09 v. 13/10/2009

"S"

SACHECO S.A.

Por Actas de Asambleas General Ordinaria del día 06 y 13-08-09 y Actas de Directorio del día 08-07-09 y 13-08-09, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores, se ha determinado el número de directores y en consecuencia se designan nuevas autoridades quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Martín Alejandro Lange, Directores Titulares: Ana Marcela Fainbrum, Daniel Eduardo Querido, Pablo Eugenio Chiarotti y Directores Suplentes: Maia Chmielewsky y Rita Wainsztein. Todos los directores designados Constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1233, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina / Abogado, autorizado por Asamblea de fecha 13 de agosto de 2009.

Abogado - Carlos Daniel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2009. Tomo: 95. Folio: 221.

e. 13/10/2009 Nº 89165/09 v. 13/10/2009

SEDE AMERICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22-09-2009 se designó como Director Titular y con el carácter de Presidente a Carlos Danilo Molinero, D.N.I. 7.699.163 y como Director Suplente a Nilda Beatriz Alvarez, D.N.I. 6.037.664 quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos y constituyeron ambos domicilio en Av. del Libertador 2656 piso 7to. B de Capital Federal. Suscribe el presente el Dr. Nestor Julio Gavino, C.S.J.N. Tº 15 Fº 901, como apoderado designado por Escritura Nº 2 del 21-01-2004 pasada ante el escribano Ricardo Manuel Ferrer Reyes titular del Registro Notarial Nº 1445 de Capital Federal.

Abogado – Néstor Julio Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2009. Tomo: 15. Folio: 901.

e. 13/10/2009 Nº 87655/09 v. 13/10/2009

SOCIEDAD ANONIMA TALA VIEJO

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/05/2009, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Gabriel Trivelloni; Vicepresidente: Fernando Ariel Novello; y Director Suplente: Alicia Cecilia Lozano. Todos con domicilio especial en ruta Panamericana, Kilómetro 49, 5, Edificio Bureau, piso 2º, of. 280, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Esta designación fue elevada a escritura pública con fecha 29/09/2009, bajo el Nº 194, Folio 563, ante el escribano de Cap. Fed. Gaston E. Viacava, Registro 1982 a su cargo.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava autorizado en la escritura citada.-

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 091007455764/C. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 13/10/2009 Nº 87670/09 v. 13/10/2009

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 13/5/09 se designó la Gerencia reeligiendo en sus cargos a: Lisandro Alfredo Allende, Santiago Javier Monti y Karl Mekael Andren. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 13/5/09.

Abogada - Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 13/10/2009 Nº 87565/09 v. 13/10/2009

SUGARTECH S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 2003 bajo el número 16709 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2008, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Davy Arnoldo Mizrach; Director Suplente: Alexis Darío Litwak fijando ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 498 Piso 10 Of. 6, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 15 de septiembre de 2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 13/10/2009 Nº 87543/09 v. 13/10/2009

SUGRAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 17/11/2008 se adecuo Estatuto a Ley 19550, se ratificaron resoluciones de las Asambleas de fechas: 11/09/1997, 23/10/1997 y 29/11/2006. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por asamblea del 17/11/2008.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 29.

e. 13/10/2009 Nº 87735/09 v. 13/10/2009

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 6/3/2009, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares; designándose a tal fin a los Sres. Martín Zöldi y Giovanni Dell'Orto, ambos con domicilio especial en Sarmiento 663, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designó a la Sra. Rita Irma Leon como Síndico Titular y a la Sra. Liliana Iñiguez como Síndico Suplente, ambas con domicilio especial en la calle Bouchard 547, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 132 del 6/3/2009, se distribuyeron los cargos y se designó al Sr. Martín Zöldi como Presidente y al Sr. Pablo Javier Alliani como Vicepresidente del Directorio. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 6 de marzo de 2009.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 13/10/2009 Nº 87552/09 v. 13/10/2009

TECNIKA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y de Directorio Nº 59 ambas del 24/04/2009, el Directorio de la sociedad quedó compuesto así: Presidente: Ricardo Leonardo Raggio y Director Suplente: Rubén Raggio. El Directorio anterior, compuesto por los antes mencionados, finalizó su mandato por vencimiento del plazo. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Esquió Nº 1301, C.A.B.A., Verónica Estela Gervasi.- Apoderada por escritura Nº 52, del 5 de octubre de 2009, folio 173 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 6.

e. 13/10/2009 Nº 87747/09 v. 13/10/2009

TECNOFLOW ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 31/03/09 se designó Directorio por un ejercicio. Director Titular: Alberto Rodolfo Pinter y Director Suplente: Haraldo Malte Langbehn. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 489 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Isola autorizado por Asamblea del 31/03/09.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 13/10/2009 Nº 87581/09 v. 13/10/2009

TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA S.R.L.

Por Escritura 935 del 21/09/2009, Reg. 24 Cap., se resuelve cambiar la sede social a la calle Paraguay 931, 7 "B", Cap. Fed., disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadores a los socios gerentes Gustavo Alberto Sanz, DNI 14.066.019; Mauricio Iván Guevara, DNI 18.181.027; Carlos Omar Castro, DNI 13.801.865; Claudia Beatriz Abdala, DNI 13.653.121; Laura Alejandra Raffaele, DNI 13.505.915; y Omar Vetromile DNI 20.394.492, todos argentinos y con domicilio constituido en Paraguay 931, 7 B, Cap. Fed, quienes ejercerán el cargo de liquidadores en forma individual e indistinta.- Rafael Gregorio José Sterin Teramo, autorizado por Escritura 935 del 21/09/2009 a las publicaciones de ley.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 52.

e. 13/10/2009 Nº 87572/09 v. 13/10/2009

THE GIFT COMPANY S.A

En Asamblea del 15/09/09 se aprobó renuncia de María Valeria Couture de Troismonts y se designó a Pablo Damián Conforti, Director Titular y Presidente y Gustavo Markel, Suplente quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2185 Piso 4, Capital Federal. Guillermina Costa, abogada autorizada por asamblea del 15/09/09.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 13/10/2009 Nº 87608/09 v. 13/10/2009

THE GIFT COMPANY S.A.

Por Asamblea del 14/05/08 se designó a María Valeria Couture de Troismonts, Director

Titular y Presidente y María Estefania Couture de Troismonts, Suplente. Ambas constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2185 Piso 4, Capital Federal. Guillermina Costa, abogada autorizada por asamblea del 15/09/09.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 13/10/2009 Nº 87610/09 v. 13/10/2009

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA) LLC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por reunión de la única accionista del 22 de septiembre de 2009 de The Marketing Store Worldwide (Argentina) LLC, la Casa Matriz decidió aumentar el capital asignado a la Sucursal en US$ 225.000,00, que equivale a $ 860.175,00, por lo que asciende a un total de US$ 450.000,00. Rodrigo Alegria, abogado, autorizado en la reunión de accionistas del 22 de septiembre de 2009.

Abogado - Rodrigo Alegria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 68. Folio: 562.

e. 13/10/2009 Nº 87501/09 v. 13/10/2009

TRESTON S.A.

Por acta de Directorio de fecha 29/05/2009 se resolvió el traslado de la sede social a Batlle y Ordoñez Jose 6371 Cap Fed. En acta del 05/08/09 el Presidente Jorge Alberto Viana y el Director Suplente Luciano Grondona, designados por 2 años desde 21/04/2008 constituyen domicilios especiales en Av. De la Calle Real 1815, Libertad, Merlo, provincia de Bs. As.

Abogada/Autorizada – Elízabeth L Naumczuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2009. Tomo: 79. Folio: 200.

e. 13/10/2009 Nº 89219/09 v. 13/10/2009

"U"

UGS PLM SOLUTIONS ASIA/PACIFIC INCORPORATED, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18/09/2009 se resolvió: 1) revocar las designaciones de los Sres. Thomas M. Lemberg, Douglas E. Barnett, Alfredo Lauro Rovira y Guillermo Malm Green como representantes legales de la sucursal argentina; 2) revocar la designación del Sr. Orlando Michel como representante legal de la sucursal argentina, con efectos desde el 15 de octubre de 2009; 3) ratificar la designación del Sr. Eduardo E. Represas como representante legal de la sucursal argentina; y 4) designar a los Sres. Ana Molina Cabredo y Leonardo Wilinski Hodel como representantes legales de la sucursal argentina. Datos personales de los representantes: Eduardo E. Represas: argentino, casado, abogado, CI. Nº 4.981.915, nacido el 10/08/48, con domicilio real y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Ana Molina Cabredo: brasileña, soltera, administradora de empresas, Pasaporte Nº CY286591, nacida el 10/07/61, con domicilio real en Rua Madre Cabrini, 214 – Ap 72 – Sao Paulo – Brasil y con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Leonardo E. Wilinski Hodel, uruguayo, casado, ingeniero, Pasaporte Nº 1.974.765-3, nacido el 26/11/67, con domicilio real en R. Joao Ribeiro 134 Ap. 164 – Santo André – SP – Brasil y con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la actuación de los representantes es en forma individual e indistinta. El firmante es uno de los representantes legales de UGS PLM Solutions Asia/Pacific Incorporated, Sucursal Argentina a mérito del poder otorgado por instrumento privado de fecha 18/09/2009.

Abogado – Eduardo E. Represas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 7. Folio: 247.

e. 13/10/2009 Nº 87563/09 v. 13/10/2009

UTIL-OF S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Insc. 15/9/69 Nº 4014 Fº 11 Lº 70 Tº A EN. Por Asamblea del 30/9/09 se designa Presidente Guillermo Hernán Castro, Vicepresidente Germán Horacio Castro; Director Titular Eugenia Lenga, Alberto Edgardo Castro y Director Suplente Elba Inés Vai. Todos con domicilio especial en Caboto 672, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 30 de septiembre de 2009.-

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 13/10/2009 Nº 89281/09 v. 13/10/2009

"V"

VELSUD S.A.

1) Asamblea Gral. Extraordinaria y Directorio: 1/10/09. 2). Renuncia Presidente: Carlos Alberto Rinaldelli y Director Suplente: María Angela Latorre 3) Designa: Presidente: Luis Enrique Almeida y Director Suplente: Norberto Antonio Festenese, 3 ejercicios. Domicilio especial: Sede Social.- Mónica Stefani, Autorizada Instrumento Privado: 1/10/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 13/10/2009 Nº 87486/09 v. 13/10/2009

VIRA & ASOC S.R.L.

Se rectifica aviso Nº. 49861/09 del 16-06-09: la fecha de inscripción de la sociedad en IGJ es el 30/10/2008 y el domicilio social Suipacha 927, Piso 3º, oficina Nº 1, unidad funcional Nº 159, CABA. Abogado autorizado por instrumento privado del 28/05/2009.

Abogado - Demian Podolsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 90. Folio: 986.

e. 13/10/2009 Nº 87491/09 v. 13/10/2009

VRG LINHAS AEREAS S.A.

Sociedad anónima constituida bajo las formas y leyes de la República Federativa del Brasil, con Sucursal abierta en la República Argentina, inscripta en I.G.J. el 26/12/06 bajo el número 1783, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros; comunica que: I) Por Acta de Directorio del 26/08/2009 se resolvió: a) Designar a los Sres. Carla Andréa Furtado Coelho y Fabio Patriani Gervino como representantes de la Sucursal; quienes constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 846 piso 3 oficina 5 de Cap. Fed. b) Otorgar Poder a favor de los Representantes. Forma de actuación: Administración y Bancario: conjunta. Gestiones administrativas y judiciales: Individual e Indistintamente. Sebastian Carlos Villa. Autorizado por acta del 26/8/09.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 128.

e. 13/10/2009 Nº 87607/09 v. 13/10/2009

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

RPC 6.11.97, Nº 12.913, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 18.5.2009, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase "A"); Vicepresidente: Aldo Fernando Loguercio (Clase "B"); Directores Titulares: Rafael Marcelo Lobos (Clase "A"); Ricardo Vicente Seeber (Clase "B"); Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz (Clase "A"), Ramón Ignacio Moyano (Clase "A"), José Miguel Puccinelli (Clase "B") y Roberto Horacio Crouzel (Clase "B"). Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada según Asamblea del 18.5.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: . Folio: 429.

e. 13/10/2009 Nº 87503/09 v. 13/10/2009

"Z"

ZELOAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/10/06 y Acta de Directorio del 26/10/06 se designó Presidente Jose Rosell; Vicepresidente: Roberto Pablo Celestino; Directores Titulares: Sergio Gustavo Orsi y Saverio Rafael Lococo y Director Suplente: Rafael Lococo, todos con domicilio especial en Emilio Lamarca 893, Cap. Fed. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 238 del 5/10/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 014.

e. 13/10/2009 Nº 89288/09 v. 13/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 75, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap Fed en autos "Banco Hipotecario S.A. C/Carlana, Walter Carlos S/Ej Esp Ley 24.441", Expte Nº 106162/06 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 20 de Octubre de 2009 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Dorrego 898, P, 8º "A", UF 54, Nom Cat: Circ 17, Secc 33, Mza 7, Parc 32-c, Mat FRE 17-15902/54. Porc 0,652%, Sup. 71,45m2 aprox, de Capital Federal. Ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living-comedor, 3 dormitorios, baño Toilette y Cocina, en la PB: posee pileta de natación y cancha de pupi-futbol de uso común, en regular estado de conservación. Exhibición: 16 y 19 de Octubre de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 29.683. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun S/D al 28/09/09.-, AA $ 10065,37 al 17/09/09 Aysa $ 1204,63 al 23/09/09 OSN e/l S/D al 05/10/09 Expensas $ 12978,09 mensual $ 521,60 al 30/09/09.

Buenos Aires, 06 de Octubre de 2009.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 13/10/2009 Nº 86910/09 v. 15/10/2009

2.5. BALANCES

NUEVOS

Caja de Créditos Cooperativa

La Capital del Plata Limitada

Sociedad de Duración Ilimitada

Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2009

Presentados en forma comparativa con el último cierre de ejercicio
salvo en los casos del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto
y Estado de Flujo de Fondos y sus equivalentes, que son presentados
en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior.

Auditor Firmante: *Julián Pablo Laski*
Asociación Profesional: *Villagarcía & Asociados S.R.L.*
Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009
Tipo de Informe; Cierre de Ejercicio - Favorable sin Salvedades

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2009		30-06-2008
a) Disponibilidades		**15.609**		**15.122**
Efectivo		3.947		2.693
Entidades Financieras y corresponsales		11.662		12.429
B.C.R.A.	5.586		7.363	
Otras del país	6.037		5.035	
Del exterior	39		31	
b) Títulos Públicos y Privados		**21.875**		**209**
Tenencias en cta. de inversión		121		198
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		9		11
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		21.745		
c) Préstamos		**148.826**		**166.899**
Al Sector Público No Financiero		93		112
Al Sector Financiero		10.031		--
Interfinancieros - (call otorgados)	10.000			--
Intereses, ajustes y difcias de cotiz. Dev. A cobrar	31			
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		192.598		193.593
Adelantos	--		--	
Documentos	--		--	
Hipotecarios	173		216	
Personales	121.107		93.457	
Tarjetas de Crédito	60.461		91.253	
Otros	--		--	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	10.857		8.690	
(Cobros no Aplicados)	--		(23)	
(Intereses Documentados)	--		--	
(Previsiones)		(53.896)		(26.806)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**20.192**		**14.499**
Banco Central de la República Argentina		1.588		1.588
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		15.063		9.850
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		6.495		4.870
(Previsiones)		(2.954)		(1.809)
e) Participaciones en Otras Sociedades		**84**		**86**
Otras		84		86
f) Créditos Diversos		**7.699**		**6.390**
Otros		9.672		7.641
Otros Intereses Devengados a Cobrar		18		16
(Previsiones)		(1.991)		(1.267)
g) Bienes de Uso		**5.431**		**5.726**
h) Bienes Diversos		**3.679**		**3.736**
i) Bienes Intangibles		**1.792**		**2.448**
Gastos de Organización y Desarrollo		1.792		2.448
Total Activo		***225.187***		***215.115***

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

PASIVO		30-06-2009		30-06-2008
k) Depósitos		**115.738**		**82.894**
Sector Público No Financiero		23.866		--
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		91.872		82.894
Caja de Ahorros	312		501	
Plazo Fijo	88.278		79.383	
Otros	1.050		922	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	2.232		2.088	
l) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**28.355**		**31.820**
Banco Central de la República Argentina - Otros		412		489
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales		2		--
Otras		22.161		26.160
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		5.780		5.171
m) Obligaciones Diversas		**45.200**		**51.399**
Otras		45.200		51.399
n) Previsiones		**3.156**		**2.750**
Total Pasivo		***192.449***		***168.863***
Total Patrimonio Neto		***32.738***		***46.252***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***225.187***		***215.115***

Estado de Resultados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2008 y Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2009	30-06-2008
a) Ingresos Financieros	**101.353**	**100.036**
Intereses por Disponibilidades	51	90
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	729	273
Intereses por Adelantos	7.334	6.955
Intereses por Préstamos Hipotecarios	32	35
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	12.211	9.953
Intereses por Otros Préstamos	79.896	75.823
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	--	6.803
Resultado por Préstamos Garantizados - Dec. 1387/01	5	70
Ajustes por cláusula C.E.R.	117	34
Diferencia de Cotización de oro y de moneda extranjera	978	--
Otros	--	--
b) Egresos Financieros	**29.251**	**15.306**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	8	7
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	21.783	10.951
Intereses por Prest. Interf. Recibidos (Call Recibidos)	59	52
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	179	180
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	258	188
Diferencia de Cotiz. De Oro Moneda Ext.	--	10
Otros Intereses	10	1
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	2.587	
Intereses por Otras Financiaciones de Ent. Financ.	298	272
Ajustes por cláusula C.E.R.	455	687
Otros	3.614	2.958
Margen Bruto por Intermediación	**72.102**	**84.730**
c) Cargo por Incobrabilidad	**48.116**	**25.637**
d) Ingresos por Servicios	**34.013**	**24.572**
Vinculadas con Operaciones Activas	25.677	16.920
Vinculadas con Operaciones Pasivas	8.213	7.606
Otros	123	46
e) Egresos por Servicios	**8.627**	**6.279**
Comisiones	6.936	5.031
Otros	1.691	1.248

	30-06-2009	30-06-2008
f) Gastos de Administración	**71.450**	**65.865**
Gastos en Personal	30.351	25.639
Honorarios a Directores y Síndicos	1.553	875
Otros Honorarios	3.234	2.391
Propaganda y Publicidad	9.069	13.289
Impuestos	6.394	6.013
Depreciación de Bienes de Uso	1.008	948
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	1.123	1.114
Otros Gastos Operativos	12.334	10.019
Otros	6.384	5.577
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**(22.078)**	**11.521**
g) Utilidades Diversas	**11.632**	**7.894**
Intereses Punitorios	4.383	2.337
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	5.909	3.134
Otros	1.340	2.423
h) Pérdidas Diversas	**3.078**	**2.290**
Resultado por Participaciones Permanentes	2	5
Depreciación y Pérdidas de Bienes Diversos	96	97
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	22	215
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	1.566	411
Otros	1.392	1.272
Amortización por Resoluciones Judiciales	--	290
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***(13.524)***	***17.125***

Cuentas de Orden

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

DEUDORAS	30-06-2009	30-06-2008
a) Contingentes	**117.816**	**97.078**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	112.989	92.154
Garantías Recibidas	239	336
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	4.588	4.588
b) De Control	**49.337**	**28.634**
Deudores Clasificados Irrecuperables	49.295	28.627
Otras	28	6
Cuentas de Control Deudoras por Contra	14	1
c) De Actividad Fiduciaria	**19.614**	**24.523**
Fondos de Fideicomiso	19.614	24.523
Total Deudoras	***186.767***	***150.235***

ACREEDORAS	30-06-2009	30-06-2008
a) Contingentes	**117.816**	**97.078**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	1.588	1.588
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.000	3.000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	113.228	92.490
b) De Control	**49.337**	**28.634**
Valores por Acreditar	14	1
Otras	--	--
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	49.323	28.633
c) De Actividad Fiduciaria	**19.614**	**24.523**
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedoras por el contrario	19.614	24.523
Total Acreedoras	***186.767***	***150.235***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Aportes Irrevocables	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al	Total al
				Legal	Otras		30-06-2009	30-06-2008
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.582	--	8.774	6.081	23.208	4.914	45.559	28.358
Ajustes Ejercicios Anteriores	--	--	--	--	--	693	693	769
Subtotal	**2.582**	**--**	**8.774**	**6.081**	**23.208**	**5.607**	**46.252**	**29.127**
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por la Asamblea del 27 de Noviembre de 2008								
A Reserva Legal	--	--	--	985	--	(985)	--	--
A Otras Reservas	--	--	--	--	3.939	(3.939)	--	--
Otros						10	10	
Resultado Neto del Período	--	--	--	--	--	(13.524)	(13.524)	17.125
Saldos al Cierre	***2.582***	***--***	***8.774***	***7.066***	***27.147***	***(12.831)***	***32.738***	***46.252***

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación del Efectivo y su Equivalentes	*30-06-2009*	*30-06-2008*
Efectivo al Inicio del Ejercicio	15.122	11.250
Modificación de Ejercicios Anteriores	--	--
Efectivo Modificado al Incio del Ejercicio	15.122	11.250
Efectivo al Cierre del Período/Ejercicio	15.609	15.122
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	***487***	***3.872***

Causas de Variaciones del Efectivo	*30-06-2009*	*30-06-2008*
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:	**82.444**	**31.398**
Títulos Públicos y Privados	**(21.137)**	**21**
Préstamos	72.873	12.939
al Sector Financiero	*(9.303)*	*273*
al Sector Público no Financiero	*83*	*120*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*82.093*	*12.546*
Otros Créditos por Intermediación Financiera	***19.985***	***10.928***
Depósitos	*10.793*	*6.525*
al Sector Público no Financiero	*23.740*	*--*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*(12.947)*	*6.525*
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	*(70)*	*985*
Otras	*(70)*	*985*
Cobros vinculados con ingresos por servicios	**8.519**	**7.760**
Pagos vinculados con egresos por servicios	**(1.691)**	**(1.248)**
Gastos de administración pagados	**(75.366)**	**(49.384)**
Pago de gastos de organización y desarrollo	**(467)**	**(1.942)**
Cobros/ (Pagos) netos por intereses punitorios	**4.383**	**2.337**
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	**(310)**	**737**
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	**(10.081)**	**(7.483)**
Otras	(10.081)	(7.483)
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	*7.431*	*(17.825)*
Actividades de inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	**(712)**	**(680)**
Cobros/ Pagos netos por bienes diversos	**(39)**	**12**
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	--	--
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	--	--
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	--	--
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	*(751)*	*(668)*
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:	***(1.986)***	***10.906***
Banco Central de la República Argentina:	(84)	(60)
Otros	*(84)*	*(60)*
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(1.902)	10.966
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	***(4.259)***	***11.369***
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	*(6.245)*	*22.275*
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	*52*	*90*
Aumento (disminución) neta del Efectivo	***487***	***3.872***

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia		
	Valor Mercado	Saldos al 30-06-09	Saldos al 30-06-08
Títulos Públicos			
1. Títulos Públicos		21.875	209
1.1. Títulos Públicos con Cotización		21.875	209
1.1.1. Tenencias en cuentas de inversión		121	198
1.1.1.1. Del País		121	198
1.1.1.1.1. Bonos Garantizado Dec 1579/02 en $ 2018 (02405)	*66*	*121*	*198*
1.1.2. Tenencias para operaciones de cpra.-vta. o intermed.		9	11
1.1.2.1. Del País		9	11
1.1.2.1.1. Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 (05427)	*9*	*9*	*11*
1.1.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A		21.745	
1.1.3.1. Del País		21.745	
1.1.3.1.1. Letras B.C.R.A. Por operaciones de pase	*16.333*	*21.745*	
Total Títulos Públicos y Privados		***21.875***	***209***

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	*Cartera*			
	Comercial		*Consumo y Vivienda*	
	30-06-2009	*30-06-2008*	*30-06-2009*	*30-06-2008*
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**10.031**	**--**	**206.268**	**222.531**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	175	199
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	10.031	--	206.093	222.332
Con seguimiento especial / Cumpl. inadecuado	**--**	**--**	**17.691**	**20.198**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	17.691	20.198
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	**--**	**--**	**22.095**	**18.825**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	22.095	18.825
Con Alto Riesgo de Insolvencia / De difícil recuperación	**--**	**--**	**37.606**	**16.389**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	37.606	16.389
Irrecuperable	**--**	**--**	**28.495**	**12.543**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	28.495	12.543
Irrecuperable por Disposición Técnica	**--**	**--**	**20**	**243**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	20	243
Total por Tipo de Cartera	***10.031***	***--***	***312.175***	***290.729***

Total General		
	30-06-2009	***322.206***
	30-06-2008	***290.729***

Anexo C

Concentración de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al			
	30-06-2009		30-06-2008	
	Saldo de Deuda	% sobre Total	Saldo de Deuda	% sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	10.478	3,25%	488	0,17%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	1.148	0,36%	826	0,28%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	1.683	0,52%	1.329	0,46%
d) Resto de Clientes	308.897	95,87%	288.086	99,09%
Total	***322.206***	100,00%	***290.729***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	--	14	1	16	62		--	**93**
Sector Financiero	--	10.031	--	--	--	--	--	**10.031**
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	43.278	48.127	46.425	43.595	66.524	54.995	9.138	**312.082**
Total	***43.278***	***58.172***	***46.426***	***43.611***	***66.586***	***54.995***	***9.138***	***322.206***

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe 30-06-09	Importe 30-06-08	Información sobre el emisor				
									Datos del Último estado contable			
Id	Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario (pesos)	Votos por Acción	Cantidad			Actividad Principal	Fecha de Cierre de Ej	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
30-70969958-6	En entidades Financieras, act. complementarias y autorizadas - Controladas - Del País **-La Capital del Plata S.A.**	Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables	$ 100	1	950	$ 84	$ 86	Financiera de Inversión	30/06/2008	$ 100	$ 89	$ -5

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorpora-ciones	Transfe-rencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30/06/09	30/06/08
Bienes de Uso								
Vehículos	347	143	--	(32)	3	(216)	242	347
Mobiliario e Instalaciones	302	429	(11)	--	10	(110)	610	302
Maquinas y Equipos	1.078	161	11	(6)	5	(578)	666	1.078
Inmuebles	3.999	18	--	--	50	(104)	3.913	3.999
Total Bienes de Uso	**5.726**	**751**	**--**	**(38)**		**(1.008)**	**5.431**	**5.726**
Bienes Diversos								
Bienes Dados en Alquiler	1.425	39	(300)	--	50	(46)	1.118	1.425
Otros Bienes Diversos	2.311	--	300	--	50	(50)	2.561	2.311
Total Bienes Diversos	**3.736**	**39**	**--**	**--**		**(96)**	**3.679**	**3.736**
Total General	***9.462***	***790***	***--***	***(38)***		***(1.104)***	***9.110***	***9.462***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30/06/09	30/06/08
Gastos de Organización y Desarrollo	2.448	493	--	(26)	5	(1.123)	1.792	2.448
Total Bienes Intangibles	**2.448**	**493**	**--**	**(26)**		**(1.123)**	**1.792**	**2.448**

Anexo H

Concentración de los Depósitos

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2009		30-06-2008	
	Saldo de Deuda	% s/ Total	Saldo de Deuda	% s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	44.149	38,15%	15.519	18,72%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	25.421	21,96%	21.724	26,21%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	14.906	12,88%	15.904	19,19%
d) Resto de Clientes	31.262	27,01%	29.747	35,89%
Total	***115.738***	100,00%	***82.894***	100,00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas

al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	**39.320**	**40.855**	**22.297**	**10.267**	**2.916**	**83**	**115.738**
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	--	102	1	2	102	205	**412**
Otras	27.943	--	--	--	--	--	**27.943**
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	**27.943**	**102**	**1**	**2**	**102**	**205**	**28.355**
Total General	***67.263***	***40.957***	***22.298***	***10.269***	***3.018***	***288***	***144.093***

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en mon. homogénea		Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)	30-06-2009	30-06-2008
Regularizadoras del Activo - Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización						
a) Préstamos	26.806	52.433	(6.729)	(18.614)	53.896	26.806
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	1.809	4.544	(1.982)	(1.417)	2.954	1.809
c) Créditos Diversos	1.267	858	(130)	(4)	1.991	1.267
Total Regularizadoras del Activo	**29.882**	**57.835**	**(8.841)**	**(20.035)**	**58.841**	**29.882**
Regularizadoras del Pasivo						
d) Por Compromisos Eventuales	1.820	1.089	(1.188)	--	1.721	1.820
e) Previsión Indemnización por Despidos	335	262	(14)	(125)	458	335
f) Otras Contingencias	595	389	(7)	--	977	595
Total Regularizadoras del Pasivo	**2.750**	**1.740**	**(1.209)**	**(125)**	**3.156**	**2.750**
Total Previsiones	**32.632**	**59.575**	**(10.050)**	**(20.160)**	**61.997**	**32.632**

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera		
(a)	25.823	(a)	2.582	--	2.582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Saldo al 30-06-2009	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2008
Activo				
Disponibilidades	1.099	1.099	1.099	118
Títulos Públicos	9	9	9	11
Créditos Diversos	2.948	2.948	2.948	2.673
Total Activo	***4.056***	***4.056***	***4.056***	***2.802***
Pasivo				
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	--	--	--	--
Obligaciones Diversas	467	467	467	573
Total Pasivo	***467***	***467***	***467***	***573***
Cuentas de Orden				
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**3.000**	**3.000**	**3.000**	**3.000**
Contingentes	3.000	3.000	3.000	3.000
Total Cuentas de Orden	***3.000***	***3.000***	***3.000***	***3.000***

Anexo N

Asistencia a Vinculados

al 30 de Junio de 2009 y al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al 30-06-2009	Saldo al 30-06-2008
Préstamos	173	173	196
Hipotecario	133	133	162
- Con garantía preferida "B"	133	133	162
Personales	--	--	--
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	--	--	--
Tarjetas	40	40	34
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	40	40	34
Otros Creditos x Int. Financiera	46	46	
Participaciones en otras sociedades	84	84	86
Total	***303***	***303***	***282***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son partes integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14 de Agosto de 2009.

Villagarcía & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5 Dr. Julián Pablo Laski Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 F° 177 Socio.

León A. Eskenazi, Presidente. — Raúl A. Zocco, Gerente General. — Raúl A. Zocco, Gerente General a cargo de la Gerencia de Cood. y Control. — Jorge Laski, Síndico.

Notas a los Estados Contables al 30 de Junio de 2009

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I.1. Criterios de Exposición

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en la resolución Nº 368/01 y complementarias.

A los fines de su comparabilidad se expone con el Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2008.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 3921 Circular CONAU 1 – 569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran re-expresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 3702 – CONAU 1 – 484 del Banco Central de la Republica Argentina y complementarias.

I.2.2.Principales Criterios de Valuación

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio "dólar de referencia" del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 3,795. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Tenencia en cuentas de Inversión

La entidad posee registrados en el presente rubro BONOS GARANTIZADOS 2018 DEC 1579/2002 2018 por un VN 138.600 los cuales ajustados a su valor de cotización asciende a la suma de $ 121.- miles.

Tenencia para op. Compra – Venta o Intermediación

El saldo de la cuenta se compone de BODEN U$S 2013 (VN 4.312,50) por $ miles 8,4 (valor nominal ajustado de acuerdo con la cotización de cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires) y BODEN U$S 2012 (VN 100) por $ miles 0,2.

Instrumentos Emitidos por el B.C.R.A

El saldo de la cuenta se compone de LEBAC VTO 23/09/2009 por un valor de $ miles 21.745

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Participación en otras sociedades

En el rubro participaciones se incluyen $ 84.- mil correspondiente a la participación en La Capital del Plata S.A., por el 95 % del patrimonio de esta sociedad. Ver mayor detalle en la Nota VIII.

5. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

7. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

8. Tratamiento contable de los bienes arrendados por la entidad cuando se hubiere concertado la respectiva locación con opción de compra

A la fecha la entidad ha adquirido por medio de la operación de locación con opción a compra los siguientes bienes:

- 6 vehículos, registrados en la correspondiente partida del activo por su valor de origen en $ 659.- miles:

■ 2 Vehículos $ 289.- miles con origen en noviembre/2006

■ 1 Vehículo $ 122.-miles con origen en agosto/2007

■ 1 Vehículo $ 105- miles con origen en febrero /2008

■ 2 Vehículos $ 143-miles con origen en julio/2008

- 1 servidor, registrado en Máquinas y Equipos por su valor de origen en $ 287 miles con origen en octubre/2007

La amortización de dichos bienes se realiza utilizando el sistema lineal.

En cuanto a las obligaciones emergentes, han sido contraídas con Banco Patagonia S.A. bajo las siguientes condiciones:

• Operaciones en U$S

• Sistema de amortización Francés

• Tasa variable

• Plazo de 36 meses

• Valor residual:

■ Vehículos adquiridos en noviembre/06 $ 32 miles.

■ Vehículo adquirido en agosto/07 $ 44 miles.

■ Servidor adquirido en octubre/07 $ 120 miles.

■ Vehículo adquirido en febrero/08 $ 55 miles

■ Vehículos adquiridos en Julio/08 $ 95 miles

La obligación contraída asciende al 30/06/2009 a $ 346 miles

9. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y por Compromisos eventuales

El calculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A

A partir del cierre del 29/02/08 la entidad clasificó a su cartera de clientes de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 de fecha 26.11.07 y complementarias del B.C.R.A., la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores".

De acuerdo a esta comunicación, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de Noviembre de 2007, la entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de capacidad de pago, y manteniendo la misma hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso.

Con anterioridad al cierre del 29/02/08, la entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias del B.C.R.A.

10. Indemnización por despidos

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período/Ejercicio en el cual la Entidad tomó conocimiento.

11. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

- Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de julio de 2002, y

- Resolución técnica Nº 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por:

• Valor de origen $1.673.- miles
• Amortización Acumulada $1.673.- miles
Valor neto $ 0.-

En el rubro "Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo", por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley Nº 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito debiera reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2009, el ajuste de resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma Positiva de $ 693.- miles, conformado de la siguiente forma:

Concepto	Importe en miles
Ajuste por depósito Fondo de Garantía de Gastos de Fideicomiso Financiero Kadicard II	($ 30).-
Ajuste por el monto de cobranza de cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 723.-

Al 30 de Junio de 2008, el ajuste de resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma positiva de $ 769.- miles, conformado de la siguiente forma:

Concepto	Importe en miles
Ajuste Previsión bonos BODEN 2007 recibidos oportunamente en virtud de la compensación dispuesta para las entidades financieras según decreto PEN 905/02	$ (241.-)
Ajuste por el pago de 11 anticipos de 2006 del Fondo para educación y promoción Cooperativa	$ (25).-
Ajuste por depósito Fondo de Garantía de Gastos de Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 30.-
Ajuste por redistribución de base a diferentes alícuotas por Plan de Pagos de Moratoria Municipalidad de Carlos Paz	$ (135.-)
Previsión acreedora en función a la controversia planteada ante el BCRA, según la determinación de una posible exigencia de devolución de aquellos bonos BODEN 2007 recibidos oportunamente en virtud de la compensación dispuesta para las entidades financieras según decreto PEN 905/02	$ (14.-)
Ajuste por el monto de cobranza de cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 723.-
Ajuste por depósito en Garantía otorgada por la cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 464.-
Ajuste por bonos no suscriptos originados en el canje de depósitos	$ (66.-)
Ajuste correspondiente a importes abonados en excesos a la administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.	$ 33.--

Para facilitar la comparación de los estados contables de este ejercicio con los del ejercicio anterior, se ha procedido a modificar estos últimos en función de los ajustes detallados precedentemente. Estas adecuaciones no afectan a los estados contables correspondientes a esos ejercicios ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida (En miles):

Ref	Concepto	Al 30-06-2009	Al 30-06-2008
1	Depósitos en Garantía por Alquileres	$ 55.-	$ 49.-
2	Títulos Públicos – Bonos Garantizados Decreto PEN 1579/2002 2018	$ 121.-	$198.-
	Préstamos Garantizados valuados según Com. "A" 3.756 del B.C.R.A.	$ 93.-	$ 112.-
	Créditos con garantía hipotecaria en primer grado	$ 133.-	$ 119.-
3	Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	$ 4.915-	$ 3.916-
4	Depósitos en Garantía Fideicomiso Financiero Kadicard II; III; IV	$ 1.421.-	$ 462.-
5	Otros Depósitos en Garantía	$ 469.-	$ 445.-
6	Bienes Diversos	$ 6.066.-	$ 6.167.-

Referencia 1

Corresponde a los depósitos efectuados en garantía por la locación de locales comerciales.

Referencia 2

Con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año; se realizaron ante el Banco Central de la República Argentina solicitudes de Adelanto para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación "A" 3717. De conformidad con las mencionadas solicitudes de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso.

Los días 14 de agosto de 2003 y 29 de enero de 2004 se efectivizaron por parte del Banco Central de la Republica Argentina los montos correspondientes a los Adelantos solicitados.

El monto de estos adelantos asciende a $ 180.460.- en concepto de Capital, $ 229.021,79.- en concepto de ajuste por CER y $ 3.366,85.- por intereses devengados.

Las garantías son renovadas trimestralmente, siendo la vigente al momento la renovación de fecha 16 de Julio de 2009

Referencia 3

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Referencia 4

Corresponde al depósito en garantía constituido en función de los Fideicomiso Financieros Kadicard (Fondos de garantía y Fondos de Gastos).

Referencia 5

Corresponde a otros depósitos en garantía vinculados con la operatoria habitual de la entidad en lo referente a la colocación de Préstamos.

Referencia 6

Corresponde a bienes diversos en garantía del cumplimiento de Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

V. CONTINGENCIAS

Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, entre La Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del "Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros".

En función al mismo se encuentran contabilizadas las siguientes partidas (importes en miles de pesos):

Rubro: Activo
Concepto: Depósitos en Garantía
Importe: U$S miles 1.295,0.- x $ 3,795 $/U$S = $ 4.915.-
Previsión por incobrabilidad: ($ 1.967.-)
Importe Neto: $ miles 2.948.-

Rubro: Pasivo
Concepto: Deuda contraída
Importe:
Capital: $ miles 3.000.-
Interés: $ miles 1.452.-
CER: $ miles 4.328.-
Previsión: $ miles 978-
Total Deuda: $ miles 7.802.-

Cabe mencionar que el contrato original fue firmado el día 2 de agosto de 2001 en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S ó en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que correspondería valuar la garantía pesificándola a $1,40/U$S más CER; mientras que la valuación de la deuda debiera ser 50% dólar libre y 50% pesificado a $1/U$S más CER.

La postura del Fiduciario no concuerda con lo que la entidad estima correcto, razón por la cual ha entablado negociaciones al respecto. No obstante, al no llegar a un acuerdo entre las partes, con fecha 14 de abril del 2005; la entidad promovió una acción declarativa de certeza contra el Banco de la Nación Argentina a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre que existe respecto de los efectos del contrato. Asimismo con fecha 26 de mayo de 2005; el Banco de la Nación Argentina promovió un juicio ordinario por cobro de pesos, reclamando la suma adeudada.

La entidad ha previsionado la posible pérdida que surgiría de considerar la deuda según la notificación del fiduciario. La misma asciende a $ miles 978.-

Con respecto a la garantía, al 30/06/2009 se encuentra contabilizada una previsión por la suma de $ miles 1.967; la cual corresponde de la diferencia existente entre el valor a dólar libre y la valuación de la tenencia de cuotas partes del Fondo Común de Inversión Carlos Pellegrini (títulos en los cuales el fiduciario invirtiera la garantía original).

VI. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

Reserva Legal: 20,00 %

Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:

5,00 % Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

5,00 % Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación "A" 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la Republica Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoría externa de la entidad aún no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

VII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Las características operativas que ha adquirido la entidad en sus últimos años, medido por el volumen de sus operaciones activas y pasivas, la cantidad de personal en relación de dependencia, la cantidad de casas habilitadas (sucursales y dependencias) con la finalidad de dar atención a nuestra clientela, su dispersión geográfica que abarca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y considerando que la operatoria es en un gran porcentaje con personas físicas no asociadas a la entidad; hizo que los socios que integran el Consejo de Administración evaluaran oportunamente, la posibilidad de transformarse en una clase de Entidad de mayor categoría. El dictado de la ley 25.782 aceleró este proceso.

En efecto, la referida Ley promulgada el 30 de octubre de 2003, modificó el Art. 26 de la ley de Entidades Financieras y redefinió notablemente la operatoria de las Cajas de Créditos; y de esta manera no sólo acelera el pedido de transformación sino más bien que obliga el mismo.

Atento a ello se constituyó una nueva sociedad, La Capital del Plata S.A., la que de ser resuelta la transformación por parte del Banco Central de la República Argentina, se convertirá en "La Capital del Plata Compañía Financiera S.A.", ente continuador de las operaciones de la entidad.

Su composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera:

95% lo constituirá la actual sociedad cooperativa

5 % remanente lo integrarán los socios de dicha entidad en los mismos porcentuales de participación que mantienen en la actualidad en la sociedad cooperativa.

El último balance emitido por La Capital del Plata S.A. fue con fecha 30/06/2008, el mismo presenta un Patrimonio Neto de $ 89 miles conformado por 1000 acciones de V.N. $ 100 cada una, y ha arrojado un resultado de $ -5 mil.

A la fecha de cierre, la entidad ha integrado en efectivo la suma de $ 95 mil.-
Asimismo cabe aclarar que la entidad no ha tenido operaciones con la sociedad controlada.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación "A" 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC – 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140, del B.C.R.A.

Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos ó más personas titulares, el límite de garantía será $30.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

IX. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

X. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XI CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30/06/2009 la entidad ha integrado su posición de Efectivo Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en Miles de Pesos al 30/06/2009 Integración en Pesos	Saldo	Computables
Disponibilidades- Efectivo	1.521	1.541
Disponibil. – Efvo. en tránsito y transport. de Caudales	1.452	2.365
Disponibilidades – BCRA Cuenta Corriente	5.500	1.087
Disponibil.– Otras Cuentas Computables Efvo. Mínimo	6.037	7.875
O.C.I.F. BCRA Cuentas Especiales en Garantía	1.588	1.588
Total de Integración	**14.456**	

Estos saldos están de acuerdo a la normativa respectiva de Efectivo Mínimo emitida por el Banco Central de la República Argentina y vigente a la fecha de cierre.

XII ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La entidad ha considerado solamente los saldos de efectivo a los fines del Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes.

Las posiciones con la cuenta en el rubro Títulos Públicos, no cumplen con los requisitos necesarios para ser incluidos como equivalentes de efectivo, por tener una antigüedad superior a los tres meses desde su incorporación al activo.

Adicionalmente en el caso del Bono Garantizados NF 18, se encuentran respaldando operaciones de adelanto recibidas por parte del Banco Central de la República Argentina, según se haya determinado en la nota respectiva Bienes de Disponibilidad Restringida.

Tal como se mencionara precedentemente, el Estado de Flujo de Efectivo comparativo al 30 de Junio de 2008 se expone con un mayor grado de apertura respecto de algunos conceptos totalizados en su presentación original, sin modificar aspectos sustanciales del mismo.

Conciliación de Saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes:

	30/06/2009	30/06/2008
Disponibilidades		
Según ESP	$ 15.609	$ 15.122
Según EFE	$ 15.609	$ 15.122
Diferencia	$ 0	$ 0

XIII. RIESGO OPERACIONAL

Con el propósito de Organizar el Marco de Gestión de Riesgo Operacional de la Entidad, se han confeccionado los Manuales de Procedimiento respectivos que fueron aprobados mediante actas del Consejo de Administración ; a los cuales enumeramos a continuación:

■ Manual I: Identificación y Evaluación de Riesgo Operacional.

■ Manual II: Seguimiento de la Gestión de Riesgo Operacional.

■ Manual III: Control y Mitigación de Riesgo Operacional.

La Unidad de Riesgo Operacional es el sector encargado de llevar a cabo el proceso de gestión de este Riesgo, reportando directamente a la Gerencia General de la Entidad. Con fecha 15/04/2009 emitió el primer reporte sobre su actuación por el periodo abarcado entre el 01/10/2008 al 31/03/2009 y que se resume en las siguientes tareas:

■ Identificación de los Procesos Internos y Responsables de los mismos: Confección de la Matriz de Áreas, procesos y subprocesos llevados a cabo en la Entidad.

■ Mapeo de Riesgos – Descripción de Procesos y Subprocesos Relevados: Confección de la Matriz de Riesgos y Controles para cada subproceso relevado.

Respecto a este ultimo punto, se estima concluir el mapeo de los Procesos críticos antes del 31/08/09 según lo estipulado en el cronograma de la Com. "A" 4793 pto. 4.1

XIV. OTRAS

Transformación en compañía financiera

-La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A. para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de activos y pasivos de la sociedad cooperativa. (ver Nota VIII)

Moratoria Impositiva:

Con fecha 20/04/2009 la entidad se adhirió voluntariamente a una moratoria por el importe reclamado por la Administración Federal de Ingresos Públicos por ciertos gastos efectuados por la entidad en el período Enero 2005 - Febrero 2006, el importe ingresado a la Moratoria asciende a $ miles 463

Libro Inventario y Balance

Con motivo de una determinación de oficio iniciada por la Administración Federal de Ingresos Públicos, ya regularizada según se detallo en el párrafo precedente, se secuestro el libro Inventario y Balance. La entidad ya ha iniciado los tramites necesarios para recuperar dicho libro con motivo de haber regularizado la situación.

Fideicomiso Financiero

F.F. Kadicard IV – Cupones de Consumos en Comercios

La entidad, ha efectivizado un contrato de fideicomiso, el cual fue colocado el 15 de octubre de 2008, Fideicomiso Financiero Kadicard IV, por un total de $ 37.315.- miles, de los cuales posee al cierre Certificados de Participación por $ 9.478 miles y Valores de deuda Fiduciaria por $ 839.- miles.

F.F. Kadicard V - Préstamos Personales

Con fecha 06/01/2009 ha finalizado el período de licitación del Fideicomiso Financiero Kadicard V, compuesto por operaciones de préstamos personales; según suplemento de prospecto de emisión de fecha 16/12/2008.

El mismo ha sido colocado en su totalidad, y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Valores de deuda fiduciaria – Clase A V/N $11.352.046.-

Valores de deuda fiduciaria – Clase B V/N $ 1.459.549.-

Certificado de Participación V/N $ 3.405.614

Cabe aclarar que la entidad ha adquirido la totalidad de los Certificados de Participación y los VDF B; y ha adquirido VDF A por un V/N $750.- miles.

La previsión por desvalorización de los documentos y cupones que componen los Fideicomisos vigentes asciende a $ 1.401.- miles y fue registrada en su totalidad siguiendo los parámetros de clasificación de la cartera general que posee la entidad.

XV. DETALLE DE "DIVERSOS" U "OTROS" SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

	al 30-06-2009	al 30-06-2008
Estado de Situación Patrimonial		
Participación en otras sociedades		
Otras	84.-	86.-
	84.-	86.-
Créditos Diversos		
Pagos Efectuados por Adelantado	121	204.-
Deudores Varios	3.641	2.368.-
Depósitos en Garantía	4.915	3.886.-
Anticipo de Impuestos	10	8.-
IVA Crédito Fiscal	147	97.-
Prestamos al Personal	835	895.-
Anticipos al personal	3	0.-
Facturas a Cobrar	0	183.-
	9.672	7.641-
Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	15.581	17.129.-
Otras Retenciones y Percepciones	1.181	1.251.-
Fondo Fiduciario Asist. Entidades Financieras	3.000	3.000.-
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Obligaciones por pago de comercios –Liquidaciones	1.074	2.203.-
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Cheques Exigibles	1.325	2.577.-
	22.161	26.160-
Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.971.-	1.858.-
Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	381.-	395.-
Impuestos a Pagar	3.358.-	3.841.-
Acreedores Varios (1)	39.490.-	45.305.-
	45.200.-	51.399.-
Egresos por Servicios		
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	604.-	446.-
Otros operaciones en Mon. Nacional (2)	557.-	466.-
	1.161.-	912.-
Utilidades Diversas		
Alquileres	149	111
Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	235	208
Otras	956	2.104
	1.340	2.423
Pérdidas Diversas		
Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	196	178
Perdida por venta Desvalorización Bienes de uso	16	0
Donaciones	54	57
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	302	185
Siniestros	397	67
Otras	427	785
	1.392	1.272

(1) Seguros a Pagar, Proveedores, Acreedores Varios Préstamos, Liquidaciones Comercios, Cheques Comunes y Diferidos.

(2) Servicios de Emergencia Cobertura Clientes, Aranceles CRYL, Servicio Asistencia Comercios, Servicios Cajero Automático

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

León A. Eskenazi, Presidente. — Raúl A. Zocco, Gerente General. — Raúl A. Zocco, Gerente General a cargo de la Gerencia de Coord. y Control.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14 de agosto de 2009. — Villagarcía & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5 — Dr. Julián Pablo Laski, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 248 Fº 177 Socio.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias vigentes, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2009.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

e) Notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. que los complementan.

II. Alcance del examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Para realizar mis tareas sobre los documentos detallados en el Apartado I) he dispuesto adicionalmente del informe realizado por la auditora externa Dr. Julián Laski de fecha 14 de agosto de 2009, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adaptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota II).

b) Tal como se expone en Nota V a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

c) Conforme lo mencionado en la Nota I.9 a los estados contables, la Entidad a partir del cierre del 29 de febrero de 2008 ha clasificado a su cartera de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 (del 26-11-2007) y complementarias, la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores". Por lo último, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de noviembre de 2007, la Entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de su capacidad de pago, y la mantiene hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso. Con anterioridad al cierre del 29 de febrero de 2008, la Entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias. En consecuencia, no es posible determinar con exactitud las previsiones por riesgo de incobrabilidad del universo de deudores.

IV. Dictamen.

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2009 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República , excepto por lo manifestado en los puntos 3.a) y sujeto a lo indicado en el punto 3. b) de "Aclaraciones Previas". Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran disponibles para su trascripción, según lo indicado en el párrafo segundo de la Nota XIV. Con respecto a la cifras de los estados contables adjuntos se encuentran copiados hasta el 6 de abril de 2009 en el Libro Diario, debido al pedido en trámite de un nuevo registro rubricado

En consecuencia, los registros contables son llevados en sus aspectos formales y sujeto a lo mencionado en el párrafo anterior, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

Jorge Laski, Sindico Titular

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 522
30-53620938-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Excepto por lo manifestado en el punto 5, nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorias externas establecidas en la Circular "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales

3. Existe la siguiente situacion revelada en nota a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II)

4. Tal como se expone en Nota V. a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

5. Tal como se menciona en la Nota I.9, a los estados contables de la Entidad, a partir del cierre del 29/02/08 la entidad clasificó a su cartera de clientes de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 de fecha 26.11.07 y complementarias del B.C.R.A., la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores". De acuerdo a esta comunicación, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de Noviembre de 2007, la entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de capacidad de pago, y manteniendo la misma hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso. Con anterioridad al cierre del 29/02/08, la entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias del B.C.R.A. Por los motivos antedichos no es posible determinar con exactitud las previsiones por riesgo de incobrabilidad del universo de deudores.

6. En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por lo manifestado en el punto 3 y sujeto a lo indicado en los puntos 4. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3. existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En relación con el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2008, presentado con fines comparativos, informamos que han sido auditados por el Dr. Elias Jorge Polonsky, quien emitió un informe de auditoria con fecha 15 de Agosto de 2008, al cual nos remitimos, que incluyó una opinión con discrepancias respecto a: la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones, con incertidumbres respecto a la determinación definitiva de: la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

8. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina:

- Las cifras de los estados contables mencionados en el Apartado I), se encuentran copiados hasta el día 06/04/09 ya que se encuentra en tramite la rubrica de un nuevo libro.

- Con referencia a los presentes estados contables se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventario y Balance correspondiente como consecuencia de lo manifestado en nota XIV párrafo 3.

En consecuencia, los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento excepto por lo manifestado precedentemente.

b) Al 30 de Junio 2009 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 478.983,51, no siendo exigibles a esa fecha.

Villagarcía & Asociados S.R.L. , C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 5.

Julián Laski, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A - T° 248 - F° 177 Socio (Compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9/9/2009 01 O T. 57 Legalización Nº 394373.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/2009 en BALANCE de fecha 30/6/2009 perteneciente a CJA. CRED. COOP. LA CAP. DEL PLATA LT 30-53620938-3 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. Laski Julián Pablo, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0248 Fº 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA Y ASOCIADOS S Soc. 2, Tº 1, Fº 5. Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 13/10/2009 N° 87149/09 v. 13/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en la calle Uruguay 714 PB, de la Ciudad Buenos Aires, en los autos caratulados "Bettiga, Claudio Alberto c/Gomez Jorge Eduardo s/Daños y Perjuicios," Expte. N° 2037/96, emplaza al demandado Jorge Eduardo Gomez para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, citándolo de venta conforme fuera ordenado a fs. 483, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- "Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2005. Cítese de venta al deudor en los términos del art. 505 CPN respecto del capital e intereses. Notifíquese...". Fdo. Dra. Delia Beatriz Iñigo. Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Delia Beatriz Iñigo, juez
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87561/09 v. 14/10/2009

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Jorge Eduardo Giménez a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "Giménez, Jorge Eduardo s/ Ausencia por Desaparición Forzada", expte Nº 90.932/08. A tal efecto, publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial de manera gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/10/2009 Nº 87414/09 v. 15/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 — Edificio Anexo — Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de DBC Accesorios S.A. (CUIT 30-70957653-0) - (Expte. 095853), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 —2do cuerpo— Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2009.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 01-12-2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 15-12-2009. Fíjense los días 02-02-2010 y 16-03-2010 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado."

Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 1 días del mes de octubre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87385/09 v. 19/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Ed & Events SA s/ Quiebra (Indirecta)", expte. Nº 059530, con fecha 1 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Ed & Events S.A. (CUIT 30-6944242946-3), siendo el síndico actuante el Contador Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 7º A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
María Elena Perazzo, secretaria interina.
e. 13/10/2009 Nº 87261/09 v. 19/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 22 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Establecimiento Metalúrgico Normetal SA". El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martín 662 Piso 3º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/12/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 23/02/2010 y el previsto por el art. 39 el día 08/04/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 13/10/2009 Nº 87263/09 v. 19/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "Trap Satelital SA" CUIT 30-70892377-6. El síndico designado es Patricia Beatriz Rovelli con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 Piso 10 Of. "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 21/12/2009 y el previsto por el art. 39 el día 05/03/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 13/10/2009 Nº 87262/09 v. 19/10/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días que en los autos "N.P.B. Seguridad S.A. s/Quiebra (antes North Pol Bureau S.A.)" Expte. 087160 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que ha sido aprobado el 4/9/09. Asimismo se hace saber que en idéntica fecha se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.), emolumentos que no se encuentran firmes.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 13/10/2009 Nº 87272/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 piso 4º, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a N.V.S. S.A. a fin de que comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522. El presente se ordena en los autos caratulados "N.V.S. S.A. s/Pedido de Quiebra por Alarken S.A." (Exp. Nº 095627) y su publicación por dos días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 13/10/2009 Nº 87577/09 v. 14/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 27 a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, comunica por dos (dos) días que en los autos "Gatigom S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto citar a todos los señores acreedores verificados en autos a efectos que manifiesten lo que estimen corresponder, respecto del ofrecimiento de compra para la cesión del crédito verificado por Gatigom SA en los autos caratulados "Steam S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, cuyo ofrecimiento asciende a la suma de $ 188.767.35 el que informan se hará efectivo a los 10 días de aprobada la propuesta. Se deja constancia que el monto verificado por Gatigom SA en la hoy quiebra de Steam SA asciende a $ 349.391.24. El presente deberá publicarse por el término de dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 septiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87271/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Tobal Enrique s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) (Reservado)", (Expte. Nº 086342), se ha puesto a consideración de los interesados el informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/10/2009 Nº 87378/09 v. 14/10/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Oddo Carlos A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes por la Sindicatura" (Expte 050996), llama a mejoramiento de oferta de compra del 50% del inmueble sito en la localidad de Achupallas, Partido de Alberdi, Pcia de Buenos Aires, Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 4, identificados con: 1) Matrícula: 3041 (Parcela 1), 2) Matrícula: 3038 (Parcela 2), 3) Matrícula 3039 (Parcela 3) y 4) Matrícula: 3040 (Parcela 4). Lotes de terreno de 6400 m2 con una vivienda de 225 m2 de superficie cubierta y 120 de semicubierta, con pileta de natación, con servicios eléctricos y sin servicios sanitarios. Construcción de 17 años de antigüedad. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: $ 90.000.-. A tal fin los interesados podrán efectuar oferta bajo sobre cerrado en las condiciones establecidas por el tribunal en la resolución del 13 de agosto de 2009 y 23 de septiembre de 2009. b) Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. c) El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique el día lunes 21 de Octubre de 2009 en el horario de 14 a 17 hs. El síndico de la quiebra es el Dr. Juan Carlos Caro (T.E.: 4384-0947) d) Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 2 de noviembre de 2009, a las 12.30 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 20% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombres y D.N.I. del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. e) Hágase saber a los comparecientes al acto, que el Sr. Héctor Raúl Romilio, por resultar el primer oferente, tendrá derecho de preferencia y resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento aquí dispuesto. f) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. g) Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. g) Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 4 de noviembre del 2009 a las 12.00 hs.. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000.- la última mejor oferta efectuada. i) En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. i) Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en el diario La Razón y Informe Especial del partido de Alberti. Ciudad de Buenos Aires, 13 de agosto de 2009 - 16 y 23 de septiembre de 2009. Gerardo D. Santicchia, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87381/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados "Sucesión de Iannone Felipe s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 53.032, que con fecha 08/09/2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico: contadora Irma Susana Aguilera, Luis Saenz Peña 1960 1º "B" CABA, 4306-7588. Verificación de créditos hasta el 02/11/09. Informe art. 35: 15/12/09. Informe art. 39 26/02/10. Audiencia informativa: 19/08/2010 a las 10:00 hs. Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence el 26/08/2010. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87872/09 v. 19/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de setiembre de 2009 se decretó la quiebra de Lugano Toy's S.R.L., CUIT: 33-63271658-9, con domicilio en Pasaje La Facultad 1666/68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Lugano Toy's Pedido de Quiebra por Aguirre Eduardo Carmelo y Otros, Expte. Nº 052360, en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Chaker con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 315, 5to. Piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y

los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/09. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2010 y 31/03/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 87265/09 v. 19/10/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo el Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º). Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: “Barnizar S.A. s/(Quiebra” Expte. 50.976, que con fecha 31 de agosto de 2009, se decretó la quiebra del fallido “Barnizar Sociedad Anónima”: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 2001 bajo el Nº 16483, Libro 16 de Sociedades Por acciones, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Pasaje Don Segundo Sombra 1711 de la Ciudad Aut. De Buenos Aires.- Siendo su CUIT Nº 30-70784722-7.-, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2009 ante el síndico designado Contador Franco BRindisi, con domicilio constituido en Perú 367, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de febrero de 2010 y 19 de abril de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación- relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día de cumplimiento la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87270/09 v. 19/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, desempeñada por el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados “Mickey S.A. s/ Quiebra (Expte. 020.410), ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución (Art. 222 L.C.Q.) y se han regulado honorarios (15.09.09). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos sin previo pago por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87260/09 v. 14/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos “Centro Especializado de Rehabilitación Odontológica S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 045692) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 04 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87684/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Número 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, hace saber que en los autos caratulados “Juárez, Ana María s/Concurso Preventivo” y “Pisano José Roberto s/Concurso Preventivo”’ con fecha 21 de agosto de 2009 se han decretado las aperturas de los concursos preventivos de Ana Maria Juárez CUIT 23-06536403-4 y de José Roberto Pisano CUIT 20-04435522-2, en los términos del art 68 ley 24.522 y como garantes de Mi Cielo Azul SRL, cuyas fechas de presentación datan del 10 de junio de 2009 y que hasta el día 16 de Febrero de 2010 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Gabriel Darío Kestelboim, con domicilio en la avenida Santa Fe 2534 - piso 11” “B”, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/03/10 y 11/05/10 respectivamente. Asimismo se fija el día 10 de setiembre de 2010 a las 10,00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que los deudores obtengan las conformidades de sus acreedores ocurrirá el 17 de septiembre de 2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87723/09 v. 19/10/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 16 de julio de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mevaco Argentina S.R.L. (CUIT 30-51608161-5). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20/11/09 podrán verificar sus acreencias ante la Sindicatura Pireni-Santorsola y Asoc., en la calle Paraguay 1560, 7º, “B”, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/02/10 y 19/03/10 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 01/09/10 a las 12 hs., venciendo el período de exclusividad el 08/09/10. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87582/09 v. 19/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr Jorge Sicoli —Juez Subrogante; Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840— PB; comunica que en autos “Akerman, Marcelo Andrés s/quiebra” expte 35149, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulacion de honorarios a fs 557, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24522. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87380/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 , a cargo del Dr Jorge Sicoli —Juez Subrogante—, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840— PB; comunica que en autos “Ceruso, Adrián s/Quiebra” 34371, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos a fs 639/640, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art 218 de la ley 24522. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87379/09 v. 14/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Roldán Hugo Marcelo S/ Quiebra”, que con fecha 5 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Roldán Hugo Marcelo, CUIL 20-18.490.803-5, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Peron 4059, Piso 3º, Depto. “24”. Síndico: Margolis, Bernardino Ernesto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, “D”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria.

e. 13/10/2009 N° 88892/09 v. 19/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos caratulados “Smart Pump Business S.A. s/ Concurso preventivo”, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Smart Pump Business S.A. el cual se abrió con fecha 21/09/2009. Fijase hasta el día 14 de Diciembre de 2009 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en Montevideo 368, 1º piso, Oficina “E”, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de Febrero de 2010 y 14 de Abril de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 09 de Septiembre de 2010, a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.- Fdo. María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

e. 13/10/2009 Nº 87566/09 v. 19/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo el Dr. Luis Maria Marquez Secretaría Nro. 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de La Nación Argentina C/Rossi Moscatelli y Cía y Otros S/ Proceso de Ejecución” expediente Nro 1393/02 cítese a la coaccionada Aliberti SA por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho a fin que comparezca en autos en el plazo de cinco dias y oponga las excepciones que tuviera al progreso de las presente ejecución (art. 544 del Código Procesal), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 13/10/2009 Nº 84397/09 v. 14/10/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Libertad 731, p. 9º, Capital Federal, notifica a todos los empleados retirados de Telecom Stet France Telecom S.A., ex-Accionistas Clase “C” del PPP de dicha Licenciataria las siguientes resoluciones dictadas en autos “Arévalo, Pedro Diego y Otros c/Fondo de Garantía y Recompra PPP de Telecom Argentina s/División de Condominio”, Expte. 4954/2009: “Buenos Aires, 02 de julio de 2009. Y vistos; Considerando: En atención a lo solicitado y lo requerido a fs 241 vta. punto III, corresponde expedirse al respecto. En cuanto a la procedencia de la acción de clase, cabe recordar que la CSJN con fecha 24/02/2009 en la causa “Halabi, Ernesto c/PEN ley 25873 dto. 1563/04”, estableció los parámetros para la procedencia de acciones de este tipo: ... Sentado esto, se encuentra determinado el grupo colectivo afectado, esto es los empleados retirados de “Telecom Stet France Telecom S.A.” —ver fs 243 vta.—, pues como manifiesta el presentante se pretende dividir el condominio únicamente entre los activos excluyendo a aquellos. También, el planteo hecho en la demanda refiere a cuestiones que son comunes a todo el grupo de retirados, es decir comunes a todo el colectivo —empleados retirados casi 5.000— y que resulta de alguna manera dificultoso juntar a todos a los fines de iniciar una única demanda, asimismo, los reclamos de los presentantes serían idénticos a aquellos pues pertenecen a la misma clase. Por ende, resulta idónea la representación de quien asume la defensa de los intereses del grupo, sumado al hecho, del reconocimiento profesional que tiene el Dr. Jorge H. Guiñazú por su actuación en el fuero en representación de los intereses de personas afectadas por las cuestiones derivadas de los programas de propiedad participada. Así las cosas, y lo que diré seguidamente, corresponde acceder al pedido, y se declara la presente demanda como acción de clase. Respecto al procedimiento apto para garantizar la adecuada notificación del grupo colectivo afectado que pudiera tener interés legítimo en el resultado del litigio, de manera de poder optar por quedar fuera del mismo o comparecer como parte en el juicio; considero adecuado, la publicación de edictos en ... el Boletín Oficial ... Así decido. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal Subrogante”.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87592/09 v. 13/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1076/06 (1673), caratulada: “Luque, Miguel A. s/Inf. Art. 302 del C.P.” notifica a Ricardo Pablo Riverso y Miguel Angel Luque que con fecha 21 de setiembre de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 571/573, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación “///nos Aires, 17 de setiembre de 2009... I) Declarar la incompetencia de este juzgado para continuar entendiendo en las presentes actuaciones Nº 1076/06 (1673), caratuladas: “Luque, Miguel Angel s/Inf. Art. 302 del C.P., y en consecuencia, remitir aquellas actuaciones a conocimiento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta ciudad a fin de que sortee el juzgado de instrucción que deberá intervenir...” Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula, secretaria.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.

e. 13/10/2009 Nº 87388/09 v. 19/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1173/08, caratulada: “Schiavone Gustavo s/Inf. Ley 24.21” notifica a Gustavo José Schiavone que con fecha 24 de setiembre de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 106/107, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación “///nos Aires, 22 de setiembre de 2009... I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1173/08 con relación a Gustavo José Schiavone ... II) Sobreseer totalmente por extinción de la Acción Penal por Prescripción en la presente causa y respecto del imputado Gustavo José Schiavone, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).” Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula, secretaría.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2009.

e. 13/10/2009 Nº 87390/09 v. 19/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.535, caratulada: “Chincul SACAIFI s/Inf. ley 22.415” se resolvió con fecha 24 de setiembre de 2009: “....Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa Nº 11.535 con relación a Chincul S.A.C.A.I.F.I. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 3º, 63, 67 párrafo 4º, del C.P y arts. 864 inc. b) y 865 inc. f) del Código Aduanero). II) Sobreseer totalmente

por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Chincul S.A.C.A.I.F.I. con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.

e. 13/10/2009 Nº 87389/09 v. 19/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Ezequiel Murray para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 47.373/2004 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 29 de septiembre de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87387/09 v. 19/10/2009

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Leonardo Ismael Frávega Moreno, DNI Nº 12.498.207, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.235/09 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 87375/09 v. 19/10/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 35, Secretaría 120, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Porfiria Ayala Reyes o para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto Agravado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87386/09 v. 19/10/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.792, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Elvira López (D.N.I. Nº 4.605.248) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.- ... desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte ... .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla, Secretario.

Secretaría, 5 de octubre de 2009.

e. 13/10/2009 Nº 87412/09 v. 19/10/2009

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AVELLANEDA

El Juzgado de Paz Letrado de Avellaneda, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Natiello, sito en Iriarte Nº 142 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días, en los términos del art. 17 de la Ley 18248, a toda persona que tuviere derecho a oponerse a la petición de adición del apellido Olmos, formulada por Oscar Luis Perazzo, D.N.I. Nº 4.548.446. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses.

Avellanada, 19 de agosto de 2009
Ricardo Shlain, secretario interino

e. 13/10/2009 Nº 87590/09 v. 13/10/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO GRANDE, SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica, en los autos caratulados "Audinac S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 13.217) comunica que se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo de la firma Audinac S.A. CUIT 30-55351214-6 con domicilio legal en calle Esmeralda 923 Piso 4º Dpto. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de septiembre de 2009, designándose como Síndico a la CPN Nora Elsa Dragani con domicilio en Rosales Nº 256 de Río Grande. Asimismo se hace saber que se ha dispuesto: ... 4.- Fijar el día 11 de Noviembre del año 2.009 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos...en calle O'Higgins Nº 156 de Río Grande, Tierra del Fuego,... de Lunes a Viernes de 15.00 a 18.00 horas. 5.- Fijar el día 05 de Febrero del año 2.010, a la hora 10:00 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe Individual (L.C.: art. 35) y el día 19 de Marzo del año 2.010 a la hora 10:00 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe General (LC.: art 39). 6.- Ordenar la publicación de edictos conforme lo previsto por la L.C: 27 y 28 por (5) cinco días en el diario de publicaciones legales tanto de la Provincia de Tierra del Fuego como en el Boletín Oficial de la Nación....10.- Disponer la Radicación por ante este juzgado de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, en los términos del artículo 21, 23 y cc. de la ley 24.522; así como la prohibición de iniciar nuevas acciones de contenido patrimonial, contra el mismo, por causa o título anterior a la presentación, excepto las que no son suceptibles de atracción conforme el art. 21 Ley 24.522. ... 18.- Dejar establecido que la Audiencia Informativa (LCQ: 14 inc. 10), se realizará con cinco (5) días de antelación al vencimiento del plazo de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ.

Río Grande, 02 de octubre de 2009.
Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87685/09 v. 19/10/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO GRANDE, SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica, en los autos caratulados "Audivic S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 13.218) comunica que se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo de la firma Audivic S.A. CUIT 30-59320856-3 con domicilio legal en Saavedra Lamas 1480 de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, el día 04 de septiembre de 2009, designándose como Síndico a la CPN Nora Elsa Dragani con domicilio en Rosales Nº 256 de Río Grande. Asimismo se hace saber que se ha dispuesto: ... 4.- Fijar el día 11 de Noviembre del año 2.009 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos...de acuerdo a la siguiente modalidad: los acreedores comprendidos entre las letras "A" a "I" inclusive, por ante el domicilio de Rosales Nº 256...entre las letras "J" a "Z" inclusive, por ante el domicilio sito en calle O'Higgins Nº 218,... ambos de Río Grande, Tierra del Fuego, de Lunes a Viernes de 15.00 a 18.00 horas. 5.- Fijar el día 05 de Febrero del año 2.010, a la hora 10:00 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe Individual (L.C.: art. 35) y el día 19 de Marzo del año 2.010 a la hora 10:00 como vencimiento del término para que la sindicatura presente el Informe General (LC.: art 39). 6.- Ordenar la publicación de edictos conforme lo previsto por la L.C: 27 y 28 por (5) cinco días en el diario de publicaciones legales tanto de la Provincia de Tierra del Fuego como en el Boletín Oficial de la Nación. ... 10.- Disponer la radicación por ante este juzgado de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, en los términos del artículo 21, 23 y cc. de la ley 24.522; así como la prohibición de iniciar nuevas acciones de contenido patrimonial, contra el mismo, por causa o título anterior a la presentación, excepto las que no son suceptibles de atracción conforme el art. 21 Ley 24.522. ... 18.- Dejar establecido que la Audiencia Informativa (LCQ: 14 inc. 10), se realizará con cinco (5) días de antelación al vencimiento del plazo de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ.

Río Grande, 02 de octubre de 2009.
Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87696/09 v. 19/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/09/2009	ALEJANDRA PATRICIA ETCHENIQUE	86706/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/08/2009	DIEGO LUZ PURA	87152/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/09/2009	ESTALLO HECTOR JOSE	86779/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	29/10/2009	ZULEMA ELENA QUINTEROS	86775/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	29/09/2009	COSTA ALBERTO NICANOR	86877/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/09/2009	ELSA GALLUZZI	86974/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/09/2009	GRIMALDI JUAN	86727/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/09/2009	BEYERL BEATRIZ ISABEL	86851/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2009	MON EUGENIA MARIA	86936/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/09/2009	ENRIQUE MUNGUIA	86782/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/09/2009	INDALECIO PELAEZ	86933/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/09/2009	HUGO LUIS MARIANI	86811/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2009	AMELIA SUSANA MORELLI	86713/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2009	JOSE HECTOR VAZQUEZ	86835/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/10/2009	ROBERTO RICARDO SEBILLE	86832/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/08/2009	ORFELIA MARTINEZ	86829/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	MACCHIAVELLI BEATRIZ BERENICE	87178/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	MANCINO DONATO	86760/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2009	VICTOR NESTOR CARBALLO	86874/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/09/2009	MARQUEZ DINIR	86929/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2009	DANIEL SANTIAGO MUSANTE Y ELSA NELIDA OTERO	86861/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/10/2009	ARMANDO PEREZ GÜIMIL	87019/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/10/2009	ANTONIO ABEL CORONA	86693/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2009	ISABEL SARA GONZALEZ FABIAN	86988/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/04/2009	CARLOS JULIO MIGUEL	86798/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/2009	FRANCISCO JOSEFA ISIDRA	86758/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/09/2009	GURMANDI LUIS JORGE	86982/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/10/2009	CUTOLO JOSEFINA	86924/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/09/2009	LUZZI MARIA JUANA y GONZALEZ RICARDO	86823/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/09/2009	OSVALDO JORGE PUCCIARELLO	86790/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2009	DELIA ANA GALLARDO	86728/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/09/2009	D'AQUI PABLO	86945/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2009	JESUS GOMEZ	86721/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/10/2009	EDUARDO HUMBERTO JAIME	86826/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/09/2009	SERGIO ANDRES MASSUCCO	87089/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	24/09/2009	NELIDA TERESA BANDEIRA	86705/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/09/2009	RAMON HERRERA Y RAMONA DOLORES VERGARA	87034/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/2009	MARCELO DANIEL CALI	86757/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/09/2009	DELIA ALBA CAZZANIGA	86978/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2009	OFELIA VERGA	86942/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/09/2009	BAO ELENA HAYDEE	86989/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/09/2009	MURNO HECTOR VICENTE	86994/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2009	GOMEZ PEREYRA MILSEN NERI	86745/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2009	MARIA CRISTINA SANDOBAL	86714/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/10/2009	JUAN NORBERTO GIACOMINI	86887/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/10/2009	JULIA ISABEL BARES	86700/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/09/2009	MARIA CRISTINA GRIPPO	86749/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/09/2009	CAYETANO ARENA	86712/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/09/2009	ARNALDO OSCAR GADDI	86888/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/10/2009	BODSON HAYDEE NELIDA	86690/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/10/2009	CARLOS ALBERTO MICUCCI	86919/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/10/2009	PABLO LAZZO	86738/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/09/2009	DEL CORSO JOSE CARLOS	86717/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/09/2009	NELLY CASALE DE DEIBE	86872/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2009	ALIDA MARIA MAGDALENA TOSSO	86797/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/09/2009	ALLO SACEDON FRANCISCO	86880/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/10/2009	ELEONORA ANA JEKEL	86881/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2009	RAMON GILBERTO DUARTE	86850/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2009	MARIA DEL CARMEN FIGINI	86802/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2009	CARLOS RUBEN EDWIN	86805/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2009	JUANA IGNACIA GARCEZ	86729/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/09/2009	OSVALDO PABLO ALLIANO	86720/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	CARLOS ARMANDO FRUMENTO y MARIA LEONOR BONFANTI	86785/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2009	MARIA LUISA PEREZ	86780/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/09/2009	ELEUTERIO VALDERRAMA	86756/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/10/2009	ALICIA ESTELA ZARANTONELLO	87058/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2009	PEREZ MARIA JOSEFA	86990/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/10/2009	ISMAEL JOSE MAYDAGAN	86834/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/2009	DELIA EUGENIA LAURO	86884/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/09/2009	LOPEZ ISABEL	86854/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/10/2009	CLAUDIO LUIS SICALOS	86723/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/03/2010	ALLODI ROBERTO	86739/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/09/2009	ENRIQUE JULIO IZZI	86788/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/05/2009	JULIO RICARDO PARODY	86867/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/05/2009	ERNESTO OSCAR PARODY	86870/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2009	CLAUDIA SOFIA INI	83490/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/09/2009	HELENA OPRAVS	86931/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2009	KHAIRALLAH ABBOUD Y IVONNE SYRIANI	86736/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/09/2009	CLARA JOSEFA GUZZO	86891/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2009	PEDRO ARTURO JACOBY	87025/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2009	MARIO REGINO MERELLE	86755/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	01/10/2009	GENARO DALMIRA OFELIA Y GARCIA FUENTE PEREIRA CELSO	87166/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/09/2009	MARIANA AYERUA ARRUTI	86697/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/09/2009	CARLOS ALBERTO BLANCO	86695/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/10/2009	TOMAS OSVALDO AVEIRO	86735/09

e. 13/10/2009 Nº 1445 v. 15/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra B. Abrevaya, Secretaria única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6 º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados, "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Pared Zenon s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte 112.536/98, que el martillero Tomas Antonio Masetti, rematará el día 27 de octubre de 2009, a las 12,30 hs., en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Golondrinas Nº 3281 entre las calles, de Jujuy y Pampa de la localidad de Temperley de la Prov. de Bs. As., sobre dicha fraccion de tierra de Superficie 269,10 M2 se encuentra una vivienda que consta: Jardin al frente, entrada de coche, comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, partes libres de construccion y en la parte posterior otra casa de planta baja y alta que consta de living-comedor, cocina y en la planta alta 2 dormitorios y baño. La propiedad se encuentra en buen estado fisico de habitabilidad y su ubicación es proxima a la Avenida Eva Peron (Ex Pasco) Barrio San Jose. La propiedad esta ocupada por el demandado y sus hijos.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Seccion G, Manzana 226, Parcela 22, Matrícula 39030, adeuda a fs 213 OSN sin deudas al 8-10.07, ARBA a fs 180 $ 1440,60 al 30-6-07, Municipalidad Lomas de Zamora a fs 174/77 $ 13.228,13 al 15-6-07, AA a fs 168/9 $ 45,23 al 12-6-07. Base $ 100.000, Seña 30%, Comision 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) dias corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberan identificarse con documento antes de ingresar al salón de ventas. Queda prohibida la compra en comision, el comprador deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 de CPCC. El inmueble será exhibido los dias 22 y 23 de octubre de 2009 de 13 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2009.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 87831/09 v. 14/10/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en la calle Talcahuano n° 490, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Cons. Prop. Blanes Juan Manuel 440 c/Okapi Pieles S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 106284/04 que el Martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 19 de Octubre de 2009 a las 8:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires la unidad funcional N° 55, sita en el 1er. Piso, Departamento "L" de la calle Martín Rodríguez 402/40 esq. Juan Manuel Blanes 440/498, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 6; Manzana 32; Parcela: 2 Matricula: 4-1204/55. Posee una superficie total de 65,66 m2. Consta de living-comedor 7mts por 3,3 mts a la calle; 2 dormitorios de 3 mts por 4 mts cada uno, ambos a balcón corrido de 5,6 mts por 1,2 mts; pasillo de 5 mts por 1 mts con placard; baño completo; cocina 5 mts por 2 mts. Todas las medidas son aproximadas. Tiene muy buena luz y buena vista a parque. Su estado es regular a malo. El edificio es de regular construcción. Esta ocupado por la señora Martina Aguirre quien manifestó ser inquilina. Deudas: ABL de la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: $ 5.486,13 al 20/05/09; AySA: $ 4.475,88 al 08/06/09 y expensas: $ 23.232.- con mas los intereses que correspondan al 22/09/09.- Base: $ 60.000; Seña: 30%, Comision: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los cinco días corridos de aprobada las subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 15 y 16 de Octubre de 2009 en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, octubre 09 de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 13/10/2009 N° 89253/09 v. 14/10/2009

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Rivadavia 6817 c/Navarro Jorge Antonio s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 87265/05), que la martillera María Paola Binetti CUIT 27-25048283-9, rematará el día 21 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs. En punto, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avenida Rivadavia Nº 6817, entre Fray Cayetano y Caracas, Unidad 44, 1º piso, Sup. Total 762m2. 57dm2. Porcentual 17 con 98centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 5, Secc.: 65, Manz.: 81, Parc.: 18A, Matrícula 5-11568/44 de Capital Federal. (fs. 409). Conforme constatacion de fecha 19 de febrero de 2009, el inmueble se encuentra desocupado, esta ubicado en el primer piso de la "Galecia Flores Center", al cual se puede acceder por escalera, o bien por los dos ascensores de la galeria, los cuales facilitan el acceso directo al mismo, contando con un salon amplio, planta libre con algunas separaciones o tabiques removibles, posee paredes revestidas con espejos amplios y pisos de parket y material sintetico, en el salon principal, se encuentran barras/barandas metalicas que proporcionan separacion en distintas zonas, entre ellas, recepcion, dos baños amplios con lavatorios y sanitarios, oficina de direccion, unidades de ganbinete para medico y masajes. En la parte posterior se hallan dos vestuarios para hombre y mujer, ambos con duchas, loockers y sanitarios, y un sauna y sala de calderas. Cuenta con jardin interno para entrada de aire (pulmon de edificio), una ambiente destinado a cocina con campana y mesada metalica y pisos de ceramica en regular estado de conservacion. Posee salida a balcon con vista a la Av. Rivadavia. Cuenta con un patio terraza con pisos sinteticos, para fines deportivos. El inmueble se encuentra en muy buena ubicacion, en el centro neuralgico del conglomerado comercial de flores, a una cuadra de la plaza, y posee gran densidad de medios de trasportes, colectivos, tren y subte. Ad-Corpus Base: $ 962.000. (fs. 485). Exhibición: 15 y 16 de Octubre de 2009 de 16:00 a 18:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80%. (fs. 557). Deudas: A.B.L.: $ 264.619,67 al 27-07-2009; AySA $ 8.899,11 al 10-06-09 (fs. 517). Expensas: $ 172.505,96 (fs. 516) al 08-06-09; Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 06/08/09; O.S.N $ 6.084,33 al 06/08/09. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, al momento de inscribirse la transmisión de dominio, deberá acreditarse el pago del impuesto de sello hasta el 2,5%. salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituye su única vivienda y la operación no supere los $ 360.000 (Res. 285/09 AGIP). Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 88424/09 v. 14/10/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo Dr. Juan Pablo Rodriguez, Juez, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°. Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el juicio "Consorcio de Propietarios Amenábar 1906 C/Rocca Mónica Isabel s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 6182/2002; reservado, que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, LE: 4.143.501, rematará el día 15 de octubre de 2009, a las 09 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Juán Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2605/09, esq. Amenabar 1902/06/08/10, unidad 4 piso 1 y la unidad complementaria II de la planta baja. Nomenclatura catastral: circ. 16, secc. 39, manz. 82, parc. 9-c, matrícula 16-573/4 Cap. Fed. Sup. total del dpto: 87m2/83dm2 y la un. comp. 16m2/22dm2. Deudas: Expensas: $ 19.732,34 a la fecha. ABL (fs. 334/336) $ 4.547,95 y $ 247,78 al 13/11/08. Aysa (fs.232) $ 473,76 al 25/02/08. OSN. (fs.228) sin deuda al 30/04/93. Aguas Argt.: 16/07/08, conforme surge de fs. 276 se ha hecho efectivo el apercibimiento de fs. 267 por lo que el inmueble se subastará como libre de deuda por Aguas Argentinas. Según Constatación (fs. 292), el dpto. está ocupado por Maricel Gabriela Rodriguez, DNI. 30.183145 y Malena Salguero en carácter de inquilinas, consta de un hall de distribución, living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero, todo en buen estado. El remate se llevará a cabo al contado y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor con la base de $ 220.000. o su equivalente en dólares según la cotización del billete en el mercado libre de cambio al día del remate. El Martillero deberá percibir el 30%, del precio en concepto de seña y 3% como comisión y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Sr. Martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, idefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y has la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Hágase saber que entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de subasta deberá incluirse el arancel aprobado por la acordada 10/99 del veinticinco centésimos por ciento ($ 0,25%). Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficiente SA. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión, ni la sesión del boleto de compraventa. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán concurrir munidos de su documento de identidad y contar con el dinero correspondiente a la seña, comisión (33%) del precio ofertado y el arancel del 0,25% (Acordada 10/99). Exhibición: 14 de octubre de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 87560/09 v. 14/10/2009

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de la C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco Francés S.A. c/Alvarez Gustavo César y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33790/2000, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2009 a las 10:30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Don Bosco 334 de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Secc.: L - Manz.: 35 - Parc.: 26.- Matrícula: 87661.- Superficie: 125,69 m2.- De acuerdo al informe obrante a fs. 324 se trata de una vivienda con techo de tejas, entrada para coche, dos dormitorios, cocina, baño y sala de estar, patio, pequeño galpón, en condiciones físicas regulares con algunos deterioros.- Desocupado.- Base $ 70.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel de subasta 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Municipalidad de Quilmes: (fs. 385) Por servicios sanitarios: $ 5.053,92 al 4/8/09 y fs. 381 por Servicios públicos, salud y acción social: $ 15.763,94 al 15/7/09 - ARBA: (fs. 354) $ 1.674,30 al 17/7/09 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 351) $ 7.865,79 al 14/7/09 - AySA S.A.: (fs. 346) $ 860,29 al 2/7/09.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberán depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/12/199, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441.- Queda autorizado el martillero a percibir la seña y la comisión y el 0,25% del Arancel (Acordada 10/99) del comprador en cheque certificado en pesos o Dólares Estadounidenses.- El inmueble se exhibe los días 16 y 19 de octubre de 2009 de 11 a 13 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-0298).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 87850/09 v. 14/10/2009

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Voget María Elena Del Valle c/ Simonit Jorge Ramón s/Ejecucion Hipotecaria" Exp 40700/4, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas subastará el día 20 de octubre del 2009, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado 1) en la Calle Homero Manzi 3038/40/42/44, unidad funcional Nº 2 de P.B. y 1º piso, Capital Federal, Matrícula: FR 1-45624/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 36, Parc. 09. El que tendrá una base de $ 180.000. Y el inmueble 2) ubicado en la calle Del Bañado (hoy Juan José Valle) 2937/39, Capital Federal, Matrícula: FR 1-45633, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 36, Parc. 22. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 450/51 Y 452 y que dice: El inmueble ubicado en la calle Del Bañado se trata de un amplio terreno al frente con pisos de cemento alisado y al fondo galpón con techos de chapa de fibrocemento y cabriadas de hierro, con dos oficinas y un baño. El inmueble de la calle Homero Manzi 3042/44, con acceso por las dos numeraciones y comunicación interna con el inmueble anterior. Se trata de una vivienda que consta de pasillo y patio al fondo, una habitación con baño privado, living, cocina y baño, en la parte superior dos habitaciones y terraza libre, esto por el número 3042, por él número 3044 consta de una habitación con pisos de parquet, amplio salón con pisos de cerámico, cocina y baño. Todos los inmuebles en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado. Deudas del inmueble de la calle Homero Manzi: Aguas Argentinas: $ 272,24, fecha 22-9-09, (fs. 588), Rentas: $ 16.823,65, fecha 7-9-09, (fs. 574) y $14.789,86, fecha 49-09, (fs. 575). Deudas del inmueble de la calle Del Bañado: Aguas Argentinas: no registra deudas, fecha 23-9-09, (fs. 589). Rentas: $ 6.354, 04, fecha 7-9-09, (fs. 577). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 563545, fecha 3-9-09, (fs. 558/62); Nº 563550, (FS. 552/57). Certificado de Inhibiciones: Nº 563537, fecha 3-9-09, (fs. 568/69); Nº 563527, (FS. 566/67); Nº 563540, (FS. 563/65). Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Se admite la postura bajo sobre. Los sobres deberán presentarse cerrados ante el juzgado. En la oferta deberá indicarse el nombre, y domicilio constituido por el oferente, se le individualizará los bienes que pretende adquirir, y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, más la comisión del martillero, discriminando las sumas respectivas, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina. Podrá aceptarse cheque certificado librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal y para estos autos. No procede la compra en comisión. Exhibición: la misma se efectuará los días 15 y 16 de octubre de 2009, para el inmueble de la calle Homero Manzi, en el horario de 11 a 12 hs y el inmueble de la calle Del Bañado de 12 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 48031529 o 1541643035.

En Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 89279/09 v. 14/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "Mercado Luis Hipólito (CUIT 20-07972811-0) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", expte. Nº 095494, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9 Tel. 4375-5590) rematará el martes 27 de octubre de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Gaona 747, hoy 3851, entre las calles 25 de Mayo y Chacabuco, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consiste en un galpón con entrepiso y patio. Tiene oficinas en tabiques divisorios en ambas plantas y dos baños. Todo ello en buen estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Fioriti, en calidad de inquilino con contrato de alquiler vigente hasta el día 1º de Junio de 2012. Asimismo se le hizo saber a la sindicatura que podrá tramitar el desalojo por falta de pago por la vía pertinente. Venta al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan

ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Mayores informes podrán ser requeridos en Secretaría. Exhibición días 21 y 22 de octubre de 2009 de 11 a 13 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 87376/09 v. 19/10/2009

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Facchino Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp, Nº 087151, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día miércoles 28 de octubre de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) el 100% del inmueble ubicado en la Av. Colón esquina C. Pellegrini designado como lote 10 de la manzana 181 h, N. Catas.: Circ. I, Sec. D, quinta 181, manz. 181 h, parcela 10, partida 50.863, Superficie 250,10 m2 Desocupado, Base $ 60.000 b) las 3/48 ayas partes del inmueble ubicado en la Av. Avellaneda entre las calles Alsina y Lavalle Nom. Cat: Circ. I, Secc. C, quinta 79, manz. 79 d, parcela 15, Superficie 351 m2, en el mismo se encuentra edificada una casa tipo "chalet" de dos plantas. Esta compuesta en planta baja living comedor, cocina un dormitorio y un baño, en la planta alta dos dormitorios y un baño. Tiene jardín en el fondo con pileta de natación y el estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupada por la condomina. Base $ 17.000.- y c) el 50% indiviso del inmueble correspondiente al fallido por sucesión de sus padres, conforme se desprende de la copia certificada de la declaratoria de herederos que obran agregadas en autos, el cual se encuentra ubicado en Lamadrid 1155, de la Ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, NC: I, B-, Manz: 77 P:11, matrícula 53.013, Superficie según Titulo y Plano 447,20 m2 según Mensura 435,79 m2 en el mismo se encuentra edificada una casa de material que se encuentra desocupada y en estado aparente de abandono, se encuentra en regular estado y esta compuesta por hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, sala de estar, patio y garaje. Base $ 120.000. Exhibición días días 17, 18 y 19 de octubre de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad - Corpus al contado y mejor postor Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluído en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes a la fecha que se fije para la subasta las 12:00 horas, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Alberto Pérez, secretario.

e. 13/10/2009 Nº 88433/09 v. 19/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Teodoro García 2457/59 c/Zabala, Susana Raquel CUIT 27-03971473-1 s/ejecución de expensas expte. Nº 101204", que el Martillero Emilio Quirno Costa, CUIT 20-810436-3 teléfono 4743-5624 rematará el día 19 de octubre del 2009, a las 9,45 hs en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la unidad funcional Nº 5, ubicada en el 1º piso letra "D", del inmueble situado en la calle Teodoro García Nº 2457/59, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Sec. 37, Mza. 150, Parc. 26, Matrícula FR-1167/5. Posee una superficie total de 52m2, 1 dm2, consta de living comedor, 5.50x3.50, dormitorio 3,80x3,20, pasillo 5x1, baño completo, en suitte, cocina 3x1.80, patio 5,5x1,2.- Todas las medidas son aproximadas. Posee una antigüedad de 50 años y buen estado de conservación. Está ubicado a 1/2 cuadra de Avda. Cabildo, cerca del subte y varios medios de transportes. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas Las deudas de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como si las posteriores. Base $ 185.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25; todo en dinero efectivo y en el acto de remate al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por arts. 580 y 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2009, en el horario de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/10/2009 Nº 88515/09 v. 14/10/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "Wajnstok, Ariel León s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes") Expte. 044687 que los martilleros Gustavo L. Pernice (CUIT 20-12588820-9) y O. A. Bózzola (CUIT 20-04063092-2) el día 22 de octubre de 2.009 a las 9:00hs. (en punto) en Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, venderan "en block" en pública subasta el 20% indiviso que en condominio le corresponde al fallido comprensivo de 30 lotes de terreno sitos en el partido de Gral Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, en proximidad de la estación Roosvelt, localidad de Juan Vucetich, según plano 49-91-78 cuya Nomenclatura Catastral es Cir. III; Secc. W; Manz. 80; Parc. 1 a 30. Plano 49-91-78. Nro. de partida inmobiliaria 231-478 a 587. Exhibicion 20 y 21 de octubre de 2.009 de 11:30 a 12:30 hs. Según constatación de fs. 462 (02-05-08): "el bien se encuentra delimitado por la calle L. M. Drago e intersección con las calles M. Angel y B. Thetis y calle 3 de Febrero, dicha manzana se encuentra desocupada y allí se puede observar una cancha de fútbol en mal estado" Al contado y al mejor postor Base: $ 30.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Sellado de ley, en caso de no haber ofertas a la media hora siguiente sale con una retasa del 25% de la base. No está permitida la compra en Comisión ni la cesión del Boleto y se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y síndico a las 17:30hs del mismo día. El saldo de precio deberá ser ingresado dentro del 5to día de la notificación por ministerio de la ley de la providencia que aprueba el presente. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de servicios de obras sanitarias etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra: los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar ante el sindico. b) Los devengados a partir de la quiebra: deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el Síndico. c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado po-

sesión del inmueble: a cargo de éste último. El comprador deberá: Tomar posesión del bien dentro de las 48hs. para ello se designa al martillero oficial de justicia "ad hoc". Materializar la transferencia del dominio en un plazo no mayor de 30 dias. Constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/10/2009 Nº 87377/09 v. 19/10/2009

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica dos días en los autos caratulados: "Leyro Atilio-Mancebo Nelida s/Quiebra", Expte. Nº 37.481, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de Octubre de 2009 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en Gral. Guido 2.672, U.F. 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, Lanús, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 87,09 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. II, sec. G, mza. 52, parc. 24. Matrícula: 53.807. Para acceder a la misma, desde la puerta del edificio hay que recorrer un pasillo descubierto. Consta de comedor, dormitorio, baño con ducha, cocina, patio; por medio de una escalera se accede a una terraza, y de la misma subiendo cuatro escalones cuenta con otra. Ocupado por un inquilino que carece de contrato. Base: $ 14.000. 2) inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1.445, Lanus, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 393,92 mts.2 Ad-corpus. N. Catastral: circ. II, sec. B, mza. 66, parc. 5. Matrícula: 35.074. Consta de entrada de garage y otra individual, que da a un pasillo donde a pocos metros de la puerta se accede al garage; por una escalera de mampostería se accede al primer piso donde hay una superficie libre, que se encuentra en reparación, al igual que la planta baja, cerrada una parte de ella con ladrillos. Continuando el pasillo, en el fondo del mismo se ubica otra vivienda compuesta por comedor, dormitorio, baño, cocina y un patio. Ocupado por el Sr. Javier Fensterseifer con contrato de alquiler, que no exhibió. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Sellado: 1%- Comisión: 3% más Iva. Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuarla hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 20 y 21 de Octubre del corriente, inmueb. sito en Gral. Guido 2.672 de 10,30 a 11,30 hs. y inmueb. sito en Blanco Encalada 1.445, Pcia. de Bs. As. de 11,45 a 12,45 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/10/2009 Nº 87826/09 v. 14/10/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "Partido Comunista s/Rendición de Cuentas Ejercicio 01/10/07 al 30/9/08", Expte. Nº 3840/08, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 179 de fecha 24 de septiembre de 2.009, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.008, del Partido Comunista- Distrito Chaco.

Resistencia, 24 de septiembre de 2009.
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 13/10/2009 Nº 87402/09 v. 13/10/2009

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS – M.I.J.D.

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Ruben Skidelsky, en autos caratulados: "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados – M.I.J.D." s/ Averiguación Cumplimiento Art. 23 Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos", Expte. Nº 915/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 183 de fecha 24 de septiembre de 2.009, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 15 de diciembre de 2.008, del "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados – M.I.J.D." - Distrito Chaco.

Resistencia, 24 de septiembre de 2009.
Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.
e. 13/10/2009 Nº 87406/09 v. 13/10/2009

PARTIDO OBRERO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "Partido Obrero s/ Rendición de Cuentas Ejercicio 01/01/2.008 al 31/12/2.008", Expte. Nº 773/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 182 de fecha 24 de septiembre de 2.009, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008, del Partido Obrero - Distrito Chaco.

Resistencia, 24 de septiembre de 2009.
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 13/10/2009 Nº 87405/09 v. 13/10/2009

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "Partido Popular de la Reconstrucción s/Rendición de Cuentas Ejercicio 01/04/2.007 al 31/03/2.008", Expte. Nº 1951/2.008, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 180 de fecha 24 de septiembre de 2.009, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2.008, del Partido Popular de la Reconstrucción Distrito Chaco.

Resistencia, 24 de septiembre de 2009.
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 13/10/2009 Nº 87404/09 v. 13/10/2009

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "Partido Recrear para el Crecimiento s/Rendición de Cuentas Ejercicio 01/01/2.008 al 31/12/2.008", Expte. Nº 759/2.009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del. Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 181 de fecha 24 de septiembre de 2.009, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008, del Partido Recrear para el Crecimiento- Distrito Chaco.

Resistencia, 24 de septiembre de 2009.
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.
e. 13/10/2009 Nº 87403/09 v. 13/10/2009

PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social" (ex Partido Integración y Movilidad Social —IMOS—), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2009 Nº 87396/09 v. 15/10/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados" (Distrito Buenos Aires), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2009 Nº 87397/09 v. 15/10/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados" (Orden Nacional), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2009 Nº 87398/09 v. 15/10/2009

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Propuesta Republicana", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral, como asimismo en www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/10/2009 Nº 87401/09 v. 15/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2009 a las 11 hs. en primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. Rivadavia 789, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30/06/2009.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos, con motivo del fallecimiento de la Presidente Sra. Adela Santamarina de Romano.
4º) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/11/2009.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Eduardo Ichaso, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Acta de Asamblea Nro. 433 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 24.

e. 08/10/2009 Nº 86157/09 v. 15/10/2009

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2009.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Designación de miembros de la Comisión Ejecutiva para cubrir vacantes por renuncia de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
7º) Revisión de la disposición que impide cercar los lotes con alambrados.
8º) Tratamiento de la reforma de la administración del Club ante la actual superposición de funciones.
9º) Informe del estado de las situaciones litigiosas que afronta la sociedad.
10) Tratamiento de la situación del restaurante y del kiosco.
11) Tratamiento de la cuestión de la venta del lote Nº 39 que debía destinarse a la mejora de la seguridad, dispuesta en la asamblea ordinaria de 2008.
12) Tratamiento de las reformas reglamentarias para mejorar la seguridad del natatorio del Club.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 26 de Octubre de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Agosto de 2008.

Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 153.

e. 08/10/2009 Nº 86496/09 v. 15/10/2009

AGRO INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 2061 Libro 27 de, Sociedades por Acciones el 14 de febrero de 2005, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009 a las 16:00 horas en la sede social sita en Bolívar 108, Piso 1, C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de septiembre de 2009;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico irregular finalizado el 30 de septiembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración del Balance General Especial de Reducción Voluntaria de Capital Social. Reducción voluntaria de capital social y
7º) Autorizaciones.

Firmado: Juan Manuel Quintana, Director Titular en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 83.

e. 07/10/2009 Nº 86889/09 v. 14/10/2009

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2009 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 04 de Noviembre de 2009, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de Octubre de 2009.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 53 y de Directorio número 405 ambas de fecha 05 de Noviembre de 2008. El Directorio.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 1/10/2009. N° Acta: 192. N° Libro: 41.

e. 07/10/2009 N° 85581/09 v. 14/10/2009

ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 12.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso segundo de la Capital Federal, a fin de dar tratamiento a el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de los Síndicos por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Designación del Auditor Externo y el actuario que firmaran los Estados Contables al 30 de Junio de 2010.

Los señores accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 L.S.C., cumplimentándose los requisitos formales y sustanciales que la Ley y Estatuto imponen. El Directorio. I.G.J. Nro. 6.574, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas el 25/7/95. Darío Versolatto, D.N.I. 93.275.543 Presidente según Acta de Asamblea del 08-09-2009 y Acta Directorio de distribución de cargos de fecha 08-09-2009.

Presidente – Darío Versolatto

Certificación emitida por: Antonio Marón Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 146.

e. 08/10/2009 Nº 87628/09 v. 15/10/2009

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2009, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2009.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Aureliano Black

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 12.

e. 06/10/2009 Nº 84541/09 v. 13/10/2009

"B"

BOTONERA MALAVER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 11 horas, en la sede social de Araoz 72/74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la L. 19550.
2°) Consideración de la documentación prevista en la L.19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2008.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gomez Presidente electo por Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 2007, pasada al folio 21 del Libro de Acta de Asambleas No. 2 con rubrica 48361-98 del 17-06-1998 y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2007 pasada al folio 39 del Libro Acta de Directorio No. 3 con rubrica 48360-98 del 17-06-1998 IGJ.

Presidente - Miguel Angel Gomez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. N° Registro: 1746. N° Matrícula: 4368. Fecha: 30/9/2009. N° Acta: 076. N° Libro: 17.

e. 07/10/2009 N° 85491/09 v. 14/10/2009

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2009, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Retribución de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso del art. 261 de la ley 19550, si correspondiere.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, según designación en la Asamblea del 24 de noviembre de 2008, en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 2124.

e. 09/10/2009 N° 87056/09 v. 16/10/2009

BUGATTI S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/06, 31/05/07, 31/05/08 y 31/05/09, en los términos de lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios;
4º) Mecanismos que se deben implementar para afrontar los futuros gastos de la sociedad con relación al mantenimiento, pago de impuestos y/o servicios del inmueble de su propiedad sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
5º) Mecanismos que se deben implementar para cancelar la totalidad del pasivo que tiene la sociedad;
6º) Contratación de servicios de seguridad para el inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
7º) Informe del liquidador de la sociedad relativo a todas las tratativas tendientes a la venta del inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, en la sede social de 10 a 17 horas a fin de realizar la registración correspondiente en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales.
El suscripto ha sido designado Liquidador por Asamblea celebrada el 27/12/05.
Liquidador – Pedro Manuel Stier

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 38.
e. 08/10/2009 Nº 86368/09 v. 15/10/2009

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1°, Of. 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio
Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2008, Acta N° 25.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 094. N° Libro: 030.
e. 09/10/2009 N° 86793/09 v. 16/10/2009

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de Octubre de 2009 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 55° Ejercicio Social finalizado el 30.06.2009.
3°) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4°) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30 de Octubre de 2008.
Presidente - Mariano Botas

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 161. N° Libro: 85.
e. 09/10/2009 N° 86912/09 v. 14/10/2009

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2008/2009

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 6 de noviembre del 2009, en nuestra sede – Reconquista 661 piso 1° "A" de esta Capital Federal a las 8,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2008/09. Informe del Organo Revisor de Cuentas.
2°) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Presidente: Horacio Busanello (por expiración de mandato) Vicepresidente 1°: Edgardo Julio Martinez (por expiración de mandato). Vicepresidente 2°: Celestino Antonio Allegretta (por renuncia). Secretario: Pablo Grosso (por expiración de mandato) Tesorero: Ricardo Hara (por expiración de mandato) Vocales Titulares: Cassecuelle Pascal Jean Jacques (por renuncia) Parizzia Jorge Alberto (por expiración de mandato) Rodriguez Sergio Fabian (por expiración de mandato). Vocales Suplentes: Manuel Javier Dieguez (por expiración de mandato) Revisor de cuentas Titular: Perez Eduardo (por expiración de mandato). Revisor de cuentas suplentes: Daniel Stante (por expiración de mandato).
3°) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4°) Mociones de los asociados.
5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 41° (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2009, inclusive.

Artículo 39°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Art. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quién ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Presidente - J. Horacio Busanello
Secretario - Pablo A. Grosso

Los firmantes fueron elegidos en sus cargos mediante reunión de comisión directiva del 15.10.08 según acta 1284 transcripta al folio 129 del libro de actas n° 14 perteneciente a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 23/9/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 23.
e. 09/10/2009 N° 86973/09 v. 14/10/2009

CAMPO LA DELIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.319. Se convoca a los Señores Accionistas de Campo La Delia S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Octubre de 2009 a las 13:00 horas, en el local de su sede social Maipú 746, Piso 7, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo sexto Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de la Empresa. El Directorio.
Presidente – Cecilia Morea de Sassi

Presidente designado según acta Acta de Directorio del 21/10/2008.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 49.
e. 09/10/2009 Nº 88212/09 v. 16/10/2009

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Autorizaciones para inscribir la designación del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea N° 27 del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. N° Registro: 1023. N° Matrícula: 4762. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 127. N° Libro: 59.
e. 09/10/2009 N° 86987/09 v. 16/10/2009

CARDENAS S.A.
EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma - de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 44, cerrado el 30 de Junio de 2009.

El señor Emilio Polito elegido presidente según acta de asamblea gral. Ordinaria de fecha 26-11-2008 y con el acta de directorio N° 925 de fecha 03-12-2008 autorizado a firmar el presente documento.
Presidente - Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 174. N° Libro: 70.
e. 09/10/2009 N° 87016/09 v. 16/10/2009

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, 8vo. Piso, Dpto. B, CABA, el 27 de Octubre de 2009, a las 9 horas, en primera convocatoria; y a las 10.00 en 2da. Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2° párrafo, Art. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en convocar a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio N° 11 cerrado al 30/04/2008, y por el Ejercicio N° 12 cerrado al 30/04/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados.
5°) Remuneración del Directorio. No distribución de Resultados.
6°) Designación de autoridades por un nuevo período de 3 Ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según acta de Directorio del 06/12/2007.
Presidente - Rodolfo Zanettín

Certificación emitida por: Alberto Luis Cortese. N° Registro: 421. N° Matrícula: 2654. Fecha: 7/10/2009. N° Acta: 127. N° Libro: 28.
e. 09/10/2009 N° 88294/09 v. 16/10/2009

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Club de Polo La Reconquista SA para el 26 de octubre de 2009 a las 17 horas en Florida 780 4° Piso Capital en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009
3°) Consideración de los resultados acumulados al 30 de junio de 2009.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550
Acredita el carácter invocado por acta de Asamblea N° 19, celebrada el 25 de setiembre de 2008, transcripta a los folios 47, 48 y 49 del libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubricado el 19 de noviembre de 1991 con la característica A36512 por la cual se lo designa y acepta, y se distribuye cargo por acta directorio n° 115 de fecha 29 de setiembre de 2008, del libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 12 de setiembre de 2007 con la característica 7934307.
Presidente - María Justina Traczuk

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 179. N° Libro: 29.
e. 07/10/2009 N° 85610/09 v. 14/10/2009

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 28 de Octubre de 2009.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del reordenamiento integral del Estatuto Societario. Tratamiento del Nuevo Texto Ordenado.
3°) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sede Social, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a Jurisdicción de la Provincia de Bs. As.
4°) Consideración de la necesidad de reforma y eventual adecuación integral del Reglamento Social en materia de Convivencia y Régimen Disciplinario.
5°) Consideración de la necesidad de la eventual modificación del Estatuto y Reglamento Sociales a fin de incorporar los requisitos para la admisión de socios nuevos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 23-10-09 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio N° 566 con fecha 15 de Agosto de 2009.

Presidente - Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 1243. N° Libro: 90.

e. 09/10/2009 N° 87189/09 v. 16/10/2009

COCASA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Conforme lo resuelto en reunión de directorio pasada al acta numero 6 de fecha 13 de agosto de 2.009, convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2.009 a las 12 horas y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lacarra 44 de la Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración, aprobación de los Estados Contables de los periodos cerrados el 31 de marzo de 2.004 hasta el 31 de marzo de 2.009 inclusive;
3º) Incorporación en la cuenta corriente bancaria de la firma conjunta del presidente y vicepresidente del directorio;
4º) Consideración de los puntos 1 y 2 del artículo 234 de la LSC y, en su caso, sumar otro miembro al directorio;
5º) Cambio de sede social, a la calle Lacarra 44 de la Ciudad de Buenos Aires.

Firma: Daniel Julio Contardi, D.N.I. 4.894.426, autorizado en Acta de Directorio número 6 de fecha 13 de agosto de 2009, obrante al libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado por I.G.J. el 30 de diciembre de 2008 bajo el Nº 110027-08.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 1º/10/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: ocho a mi cargo.

e. 08/10/2009 Nº 86310/09 v. 15/10/2009

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del programa y de cada clase y/o serie a ser emitida bajo el mismo incluyendo, sin carácter limitativo: monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 30 de octubre de 2009 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

José Daniel Abelovich. Sindico Titular designado según acta de asamblea de general ordinaria del 31/03/2009 y actas de asamblea especiales ordinarias de la clase accionaria "A" y "B" del 31/03/2009.

El Síndico Titular

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 140.

e. 08/10/2009 Nº 87557/09 v. 15/10/2009

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009 a las 14 horas en primera y a las 15 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período 2009/2011.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Alejandro E. Correa Garlot - Presidente Designado por Acta de Asamblea No. 23 del día 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 48.

e. 08/10/2009 Nº 86193/09 v. 15/10/2009

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Crero S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009 a las 16:00 horas en primer convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de Rivadavia 789, Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 30 de junio de 2009, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los Socios Administradores y Síndicos y de sus honorarios.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. Designado Socio Comanditario por Acta N° 79 del 5/11/1999.

Socio Comanditario - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 22. N° Libro: 112.

e. 09/10/2009 N° 86809/09 v. 16/10/2009

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2009 a las 17:00 horas en su domicilio legal de. Rivadavia 789, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir, junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el artículo 234 Ley 19550 por el ejercicio N° 50 de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. El Directorio.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 394 del 2/11/2007.

Presidente - Horacio L. Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 021. N° Libro: 112.

e. 09/10/2009 N° 87035/09 v. 16/10/2009

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/10/2009. 14 hs en M.T. de Alvear 444. Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550, por Ejercicio cerrado 30/06/09.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección dos Socios para firmar Acta.

Lauro Luis Alterisio Posse. Presidente DNI 12.454.376 designado por Asamblea del 28/10/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 56.

e. 06/10/2009 Nº 84443/09 v. 13/10/2009

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 15.00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio;
6°) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550);
7°) Aumento del Capital Social;
9°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de Noviembre de 2007.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. N° Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 23/9/2009. N° Acta: 124. N° Libro: 12.

e. 07/10/2009 N° 85644/09 v. 14/10/2009

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 30 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc.1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cenado el 30/06/2009.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los resultados no asignados.
4º) Autorización para tramitar e inscribir, las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008 obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de. Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente – José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 2986.

e. 08/10/2009 Nº 86289/09 v. 15/10/2009

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accio-

nistas para el día 29 de Octubre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 88 cerrado el 30 de junio de 2009 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2009/2010.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.
Presidente – Roberto Ricardo Macchi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 33.
e. 08/10/2009 Nº 86161/09 v. 15/10/2009

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días convocatoria asamblea extraordinaria celebrarse 29 Octubre 2009 a 11 horas Belgrano 367 Piso 11º, Cap. Fed., para:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir distribución dividendos en efectivo por $ 29.000.000,00, de la cuenta reserva estatutaria, resultado de ganancias realizadas y líquidas de balances regularmente confeccionados y aprobados de ejercicios ordinarios;
2°) Resolver que la distribución se efectúe conforme tenencias accionarias cada socio y se paguen de inmediato;
3°) Ratificar decisión directorio reunión N° 541 de 2 octubre 2009, en cuanto a distribución anticipada dichos dividendos hasta $ 8.000.000,00.

Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, asamblea 70 de 12/06/09.
Síndica – Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. N° Registro: 2065. N° Matrícula: 4574. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 136. N° Libro: 14.
e. 09/10/2009 N° 86732/09 v. 16/10/2009

“G”

GALERIA GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre del año 2009, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2º piso —Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 88 concluido el 30 de Junio del año 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del numero de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 89 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 89.
12) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
13) Consideración de la realización de actividades de contenido cultural.
14) Revisión de las pautas de colocación de excedentes financieros.
15) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
16) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006. El Directorio.
Presidente – Cecilia A. Osler

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 10.
e. 06/10/2009 Nº 84525/09 v. 13/10/2009

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 29 de octubre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pago de honorarios a los directores en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550. Desafectación parcial de la reserva facultativa.
Presidente - Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de octubre, inclusive.
Presidente - Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 06/05/2009.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 52.
e. 08/10/2009 Nº 86143/09 v. 15/10/2009

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/10/09 en San Martín 543 p 3º Depto. “Izquierda”, C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º L.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/08.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio 2008 y hasta su renuncia.
6º) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 L.S.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Se deja constancia que la documentación art. 234 inc. 1º L.S. a considerarse en el acto asambleario se encontrará a disposición de los socios en el domicilio sito en San Martín Nº 543, piso 3º Izquierda C.A.B.A., por el plazo legal, en el horario de 9 a 16 hs. Heinrich Burschel. Presidente GMF Latinoamericana S.A. Designado por asamblea 24/02/09.
Presidente - Heinrich Burschel

Certificación emitida por: Ivana Valeria Luna. Nº Registro: 97, Salta. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 731.
e. 08/10/2009 Nº 86232/09 v. 15/10/2009

GOYENA 868 CONDOMINIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.741.895. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Goyena 868 Condominio S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2009, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lima 369, piso 9°, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la continuidad de la Sociedad o su disolución anticipada.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán preavisar su deseo de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, al domicilio de realización de la Asamblea.
Presidente - Rubén Néstor Blotta

El Sr. Rubén Néstor Blotta ha sido designado presidente en la Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2008, con mandato por tres ejercicios.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. N° Registro: 371. N° Matrícula: 4719. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 003. N° Libro: 07.
e. 09/10/2009 N° 86859/09 v. 16/10/2009

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria en Alsina 633 piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la comisión fiscalizadora, informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Previsol AFJP S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 12.00 hs y 12.30 hs. en segunda convocatoria.
8º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria de Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 29 de octubre de 2009 a las 13.00 hs. y 13.30 hs. en segunda convocatoria
9º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria de Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 29 de octubre de 2009 a las 14.00 hs. y 14.30 hs. en segunda convocatoria
10) Situación de las tenencias accionarias.

Firmado: Horacio Giura - Vicepresidente designado por Acta Directorio Nº 207 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 5.
e. 08/10/2009 Nº 86384/09 v. 15/10/2009

“H”

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 10.00 horas, en el local de la calle Hipólito Bouchard Nº 680, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados. Desafectación de la Reserva Voluntaria (artículo 70, ley 19.550). Destino de los mismos. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por la suma de $ 80.000.000.- conforme los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y “ad referendum” de la aprobación del Banco Central de la República Argentina.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, por $ 9.850.841,37.-, por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273, ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la sociedad por el nuevo ejercicio económico. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 26 de Octubre de 2009. Antonio M. Losada. Presidente Electo en la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2008.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 190.

e. 07/10/2009 Nº 86922/09 v. 14/10/2009

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 29 de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar del acta.
2°) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/09.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Honorarios del Directorio, aún en exceso de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Destino de los resultados.
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
10) Elección de directores titulares y suplentes.
11) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Buenos Aires, 01 de octubre de 2009.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 109 del 16/12/08.

Presidente - Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 01/10/2009. N° Acta: 75. N° Libro: 24.

e. 07/10/2009 N° 85603/09 v. 14/10/2009

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Ister S.A. Asamblea General Ordinaria para 3-11-09 a las 11:00 hrs en 1° y 12 hrs en 2° convocatoria sede social Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, 4to. Piso A/B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio vencido 30-6-2009,
2°) tratamiento resultado del ejercicio
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Carlos Noval designado Acta Directorio y asamblea 31-10-08.

Presidente - Sergio Carlos Noval

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 137. N° Libro: 99.

e. 09/10/2009 N° 86767/09 v. 16/10/2009

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 14 de octubre 2009.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 57 del 28 de Octubre de 2008 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 390 de esa misma fecha. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 1/10/2009. N° Acta: 120. N° Libro: 56.

e. 07/10/2009 N° 85535/09 v. 14/10/2009

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2009 a las 17:30 hs. en la sede social de la calle Humberto 1º 3351 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos y el informe del Consejo de Vigilancia del 76º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el 76º Ejercicio Social.
5º) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico administrativas.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 76º Ejercicio Social.
7º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 77º Ejercicio Social.

Según el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán Cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriorriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 26 de octubre de 2009, en el horario de 9:30 a 18:00 hs. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea Nº 95 de fecha 24/10/08. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 071.

e. 09/10/2009 Nº 88342/09 v. 16/10/2009

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2009, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de dos honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria N° 64 y Acta de Directorio N° 481 Del 08/11/2006.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. N° Registro: 1282. N° Matrícula: 3507. Fecha: 30/9/2009. N° Acta: 140. N° Libro: 127.

e. 09/10/2009 N° 87037/09 v. 16/10/2009

LOS DOS CHINOS S.A., COMERCIAL, INSDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 2009, en la calle Brasil 764 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas —en primera convocatoria— y a las 12:00 horas —en segunda convocatoria—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la ratificación de la aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2006 y el 31 de mayo de 2007;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008 y su tratamiento fuera del plazo legal;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008;
6º) Consideración del pago de honorarios al Directorio;
7º) Designación de miembros del Directorio;
8º) Consideración de la celebración del contrato con la FATLYF;
9º) Consideración de la operación de permuta propuesta por la FATLYF que involucra el inmueble ubicado, en la calle Brasil Nº 764/780/782; y
10) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Se informa a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Manuel Emilio Peiteado Duarte, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 06/02/2008.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 26.

e. 09/10/2009 Nº 87710/09 v. 16/10/2009

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4°) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 30-10-08.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4241. Fecha: 1/10/2009. N° Acta: 179. N° Libro: 12.

e. 09/10/2009 N° 87071/09 v. 16/10/2009

MAYMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de las siguientes Asambleas Generales Ordinarias (art. 47 Resolución General IGJ no 7/05).
a) AGO Nº 12 del 30 de Marzo de 2002 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2001;
b) AGO Nº 13 del 30 de Marzo de 2003 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2002;
c) AGO Nº 14 del 30 de Marzo de 2004 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2003 y designó nuevo directorio de la sociedad.
d) AGO Nº 15 del 4 de Febrero de 2005 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2004;
e) AGO Nº 16 del 4 de Marzo de 2006 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2005;
f) AGO Nº 17 del 12 de Marzo de 2007 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2006 y designó nuevo directorio de la sociedad.
g) AGO Nº 18 del 30 de Marzo de 2008 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2007 y designó nuevos directorio de la sociedad.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resolutazos y evolución del patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y remuneración de los mismos.

Se recuerda a los accionistas que deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, al domicilio donde se realizará el acto asambleario, sito en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires.
Aurelio Delfor Villar. Presidente del Directorio designado por asamblea ordinaria numero 18 de fecha 30 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 43.

e. 08/10/2009 Nº 86380/09 v. 15/10/2009

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Mecanotecnica S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 9:30 hs., en el local so-

cial de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el 30 de Junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Distribución de la utilidad.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio.
6°) Fijación de dividendos a Distribuir.

Presidente - Luis Alberto Molins

Acta de Directorio N° 469 del 18/09/2009 convocando a Asamblea.
Designado Presidente según Acta de Directorio N° 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio N° 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2009. N° Acta: 086. N° Libro: 22.
e. 07/10/2009 N° 85441/09 v. 14/10/2009

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/09, a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs., en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 8, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta "Ajustes del Capital". Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades.
7º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo. Capitalización de créditos contra la Sociedad. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Reducción del capital social para absorber pérdidas conforme artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades.

El firmante, Juan Bosch, fue designado presidente por Acta de Directorio del 14/7/2009.

Presidente - Juan Bosch

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicando su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 43.
e. 06/10/2009 Nº 84693/09 v. 13/10/2009

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Sarmiento No 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/09. Consideración del resultado del ejercicio.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Aprobación de honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
f) Consideración y fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
h) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, en la sede social de 10 a 17 horas a fin de realizar la registración correspondiente en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de asamblea del 3/09/08.

Presidente - Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4916. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 92. N° Libro: 10.
e. 09/10/2009 N° 87174/09 v. 16/10/2009

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I y A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 27 de Octubre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
e) Distribución de utilidades.
f) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de Octubre de 2009 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.
Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006. Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio Nº 3.

Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20, Partido de Almirante Brown. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 16.
e. 08/10/2009 Nº 86390/09 v. 15/10/2009

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas a los accionistas de Modo S.A de Transporte Automotor, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3ro.) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to.) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años, con mandato hasta el año 2011.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S.
El mandato del presidente, Eros Manuel Fernández, surge de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2008, según libro de Actas de Asamblea Nro. 1-B-22030 y ratificada por el Directorio en la misma fecha.

Presidente - Eros Manuel Fernández

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 01/10/2009. N° Acta: 150. N° Libro: 77.
e. 07/10/2009 N° 85376/09 v. 14/10/2009

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en IGJ 12230. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009 a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Lautaro 490 Piso 2º de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e informe el Auditor correspondientes al ejercicio Nº 49;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados;
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 49;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico, de conformidad con lo establecido por el Art. 275 de la Ley 19550;
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el Art. 251 de la Ley 19550;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 50 (2009-2010).

Norberto Carlos Di Cocco - Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 62 y Directorio Nº 386 - ambas del 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 153.
e. 08/10/2009 Nº 86442/09 v. 15/10/2009

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2009, a las 20 horas, en Echeverría N° 2030, 2do. Piso, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2009 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente Horacio R. Spelzini, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 31/10/2008 al F° 130 y 131 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio N° 394 del 3/11/2008 a F° 43 del libro de Actas de directorio N° 4, rúbrica N° 14746-03.

Presidente - Horacio R. Spelzini

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 382. N° Matrícula: 3502. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 45. N° Libro: 29.
e. 09/10/2009 N° 86786/09 v. 16/10/2009

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Papeles PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 02 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria para el día 02 de Noviembre de 2009 a las 11:30 horas, a celebrarse en Paraná 567, Piso 10, Oficina 31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 54 cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.
5°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/11/2007.

Presidente - José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Arnoldo Pedro Martínez. N° Registro: 124, Partido General San Martín. Fecha: 1/10/2009. N° Acta: 279. N° Libro: 35.
e. 09/10/2009 N° 86918/09 v. 16/10/2009

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de mayo de 2009;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas;
6º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) reforma del artículo sexto del estatuto social a fin de limitar la transferencia de las acciones en los términos del art. 214 L.S.;
8º) reforma del artículo noveno del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 31 de agosto de 2007.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Aída Ema Fernández. Nº Registro: 6, de Berazategui. Fecha: 24/09/09. Nº Acta: 397. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84670/09 v. 13/10/2009

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria día 30.10.09 a las 20 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Fijación de la remuneración al Directorio y Síndicos y aprobación de los honorarios abonados en ejercicios anteriores, ambos, en exceso a lo previsto en el Art. 261 Ley 19550;
4º) Aumento de Capital y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.10.2008.
Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13 (int. 90651).
e. 08/10/2009 Nº 86160/09 v. 15/10/2009

PETROGREEN S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 27 de Octubre de 2009 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Viamonte 1532 Piso 1° Of 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer Ejercicio Económico Anual finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Informe del Síndico.
4°) Destino del resultado del ejercicio y Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, y causales del exceso de los limites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinar el números de integrantes titulares del nuevo directorio y proceder a su elección por mandato de tres ejercicios económicos – designar directores suplentes – garantías. Remuneración.
8°) Designación Síndico titular y suplente.
9°) Consideración del aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto social y texto unificado y ordenado del mismo.
10) Financiamiento de la empresa.

Presidente Carlos María González Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente - Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 30/9/2009. N° Acta: 76. N° Libro: 25.
e. 07/10/2009 N° 85366/09 v. 14/10/2009

PILLOWTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de octubre de 2009 a las 15 horas, en Paraná 467, Piso 7º “26”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 8 y 9 finalizados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
2º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Isidoro Altszul, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 07 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 036.
e. 08/10/2009 Nº 86353/09 v. 15/10/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Someter a la decisión de la Asamblea Extraordinaria para su aprobación, el Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 10 de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación “Armanini, José Eduardo c/ Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas”, sujeto a las siguientes cláusulas del mismo que se transcriben:” ...Primera: El requirente reajusta el monto de su reclamo indemnizatorio a la suma única y total de trescientos mil Dólares Estadounidenses (U$S 300.000) suma ésta que abarca la totalidad de los daños y perjuicios reclamados en esta Mediación por el requirente comprensivo de cualquier daño que resulte de su titularidad de las Setecientas veintiocho (728) acciones de uso y goce en la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima. Segunda: El requerido, sin reconocer hecho ni derecho alguno y al solo efecto conciliatorio acepta abonar dicha suma de trescientos mil Dólares Estadounidenses (U$S 300.000) al requirente acordando, ambas partes, que dicho pago sea efectuado por el requerido al requirente mediante la dación en pago, conforme lo autorizan los artículos 779, 781 y concordantes del Código Civil) de los siguientes inmuebles de propiedad de la requerida: Lotes 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 31a, 32a, 33a, 34a, y 35a de la Manzana 42 del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Manzana 42, Sección BB, Parcelas, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 31a, 32a, 33a, 34 a y 35a, Partida Inmobiliaria 108.739. Inscripción Dominial: Matrícula 46409/15 (42), 22570 (123) lotes 2 a, 3 a, 4 a, 5 a, 6 a, 7 a, 8 a, 31 a, 32 a, 33 a, 34 a, 35 a de la Manzana 42, Partido de la Costa, Lugar Costa del Este, Provincia de Buenos Aires. Tercera: La transferencia de dominio al requirente de los inmuebles referidos en la cláusula anterior será otorgada por ante el Escribano que designe el requirente dentro del plazo de sesenta (60) días corridos contados desde la realización de la Asamblea referida en la cláusula sexta de este Acuerdo de Mediación, siendo los gastos y honorarios notariales soportados por el requerido. Cuarta: El requirente, por el presente acuerdo, renuncia en forma expresa a sus derechos al uso y goce de las unidades que hasta ahora tenía en virtud de su titularidad de las Setecientas veintiocho (728) acciones de la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima, de las cuales Seiscientas veinticuatro (624) son clase A y Ciento cuatro (104) son clase B, quedando por ello reducidos sus derechos emergentes de las Setecientas (728) acciones de su propiedad, exclusivamente a sus derechos políticos y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho. El requerido deberá efectuar en el Estatuto Social de la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima las modificaciones necesarias para adecuarlo a lo acordado por las partes en esta cláusula relativa a las Setecientas veintiocho (728) acciones de propiedad del requirente.- Quinta: Se conviene que las costas de la Mediación sean soportados por el requerido quien además de los gastos y honorarios notariales referidos en la cláusula tercera, también asume el pago de los honorarios de la Mediadora, $ 1.200 conforme al Decreto 1465/2007, que es abonado en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y los del letrado del requirente, el Dr. Jorge J. P. Vicent, que se convienen en la cantidad de Veinte mil dólares estadounidenses (u$s 20.000). Sexta: Queda condicionada la validez de este Acuerdo de Mediación a la condición suspensiva (artículo 545 del Código Civil) que la sociedad requerida obtenga la conformidad de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas (artículo 11 del Estatuto social) dentro del plazo de noventa días corridos a partir del día de hoy.- Si vencido dicho plazo el requerido no obtuviera la aprobación de la Asamblea, el presente Acuerdo de Mediación quedará sin efecto ni valor alguno, en forma automática, de pleno derecho, como si nunca se hubiera realizado (art. 548 del Código Civil) quedando concluida la Mediación sin acuerdo y quedando libre el requirente de accionar contra el requerido por los importes que considere apropiados. Séptima: Obtenida la aprobación de este acuerdo por la Asamblea, la requerida, dentro del plazo de noventa días contados desde aprobación, procederá a transferir al requirente el dominio de los inmuebles detallados en la cláusula segunda y, además, a modificar el Estatuto Social en la forma dispuesta en la cláusula cuarta. Octava: Para el caso de cualquier litigio entre las partes relativo al cumplimiento de este acuerdo, las mismas convienen someterse a la competencia de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal con renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero. En prueba de conformidad con lo expuesto se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionados. Hay cinco firmas. José Eduardo Armanini. Dr. Jorge J. P. Vicent. Juan Jorge Schettini. Dra. Karina Musa Juri. Dra. M. Cristina Deponti L. Mediadora”.
3º) Modificación del Estatuto Social, el Reglamento Estatutario y el Reglamento interno de uso, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase “A” y ciento veinticuatro acciones clase “B”, en setecientos veintiocho acciones clase “D”, por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase “D” a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.
Los Accionistas tienen a su disposición copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 así como del dictamen del Estudio Marval, O’Farrell & Mairal sobre el tema.
Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.
Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 45.
e. 08/10/2009 Nº 86420/09 v. 15/10/2009

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.684.181. Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550. correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de Junio de 2008 y 2009.
3º) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración del resultado de los Ejercicios.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 30 de Junio 2008 y 2009. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2009.
Presidente – Néstor Manuel Pousa

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 056.
e. 09/10/2009 Nº 88432/09 v. 16/10/2009

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 2009 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 29/10/2008 Acta N° 20.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 095. N° Libro: 030.
e. 09/10/2009 N° 86977/09 v. 16/10/2009

“R”

RAPONGUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rapongui S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre del 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y conforme al Articulo Décimo Segundo del Estatuto Social, que remite al artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la segunda convocatoria para las 11.00 horas de la misma fecha. Ambas convocatorias de la misma Asamblea, se celebrarán en la calle Tinogasta 4238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos, se comunica a los señores accionistas que deben cumplimentar con la normativa prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los Artículos Séptimo, Octavo y Décimo del Estatuto Social.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el presente Acta.

El Presidente electo por Asamblea del 5 de octubre de 2006, obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número uno.
Gabriel F. Ferrer

Certificación emitida por: Ana Lía Díaz Prandi. N° Registro: 1731. N° Matrícula: 4132. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 139. N° Libro: 5.
e. 09/10/2009 N° 86892/09 v. 16/10/2009

RAPONGUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rapongui S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y conforme al Artículo décimo segundo del Estatuo Social, que remite al artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la segunda convocatoria para las 11.00 horas de la misma fecha. Ambas convocatorias de la misma Asamblea, se celebrarán en la calle Tinogasta 4238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos, se comunica a los señores accionistas que deben cumplimentar con la normativa prevista en el artículo 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y de corresponder, aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes conforme lo prescribe el Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Determinación de la Retribución del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades, si así se decidiera.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el presente Acta".

El Presidente electo por Asamblea del 5 de octubre de 2006, obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número uno.

Certificación emitida por: Ana Lía Díaz Prandi. Nº Registro: 1731. Nº Matrícula: 4132. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 5.
e. 07/10/2009 Nº 86885/09 v. 14/10/2009

RECHE,RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28-10-09 en primer convocatoria, a las 12 horas; en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, C.A.B.A.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2009;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio.- Presidente electo en Asamblea del 16-9-08.
Presidente – Ricardo Daniel Reche

Certificación emitida por: Carlos Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 096.
e. 09/10/2009 Nº 88737/09 v. 16/10/2009

REMADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a desarrollarse el 26/10/2009 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Luis María Campos 381, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea;
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta;
3º) Renovación de locación del inmueble que constituye la sede social;
4º) Nombramiento de autoridades;
5º) Aprobación de la gestión de autoridades;
6º) Cambio de sede social.

Depósito de acciones: 14/10/2009 a las 10 horas en la sede social. El Directorio.
Gustavo Ariel Champanier. Presidente. Designado por Acta Constitutiva del 19/07/2006.

Presidente – Ariel Champanier

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Registro: 571. N° Matrícula: 2776. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 118. N° Libro: 22.
e. 07/10/2009 N° 86718/09 v. 14/10/2009

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Resplaco S.A. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de Octubre de 2009 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1° de la Ley 19550 correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raúl Martin: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 136 del 22 de Noviembre del ario 2007 y Acta de Asamblea N° 28 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 94. N° Libro: 19.
e. 09/10/2009 N° 87021/09 v. 16/10/2009

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, sito en Ramón L. Falcón 2.340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 10/08/2007 respecto de la reducción obligatoria del capital social. El Directorio.

Firma. Eduardo Jorge Ignoto Presidente designando por Acta de Asamblea n° 8 y Acta de Directorio n° 49 del 6/6/08.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 28/9/2009. N° Acta: 012. N° Libro: 51.
e. 07/10/2009 N° 85313/09 v. 14/10/2009

SANABRIA S.A.C.I.F. I.Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 24/10/09, 10 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley19550 Ejercicio cerrado 30/06/09.
3º) Destino Resultado ejercicio.
4º) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.

Designado por Acta Directorio Nº 283 de fecha 28/10/2008.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 01/10/2009. N° Acta: 013. N° Libro: 91.
e. 06/10/2009 N° 84779/09 v. 13/10/2009

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio San Lucas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2009 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2009.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado el Sr. Horacio Mario Bianchi presidente por Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado A 4465 del 19 de marzo de 1984.
Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. N° Registro: 68. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 319. N° Libro: 18.
e. 09/10/2009 N° 86921/09 v. 16/10/2009

SEMILLAS MAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 30 de Octubre de 2009, a las 10.30 horas, en la calle Paraguay 647, Piso 1° Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Brindar las explicaciones de la convocatoria tardía, al tratamiento de los ejercicios económicos N° 3 y N° 4.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
7°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
8°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado, el 31 de Diciembre de 2008 y su destino.
9°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
10) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
11) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes y la elección de los mismos por el término de 3 ejercicios.

El Sr. Pedro August Bridger quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 09 de Marzo de 2007. El Directorio.
Presidente - August Bridger

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. N° Registro: 1583. N° Matrícula: 5020. Fecha: 30/9/2009. N° Acta: 175. N° Libro: 2.
e. 09/10/2009 N° 87111/09 v. 16/10/2009

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 27/10/09, a las 15 Horas y a las 16 Horas en segunda en la sede de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19950 correspondientes al Ejercicio N° 9 cerrado al 31/07/08 y al Ejercicio N° 10 cerrado al 31/07/09.
2°) Consideración y destino del resultado de los ejercicios N° 9 y N° 10.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Presidente y Director Suplente.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente. Electo por asamblea del 7/11/07.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. N° Registro: 1608. N° Matrícula: 3967. Fecha: 1/10/2009. N° Acta: 68. N° Libro: 18.
e. 07/10/2009 N° 85580/09 v. 14/10/2009

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de octubre de 2009 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2009 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio. El Directorio.

Presidente - Santiago Emilio González

Designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84905/09 v. 13/10/2009

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre del 2009, a las 12.30 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia y la gestión del director Sebastián Kouyoumdjian.
3º) Designación de un director titular y un director suplente para completar el mandato vacante por la renuncia del director Sebastián Kouyoumdjian.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2009.
Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Aída Ema Fernández. Nº Registro: 6, Partido de Berazategui. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 396. Libro Nº: 24.
e. 09/10/2009 Nº 87652/09 v. 16/10/2009

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Tacos Leo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 2009, a las 17,00 horas en Av. Santa Fé 1193_ Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución a los miembros del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, de corresponder.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 40 del 03/11/2008 y Acta de Directorio Nº 217 del 04/11/2008.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84784/09 v. 13/10/2009

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES ANUALES
EJERCICIO Nº 11
1º DE JULIO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2009.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Tavelli y Cía. S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2009, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de octubre de 2009. El Directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 3 de noviembre de 2008. Presidente Guido Mariano Tavelli.
Presidente – Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 415.
e. 08/10/2009 Nº 87658/09 v. 15/10/2009

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnocam S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 16,00 horas, en la calle Uruguay 743 3° Piso Oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley.
2°) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma.

Director suplente en ejercicio de la presidencia - David Medardo Vega Acta de Asamblea del 16/09/2008 y Acta de Directorio del 06/07/2009.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 038. N° Libro: 78 (91.202).
e. 07/10/2009 N° 85612/09 v. 14/10/2009

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 27 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 9º "A" C.A.B.A., no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de honorarios al Directorio.
6º) Renuncia presentada por la Sra. Presidente, su consideración. Designación del reemplazante en caso de corresponder.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA 1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-06-2008 y del Acta de Directorio del 28-11-2008.
Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 16.
e. 09/10/2009 Nº 88314/09 v. 16/10/2009

TOVER S.A.I.Y.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 e Informe del Síndico.
2°) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 319 de fecha 06-10-2006)

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 01, partido de Avellaneda. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 19.
e. 06/10/2009 Nº 84548/09 v. 13/10/2009

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2009 simultáneamente a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor; Informes de Control Interno y de Contratos de Reaseguros, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del Objeto Social - Reforma del Art. Tercero de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Antonio Gomez Muñoz, Presidente, designación según Acta de Directorio 241 del 30/10/08.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 97. N° Libro: 89.
e. 09/10/2009 N° 87075/09 v. 16/10/2009

TRAINMET SEGUROS S.A EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009 a las 15:00 horas, en Av. Julio Argentino Roca 751, Piso 5°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2009. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores Liquidadores.
4°) Consideración de los honorarios de los señores Directores Liquidadores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2009, incluso en los términos del artículo 261, in fine de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2009.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. José Luis Cuerdo designado Presidente Liquidador del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 3-11-2008 y reunión de Directorio del 4-11-2008.
Presidente/Liquidador - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 155. N° Libro: 135.
e. 09/10/2009 N° 87033/09 v. 16/10/2009

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2009, a las 17:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Elección del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Omar Eduardo Mansilla – Presidente - Según Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13/11/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 13/11/08.
Presidente - Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: María Luz Gómez. N° Registro: 67, Partido de Vicente López. Fecha: 30/9/2009. N° Acta: 223. N° Libro: 41.
e. 07/10/2009 N° 85636/09 v. 14/10/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Medrano 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 27 de Octubre de 2009 en primera convocatoria la las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de numero y elección de los miembros del directorio de la sociedad por tres años, por encontrarse vencido el mandato del actual directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio

Adrian Alberto Szkarlatiuk.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea N° 39 del 8 de Octubre de 2004
Presidente - Adrián Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Romeo di Piero. N° Registro: 30, Partido de Lanús. Fecha: 25/9/2009. N° Acta: 93. N° Libro: 168.
e. 07/10/2009 N° 85373/09 v. 14/10/2009

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria, en Sarmiento N° 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/09 y consideración de su resultado.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.

e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

f) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar, comunicación para efectuar la inscripción en el Libró de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 31/10/08.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Soledad Serrano Espelta. N° Registro: 2003. N° Matrícula: 4911. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 147. N° Libro: 3.

e. 09/10/2009 N° 87159/09 v. 16/10/2009

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2009 a las 18 hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3° Piso Oficina 3 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2009 y tratamiento del resultado.

3°) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ventura

Acta de Directorio N° 527 del 25/09/2009. convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio N° 523 del 14/11/2008 Libro de Actas de Directorio N° 3 Rubrica A 31404 Folio 251.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. N° Registro: 412. N° Matrícula: 2116. Fecha: 2/10/2009. N° Acta: 44. N° Libro: 69.

e. 09/10/2009 N° 87000/09 v. 16/10/2009

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746: Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social nro. 25 cerrado el 30 de junio de 2009;

3º) Destino de las utilidades;

4º) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Firmado Luis Alberto Porzio. Presidente designado por asamblea del 26 de noviembre de 2007 y autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio Nro. 160 del 7 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 29.

e. 09/10/2009 Nº 88201/09 v. 16/10/2009

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/10/09 a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2009;

3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del mismo;

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009;

6°) Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un director titular y un director suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B";

7°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "A", y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B";

8°) Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso;

9°) Inscripción del nuevo directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea N° 33 y acta de Directorio N° 175, ambas de fecha 12/11/08.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 6/10/2009. N° Acta: 131. N° Libro: 90.

e. 09/10/2009 N° 86868/09 v. 16/10/2009

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2009 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/09 y consideración de sus resultados;

2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;

3º) Fijar el número de directores que administrarán la sociedad; elección y designación de los mismos;

4º) Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial;

5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Presidente – José Rosell

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 14.

e. 08/10/2009 Nº 86431/09 v. 15/10/2009

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2009 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2009.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios.

6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales.

8°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550.

10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social. José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria N° 83, del 29/10/08 y Acta de Directorio N° 1049 del 20/03/09.

Presidente - José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. N° Registro: 1568. N° Matrícula: 3915. Fecha: 5/10/2009. N° Acta: 087. N° Libro: 65.

e. 09/10/2009 N° 86852/09 v. 16/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que Sonia Saravia Boullosa, domiciliada en Los Patos 3260 C.A.B.A. transfiere a Laura Haydeé Gómez domiciliada en Pte. Jose Evaristo Uriburu 484 C.A.B.A. el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Com. Min. Elab y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill sito en Av. Independencia 2902 P.B. U.F. Nº 1, C.A.B.A, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: a) Ruben Aguirre D N.I Nº 21867084 ingreso 1-4-2004, mozo; b) Antonio Galo Peñaloza D.N.I. Nº 8283220, ingreso 1-8-2008, mozo. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 07/10/2009 Nº 85426/09 v. 14/10/2009

Se avisa que Oscar Orlando Navarrete, con domicilio en 20 de setiembre 2872 de Lanús, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro de restaurante, café bar, pizza, con nombre fantasía "El nuevo Quijote" local y sótano sito en Brasil 1499 Ciudad de Buenos Aires, a Carlos Humberto Gómez, 11.603.508, domicilio en Patagonia Nº 162 de González Catan, La Matanza, Buenos Aires. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de Brasil 1499 Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/10/2009 Nº 86073/09 v. 15/10/2009

Carlos Raul Speroni, Abogado, Tº 18 Fº 284 C.P.A.C.A.B.A., con oficinas en Viamonte 1646 Piso 3º "79" C.A.B.A., avisa que Patricia Laura Morfopulos, domicilio Cnl. L. Ramón Falcón 2365 C.A.B.A., transfiere las 50/100 partes indivisas del Fondo de Comercio de la Sociedad de Hecho Patricia Laura Morfopulos y Alicia Susana Morfopulos, del local sito en Cnl. Ramón Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A., que funciona como "Tintorería sin depósito de inflamables" a Alicia Susana Morfopulos, domicilio Av. Rivadavia 10135 Planta Baja Dto. 4 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cnl. Ramón L. Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A.

e. 06/10/2009 Nº 84632/09 v. 13/10/2009

Antonio Ferrari DNI 33.943.431 domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 2448 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de carniceria y venta de frutas y verduras sito en la calle José E. Uriburu 1665 C.A.B.A. a Miguel Angel Ansaldo DNI 8.348.157 domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 780 3º "8" C.A.B.A. domicilio de Ley Diagonal Norte 768 - 8º "R" C.A.B.A.

e. 09/10/2009 Nº 87039/09 v. 16/10/2009

Silvia Liliana Valenzuela, abogada, Tº 57, Fº 940, con oficinas en la Av. Coronel Niceto Vega 5880, C.A.B.A. Avisa que Miguel Angel Ojeda, domiciliado en Mansilla 4782, Villa Udaondo, Prov. de Bs. As., transfiere libre de todo gravamen su fondo de comercio del taller de reparación de automóviles, sito en Santos Dumont 3948, CABA a Marcelo Pereira, domiciliado en Mendoza 3124 (Piso 8º - Dto. C), CABA. Reclamos de Ley dentro del término en el local transferido.

e. 09/10/2009 Nº 86961/09 v. 16/10/2009

Para realizar oposición se informa la transferencia del fondo de comercio Farmacia Italiana S.C.S. (destino farmacia) de calle Varela 999, planta baja, CABA. Vende Farmacia Italiana SCS, sede social en Pasaje Carriego 1011 y domicilio especial en Varela 999, ambos en Caba, Cuit 30-55640525-1. Compra Nueva Farmacia Italiana SRL, domicilio especial en Varela 999, Caba. Escribana Patricia Tamborini, Registro 1757, Avenida de Mayo 1365, piso 8º, oficina "36", Caba, donde deberán presentarse oposiciones de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas.

e. 07/10/2009 Nº 85579/09 v. 14/10/2009

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Valeria Celeste Vommaro domicilio Viamonte 1380 Cap. Fed transfiere a La 1022 SRL domicilio en La Rioja 1813 Lanus Oeste Pcia Bs. As. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602060) Parrilla (602070) Confiteria sito en Viamonte 1380 Pl, Planta Baja, Entrepiso y 1º Piso Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 09/10/2009 Nº 86984/09 v. 16/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUATRO MOLINOS S.A.

Inscripta I.G.J. 20/06/09. Nº 9164. Lº 3 S.A. Por Asamblea general extraordinaria del 24/08/09, los accionistas de Cuatro Molinos S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1069, piso 11, Cap.

Fed. resolvieron reducir el capital social, importe de la reducción: $ 950.000. Valuaciones antes de la reducción: activo $ 996.425.06; pasivo $ 0.00; patrimonio neto $ 996.425.06. Valuaciones posteriores a la reducción: activo $ 46.425.06; pasivo $ 0.00; patrimonio neto $ 46.425.06. La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan efectuar su oposición. Pablo Pedro María Oeyen, DNI 10.901.030, presidente designado por asamblea general ordinaria Nº 3, de fecha 4 de junio de 2009. Victor Omar Gorini, abogado, DNI 28393503, CPACF T. 102 F. 468. autorizado por escritura 715, de fecha 23 de septiembre de 2009. Victor Omar Gorini. Abogado.

Abogado - Víctor Omar Gorini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 102. Folio: 468.

e. 08/10/2009 Nº 86118/09 v. 13/10/2009

"I"

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

Comunica que ofrece en suscripción conforme artículo 194 de la Ley 19.550 las acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una que se emitieran por los aumentos de capital en $ 300.000 y en $ 500.000 resueltos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2007 y el aumento de capital en $ 300.000 resuelto por la celebrada el 26 de septiembre de 2008 de acuerdo al siguiente detalle: (1) Precio de colocación: a su valor nominal ($ 10 por acción); (2) Forma de integración: con aportes realizados antes de ahora o al contado y en efectivo en el acto de suscripción; (3) Forma de colocación: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el período de suscripción de 30 días, establecido por el estatuto y el art. 194 L.S., computados a partir de la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial. Asimismo podrán ejercer su derecho de acrecer en el supuesto de eventual sobrante de emisión, solicitando al momento de suscribir cantidad adicional de acciones y comprometiéndose a integrar las mismas al primer requerimiento que se les haga luego del cierre del período de suscripción. A los efectos de este llamado los accionistas deberán presentar las solicitudes de suscripción y ejercicio del derecho de acrecer en la sede social sita en Fitz Roy 957, Piso 4°, Capital Federal de 10,00 a 16,00 horas y hasta treinta días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice. Tras la suscripción las acciones ofrecidas el capital social quedará sucesivamente aumentado a $ 4.230.000 y a $ 4.530.000 conforme indica el artículo cuarto del estatuto social.

Vicepresidente – Jorge Enrique Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 92. Libro Nº: 58.

e. 09/10/2009 Nº 86893/09 v. 14/10/2009

"L"

LA FONTANA S.A.

RPC: 26.8.1991, N° 6325, L° 109, T° "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 10.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, de C.A. Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Directorio del 10.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/10/2009 N° 87489/09 v. 13/10/2009

"S"

SARELLI S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/5/2006, bajo el N° 7936, del Libro 31 de Sociedades por Acciones, con sede social en San Martín 483, 8º Piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28-9-09, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-06-09 del cual surge un activo de $ 1.830.487,19; un pasivo de $ 163.450,47 y un patrimonio neto de $ 1.667.036,72 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "Don Tono S.A.", con sede social en Juncal 1238, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "Sarelli S.A." destina a "Don Tono S.A." un activo de $ 829.990,49, un pasivo de $ 74.112,69 y un patrimonio neto de $ 755.877,80. Quedando después de la escisión en Sarelli S.A. un activo de $ 1.000.496,70; un pasivo de $ 89.337,78 y un patrimonio neto de $ 911.158,92. Asimismo la citada asamblea resolvió posteriormente por la escisión reducir el capital social de $ 1.052.746.- a $ 575.403.- y reformar el articulo 4° del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Callao 1016, 9° piso, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 28/9/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/10/2009 Nº 86733/09 v. 14/10/2009

"W"

WELLCH ALLYN INTERNATIONAL VENTURES INC.

Se hace saber que por resolución de fecha 29.9.2009, se resolvió aumentar el capital asignado a la representación permanente en la República Argentina en la suma de $ 55.000, por lo que el capital asignado pasa de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 80.000. Dr. Mario Alberto Félix Sacchi. Abogado. Designado por instrumento privado de fecha 27.2.09.

Abogado - Mario A. F. Sacchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2009. Tomo: 13. Folio: 812.

e. 09/10/2009 N° 88359/09 v. 14/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 188 vta., de la causa Nº 530/01 caratulada: "Icasatti Claudio F. - Uso Doc. Pco. Falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Claudio Fabián Icasatti, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 22.966.916, nacido el 20 de octubre de 1972 en Berazategui, provincia de Buenos Aires, soltero, con instrucción primaria completa, remisero, hijo de Ezequiel Icasatti y de Elisa Velázquez, con último domicilio en calle 112 s/nº, entre calles 25 y 26 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "/// raná, 18 de septiembre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Claudio Fabián Icasatti en el requerimiento fiscal de fs. 108/110 vta., por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs. 156 y sobreseer a Claudio Fabián Icasatti ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Claudio Fabián Icasatti por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín – Secretario Interino."

Paraná, 30 de septiembre de 2009.

e. 09/10/2009 Nº 86546/09 v. 16/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Remar Fuentes Vaca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Remar Fuentes Vaca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada por el nombrado, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente Sentencia al actual lugar de detención de Remar Fuentes Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Remar Fuentes Vaca dispuesta a fs. 65/67 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 N° 81630/09 v. 13/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría

Falla:

I.- Condenar a Jorge Alberto Herrera, D.N.I. Nº 28.612.173, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Febrero del 2011; y diez días para el pago de la multa y de las costas del juicio.

III.- Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85000/09 v. 21/10/2009

Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla:

I.- Condenar a Víctor Hugo Morales, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc, "c" de la ley 23.737, y las costas del juicio.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el cómputo de pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiendo hacer saber lo indicado en punto VI, último párrafo, de los considerandos.

V:- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 86548/09 v. 14/10/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Paulo César Rodríguez Soria, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Paulo César Rodríguez Soria al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Paulo César Rodríguez Soria, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Paulo César Rodríguez Soria, dispuesta a fs. 90/92 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85001/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Señor Juez del Juzgado Nacional Civil Nº 9, Sec. Unica, interinamente a cargo de la Dra. Lucila Califano, sito en la Calle Lavalle 1220 Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lobato, Luis Heriberto c/Vigo Silvia Patricia s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil Conexo con Expediente Nº 43.241/1989 (Expte. Nº 10.144/07), ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 16 de 2009.as. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón", emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Ezequiel E. Goitia. Juez Nacional en lo Civil."

Lucila Califano, secretaria interina.

e. 09/10/2009 Nº 86724/09 v. 13/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, en autos: "Costoyas, Susana Beatriz c/Touceda, Oscar Andrés s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 92.246/97, cita y emplaza a la ejecutada Sra. Elsa Aída Touceda, D.N.I. 4.845.730 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145 del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Conste.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86806/09 v. 13/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, en los autos "Ledezma, Catalina Veatriz c/González, Francisco de León s/Divorcio, exp. Nº 56784/06", emplaza al Sr. Francisco de León González, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86943/09 v. 13/10/2009

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Miguez Alicia A. y Miguez Jessica E. y Otros s/Protección Especial (Reservado)" (expte. Nº 790/2000), notifica por el término de dos días, a don Romulo Carranza, que por resolución fechada el 28/08/2009, se ha resuelto requerir legajos de postulantes para la adopción de la niña Melina Carranza al Registro Unico de Adoptantes, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Myriam M. Caraldi, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86598/09 v. 13/10/2009

N° 108

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Héctor Pineda Jaramillo. Asimismo, por este medio se intima a los herederos a continuar con el trámite del presente sucesorio, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a hacerlo a su costa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 09/10/2009 N° 86711/09 v. 14/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.09.09, que en el Expediente Nro. 94177-, se decretó la quiebra de "Acea Celso Andrés" D.N.I. 4.355.286 - CUIT Nro. 20-04355286-5, designándose síndico al Contador José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 7mo. "45" - (4864-6235) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84254/09 v. 13/10/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria N° 3, mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Artesanos del Mar S.A., C.U.I.T.: 33-70840390-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06/11/09 y que cuentan hasta el día 20/11/09 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/09 y 05/03/10 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84265/09 v. 13/10/2009

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de esta Ciudad, en los autos "Ayala Nilda Beatriz s/Quiebra" Expte Nro. 094865 comunica por cinco días que con fecha 23 de Setiembre de 2009, se ha decretado la quiebra de Ayala Nilda Beatriz CUIL 27-01740233-7 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 03.12.09 y hasta el 18.12.09 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04.02.2010. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 18.02.2010 y 05.04.2010 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85907/09 v. 15/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., hace saber que con fecha 4 de septiembre de 2009 decretó la quiebra de Mariscal Sucre 3032 S.A., CUIT 30-70092846-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 01/12/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de febrero de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de marzo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84984/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 14 de Septiembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Suplementos Naturales S.A. (CUIT Nº 33-70857609-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 24 de Febrero de 2010 y 12 de Abril de 2010 para las prestaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84745/09 v. 14/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Digser S.A." (CUIT 30-70831863-5) decretada el 21/9/09 - Expte. Nº 091337, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3º donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/09, en el horario de 11 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio —así como sus administradores— dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84255/09 v. 13/10/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº.: 9 mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "Chañar Corral S.R.L. s/Quiebra", que tramita por ante este Tribunal se ha decretado la quiebra de Chañar Corral S.R.L. con fecha 5/5/09, haciendo saber que los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán hacerlo hasta el 2/11/09, informando monto, causa y privilegios, en las oficinas de la síndico, María C. Agrelo, Viamonte 1365 7º "A", Cap. Fed., en el horario de 11.00 a 17.00 hs. La fecha de presentación del informe individual es del 15/12/09 y el del general el 26/2/10.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86596/09 v. 16/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Burak Ignacio designándose como síndico al contador Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774 Piso 2 "A" Tel: 4814-4004, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/2/2010 y 14/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86468/09 v. 16/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lud Nazarova SRL s/Quiebra", expte. Nº 059422, con fecha 19 de agosto 2009 se ha decretado la quiebra de Lud Nazarova SRL —30-70918655/4—, siendo el síndico actuante el Contador Nélida Gümblatt de Nóbile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84218/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevos Locales SA s/Quiebra (ex pedido por Danilan SRL)", expte. Nº 060526, con fecha 3 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevos Locales S.A. CUIT: 30-71006254-0, siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84219/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Mexigraf S.A. s/Quiebra" la Sindicatura interviniente presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LC), habiéndose regulado los honorarios de los profesionales y funcionarios intervinientes. Se previene que el Proyecto de Distribución será aprobado si no fuere observado en el plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aíres, 18 de septiembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 09/10/2009 Nº 86460/09 v. 16/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 31 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de "Cartea Moraña Juan Carlos" DNI 11.644.686. El síndico designado es Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 PB "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 21/12/2009 y el previsto por el art. 39 el día 05/03/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Raúl Gavinavicus, secretario interino.
e. 06/10/2009 Nº 84224/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18/09/2009 se ha decretado la quiebra de "Imagen Gráfica Impresos SRL" CUIT 30-70810695-6. El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/12/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 17/02/2010 y el previsto por el art. 39 el día 01/04/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 09/10/2009 Nº 86464/09 v. 16/10/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Genericos Iberá S.A. con fecha 11.9.2009. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9 "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4.2.2010 y 22.3.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84230/09 v. 13/10/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635, PB Capital Federal cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Emilio Jorge Ferro para que comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en la causa que se le sigue: "Ferro Emilio Jorge s/Pedido de Quiebra por Comisión Nacional de Comunicaciones", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Razón".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86825/09 v. 13/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Lizzo Estela Noemí, C.U.I.T. N 27-12291644-3, decretada con fecha 28-9-2009. El síndico actuante es el contador Borzone E. Carlos con domicilio constituido en la calle Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-09. Se deja constancia que el 19-02-2010 y el 7-04-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86590/09 v. 16/10/2009

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Ormas Ingeniería y Construcciones S.A. s/Quiebra", expediente Nº 089019, con fecha 22 de septiembre de 2009 se ha declarado la quiebra de Ormas Ingeniería y Construcciones SA CUIT 30-70725262-2, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-12-2009. El día 11-03-2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 05-05-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bien4 de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 84796/09 v. 14/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. (CUIT 30-521446311), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de Febrero de 2010 y el 9 de Abril de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84237/09 v. 13/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura con fecha 14 de septiembre de 2009 del concurso preventivo de Domingo Miguel Díaz Manini (CUIT 20-04515954-0). Se designó Síndico al Cdor. Raniero José Luchetti con domicilio en Avda. Córdoba 1539, piso 8 departamento "B" de Capital Federal ante quien hasta el día 30 de noviembre de 2009 los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Públiquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 86410/09 v. 15/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Osara S.A. decretada con fecha 25/09/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cecilia Beatriz Montelvetti, en la calle Uruguay 390, Piso 10, Oficina "D" C.A.B.A hasta el día 11/12/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67946570-4.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84238/09 v. 13/10/2009

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secret. Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635; P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que con fecha 11/09/2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Fortinagro S.R.L. CUIT 30-70829912-6, designándose Síndico al Ctdor. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Panamá 976, 8º "A" Ciudad de Bs. As. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/2009, debiéndose presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 28/12/2009 y 10/03/2010, respectivamente. Audiencia Informativa 30/08/2010 a las 10 hs. Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 85410/09 v. 13/10/2009

N° 17

Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Avola Diego César s/Quiebra Expte. Nº 054177 (D.N.I. 24.694.422). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Av. De Mayo 1370 8º "199", Cap. Fed., Tel. 011-4383-1690. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13/11/2009. Fíjanse los días 01/02/2010 y 16/03/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado.
En Buenos Aires, a los 6 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 87013/09 v. 14/10/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 pº 3º, capital federal, hace conocer a fin que los acreedores tomen conocimiento que en autos: "Paladino, Ricardo Oscar s/quiebra sobre el patrimonio del fallecido" se presentó proyecto de distribución de fondos y regularon honorarios, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86996/09 v. 13/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Western Wheel Works s/Quiebra Expte. Nº 052015 (C.U.I.T. 30-63271993-7). El síndico titular interviniente es el contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º Piso Oficina "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 5276-8784 y 1544157938. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán verificar sus créditos por vía incidental, no así los verificados, respecto de los cuales el síndico procederá a recalcularlos (LCQ. 202).- Fíjanse los días 16/10/2009 y 03/02/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 200 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 85910/09 v. 15/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de julio de 1009 se ha decretado la quiebra de Cuimbo S.A. s/Quiebra (CUIT 30- 60849258-1) (). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11º Depto D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de noviembre de 2009.- Fíjanse los días 8 de febrero de 2010 y 22 de marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 85031/09 v. 14/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Jardín Computación SRL s/Propia Quiebra" (CUIT Nº 30-70986208-8). El síndico titular interviniente es el contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293, piso 6º, Cap. Fed., Tel. 5.6486550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2009.- Fíjanse los días 2 de febrero de 2010 y 16 de marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85909/09 v. 15/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Rald SRL, con CUIT Nº 30-68770211-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Juan Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de febrero de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de marzo de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de mayo de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Rald SRL s/Quiebra" Expte. Nº 054284, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84743/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21/8/09 se resolvió decretar la quiebra de Juan Roque Trimarco, con D.N.I. Nº 4.364.577 y C.U.I.L. Nº 20-04364577-4; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Norma Catalina Canturi, con domicilio en Montevideo 456 Piso 3º "A-B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 20/11/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/2/10 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30/3/10. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Trimarco Juan Roque s/Propia Quiebra", expte. Nº 056016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85905/09 v. 15/10/2009

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica en autos "Barros Susana Virginia s/Concurso Preventivo", Expte. 54.020, que el día 15 de septiembre de 2009, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Susana Virginia Barros, (DNI 5.899.742), con domicilio en Víctor Hugo 2228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó Síndico al Cr. Enrique José Battellini, con domicilio en calle Lavalle 1718, 7º "A". Se ha establecido el día 07 de diciembre de 2009, como fecha límite para que los acreedores presenten pedidos verificatorios y títulos pertinentes ante el Síndico. Se fijó fecha para que el Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la LCQ, el día 22 de febrero de 2010. El día 08 de abril de 2010 para la presentación del informe del art. 39 LCQ. Fecha para realización de audiencia informativa, el día 23 de septiembre de 2010 a las 11 horas. El presente deberá publicarse por cinco días, en Boletín Oficial de la República Argentina.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86696/09 v. 16/10/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Ali Karina Elizabeth s/Quiebra hace saber que con fecha 17/09/2009 se decretó la quiebra de Karina Elizabeth Ali DNI 21.669.794 y que hasta el día los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituído en la calle Joaquín V. González 1429 P.B. así como los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30.11.2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.02.2010 y 26.03.2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1º de octubre 0 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84752/09 v. 14/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de la Capital Federal, comunica que con fecha 26 de agosto de 2009, se decreto la quiebra de Transmimotor S.R.L., CUIT 30-60671024-7, en la que se designo síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en la calle Paraná 489, segundo piso, Oficina "10", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03/02/2010 y 18/03/2010, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimase a quienes tengan bienes y documentos del la misma, para que los pongan a disposición del sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85900/09 v. 15/10/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009 y en virtud de lo dispuesto por el art. 160 de la L.C.Q. se ha decretado la quiebra de Leonardo Guillermo Antonio Olmedo D.N.I. 28.963.602. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Olmedo Leonardo Guillermo Antonio s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al primer día del mes de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86469/09 v. 16/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 29 de septiembre de 2009 y en virtud de lo dispuesto por el art. 160 de la L.C.Q. se ha decretado la quiebra de Miguel Marcelo Percincula D.N.I. 21.366.922. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Percincula Miguel Marcelo s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al primer día del mes de octubre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86470/09 v. 16/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho (C.U.I.T. 33-70924791-9). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84280/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009 y en virtud de lo dispuesto por el art. 160 de la L.C.Q. se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Picasso D.N.I. 12.084.188. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Picasso Carlos Alberto s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al primer día del mes de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86473/09 v. 16/10/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 45 a cargo del Dr. Rafaell F. Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 26 de agosto de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Talleres Reunidos Italo Argentino S. A.", C.U.I.T. 30-56428560-5. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Hercman y Asociados, en el domicilio sito en la calle Montevideo 496, Piso 2 oficina "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de noviembre de 2009. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 15 de febrero de febrero 2010 y 30 de marzo de 2010, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39. El período de exclusividad finalizará el día 23 de septiembre de 2010. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 16 de septiembre de 2010 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 87001/09 v. 16/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Bacho Manuel Luis s/Quiebra (por pedido de quiebra Bustinduy Adrián)" Expte. 55517, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86474/09 v. 16/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Didonaz S.A., inscripta en la I.G.J. el día 16 de febrero de 2004 bajo el Nº 1944 del libro 24 de Sociedades por Acciones, con domicilio inscripto en Av. Pueyrredon 136 C.U.I.T. 30-70866658-7., hace saber a los acreedores que podrán solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Asimismo se hace saber que la sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar el respectivo informe el día 28 de octubre de 2009 y el informe general previsto en el art 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentado por la Síndico el 10 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.
Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84279/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días que en los autos "Maklayr S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86595/09 v. 13/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra (antes Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23.10.09 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.12.09 y el informe general el día 23.02.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 07/10/2009 Nº 85012/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Distrimarc SRL S/Quiebra", que con fecha 8 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Distrimarc SRL, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, Unidad 2020. Síndico:

Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84744/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Pagola 57 SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Pagola 57 SRL, con domicilio en Av. Nazca 4169, Piso 1º, B. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martin 66, Piso 3º, 314, (15-57475656) a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.04.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/10/2009 Nº 87395/09 v. 16/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Walter Antonio Rouan (D.N.I. 17.318.534), que en la causa 1748/05 (int. 464), caratulada "N.N. -contribuyente: compumar.com. S.R.L. sobre medidas precautorias" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009... toda vez que se desconoce el domicilio de Walter Antonio Rouan, publíquense edictos en el Boletín Oficial y líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción dirigida al estudio de la Dra. Grisetti —peticionante de la exención de prisión del nombrado— a fin de hacer saber que —dentro de los tres días— el imputado deberá proponer abogado de la matrícula para que asuma su defensa técnica en esta causa y que, en caso de no hacerlo, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij, secretaria. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84278/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Juan Esteban Álvarez (D.N.I. 93.625.682), que en la causa Nº 1191/2007 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - Contribuyente: Intercafe S.A. sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de... Juan Esteban Álvarez... en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales julio de 2002 a junio de 2003, julio de 2003 a junio de 2004 y julio a diciembre de 2004), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario."

Secretaría, 23 de septiembre de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84277/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 17219/2008 (B-11879/2008), caratulada "N.N s/Delito de Acción Pública" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Lidia Inés Menan, de nacionalidad Argentina, DNI nro 6.045.990, último domicilio conocido en Bacacay 2760 Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 07/10/2009 Nº 84927/09 v. 14/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Héctor Joaquín Llambías [DNI Nº 4.555.984], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 13.769/2004 caratulados "Llambías Héctor Joaquín y otros s/ Delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.—. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 28 de septiembre de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 07/10/2009 Nº 84928/09 v. 14/10/2009

N° 4

En los autos nro. 11.814/07, caratulados "Medero Gómez, Luis Miguel; s/falsificación documentos públicos", Emplácese a Luis Miguel Medero Gómez (cédula de identidad uruguaya nro. 3.532.613/0) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 5 de febrero de 2009, ello Bajo Apercibimiento De Declararlo Rebelde y Ordenar Su Detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada."

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 06/10/2009 Nº 84253/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Evert Amilcar Arevalo Trujillo a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 1939/09, caratulada "Arevalo Trujillo Evert Amilcar s/Infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 85028/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Walter Daniel Cardozo a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13068/08, caratulada "Cardozo Walter Daniel s/Infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84990/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Gustavo Kralewski a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 1820/09, caratulada "Kralewski Gustavo s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84991/09 v. 14/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Ricardo Daniel De Multas para que comparezca ante este tribunal a los efectos que se le harán saber, en la causa Nº 14252/08 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre 2009.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 09/10/2009 Nº 86463/09 v. 16/10/2009

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.021/2007, caratulada "Lamuedra Guillermo Oscar y otro s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Roberto Ernesto Fattori, argentino, D.N.I. nro. 8.264.020, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84986/09 v. 14/10/2009

N° 11

"///nos Aires, 23 de septiembre de 2009.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Ramón Oscar Ortíz Rodríguez, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 06/10/2009 Nº 84275/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 9167/06 caratulada "Partido Convergencia Socialista s/Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Jorge Alberto Rosales, D.N.I. Nº 13.158.158, nacido el 26 de Febrero de 1959 en Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, hijo de Francisco Rosales y de Margarita Amanda Constanzo, con último domicilio conocido en la calle Pichincha Nº 574, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, y a Natalia Beatriz Rinaldi, D.N.I. Nº 24.204.349, nacida el día 26 de Noviembre de 1974, hija de Norberto Carlos Rinaldi y de Beatriz Liliana González, con último domicilio en la calle Honorio Pueyrredon Nº 1017, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal, quiénes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar sus respectivas ordenes de captura.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 06/10/2009 Nº 84274/09 v. 13/10/2009

N° 12

El Sr, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Juan Ignacio Blasi y Hernán Marine —D.N.I. Nº 27.540.587, argentino, nacido el 30 de agosto de 1979— de los dispuesto en la causa Nº 16531/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2009… En atención a la incomparecencia de Juan Ignacio Blasi y Hernán Marine, y toda vez que en el presente legajo se desconoce el domicilio actual de los nombrados, cíteselos para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de que se decrete su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Boletín Oficial, C.P.P.N.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 09/10/2009 Nº 86597/09 v. 14/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6, en la causa Nº 1.659/04 (1.529), caratulada: "Romboli de Lago, Ema; Alves de Assis, Luis E. s/ inf. ley 24.241" se resolvió con fecha 29 de setiembre de 2009: "...Autos y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: I) Sobreseer totalmente a Luisa Ema Romboli de Lago, Luis E. Alves de Assis, Christopher Levy, Cynthia Valko, Carlos M. Guevara y Diego Garrido en la presente causa Nº 1.659/04 (1.529), caratulada "Romboli de Lago, Ema; Alves de Assis, Luis s/Inf. Ley 24.241", con relación a las circunstancias fácticas descriptas en el considerando 1º de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 45 y 46 del C.P. y 334 y 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) Sin costas (arts. 530 y css. del C.P.P.N.)". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
e. 09/10/2009 Nº 87258/09 v. 16/10/2009

N° 6

Juzgado Penal Económico Nro. 6 Secretaria Nro. 12. ///nos Aires, 18 de septiembre de 2009....

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa nro 110/99 (7) caratulados "Gauna, José María s/Inf. Art. 302", respecto de José María Gauna, y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa respecto del nombrado, en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque nro. 38294515 del Banco Boston —Sucursal Flores— pertenecientes a la cuenta corriente nro. 012/3619/02 a nombre del mencionado Gauna (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP.). II.- Sin Costas... Regístrese, notifíquese.... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2009.- ...Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y por medio de edicto al nombrado Gauna.... A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-....- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez)".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 86465/09 v. 14/10/2009

N°8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Incidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Incidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Biotenk S.A. - Chiarelli Silvia s/Inf. Ley 16.463. (Expediente Nº 1.416/06)" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 2009:.., notifíquese lo dispuesto a fs. 119 del presente Incidente, al Representante Legal de la firma IG Center S.R.L. (CUIT Nº 30611444512) y a su Directora Técnica Dra. Zulma Alejandra González (DNI Nº 20965377), mediante Edictos (CPCyCN: 145 y 146), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la tablilla del tribunal por el término de cinco días. A tal fin, líbrense oficios. Firmado: Dr. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria. La A.N.M.A.T. intima por el presente al Sr. Representante Legal de la firma "I.G. Center S.R.L." y a su Directora Técnica, Zulema Alejandra González a que dé y pague en el acto la suma de pesos quince mil ($ 15.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) y de pesos un mil quinientos ($ 1.500) respectivamente para casa uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84271/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Tai Hui Kuang (DNI Nº 94.018.714), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 28.146/2.009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
María Bobes, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84268/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Sebastián Alfonso Paillaqueo Fuentes, de nacionalidad chilena, nacido con fecha 15 de junio de 1983 en La Granja, Chile, soltero, comerciante, hijo de Pascual Antonio y de María del Carmen Fuentes, con último domicilio conocido en Pueyrredón 589, piso 5º, habitación 4 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la presente causa nro. 40.003/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN).
María Bobes, secretaria.

e. 08/10/2009 Nº 85884/09 v. 15/10/2009

N° 20

"Buenos Aires, 5 de octubre de 2009...Más allá de ello, verificándose respecto de Juan Manuel Vulgaris (D.N.I. nº 28.042.625) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer antes estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo.: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante- Ante mí: Pablo Daniel Bebebino - Secretario.

e. 09/10/2009 Nº 87255/09 v. 16/10/2009

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2009..... verificándose respecto de las nombradas Nora Emilia Díaz Vallone (titular del D.N.I. Nº 6.530.404, argentina, nacida el día 28/12/1958, abogada) y de Gladys Silvia González (titular del D.N.I. Nº 12.270.481, de profesión abogada y quien poseería último domicilio en la calle Uruguay 651 piso 14 "e" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselas por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario. Queda Usted legalmente notificado.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 08/10/2009 Nº 85882/09 v. 15/10/2009

N° 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alexander Angulo Claure, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.114/2009 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84273/09 v. 13/10/2009

"Buenos Aires, 5 de octubre de 2009...Atento al resultado de la convocatoria cursada a Roberto David Puebla Salimbeni, cíteselo por edictos y por el término de ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de que no comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación. (Art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese cédula urgente al Director del Boletín Oficial...". Fdo.: Susana M. Castañera, Juez; Ante mí: M. Lucrecia Sáenz Samaniego, Secretaría ad hoc.

e. 09/10/2009 Nº 87257/09 v. 16/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Martín Alejandro Sánchez (titular del D.N.I. nro. 26.408.019, nacido el 31 de diciembre de 1977, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado de una empresa constructora con último domicilio conocido en Cristanía 441 esquina Luján de la Villa 21 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Ante mí: Dra. Lucrecia Saenz Samaniego, secretaria.
María Lucrecia Saenz Samaniego, secretaria "ad-hoc".

e. 08/10/2009 Nº 85885/09 v. 15/10/2009

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a Karina Viviana Mellare (documento nacional de identidad Nº 22.873.388), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 24.543/07, "Mellare, Karina Viviana s/Defraudación por retención indebida; DAM: Iriarte, Carlos Martín", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia."

Secretaría Nº 135, 22 de septiembre de 2009.
Marcelo Muffatti, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 86599/09 v. 16/10/2009

N° 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Luis D'Alessandro, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Fabián de la Torres, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85025/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Elvio Maciel Vidal o Elvio Vidal Maciel —alias "Alan" con último domicilio conocido en la calle Ministro Brin 1175 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios— en la causa Nº 10.916/2009 que se les sigue en orden a un delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85029/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de acción pública, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85033/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hallazgo de automotor bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85036/09 v. 14/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Irma Rosa García, con último domicilio conocido en calle Conrado Berti Nº 21 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "García, Irma Rosa s/Ley 23737", Expte. Nº 216/07A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 5 inc e) de la Ley 23737 en la modalidad de suministro a título gratuito, y con la agravante prevista en el art. 11 inc. e) de la misma ley, en grado de tentativa (art. 42 del C. Penal), bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de septiembre de 2009. Atento lo informado por la UR VIII de Policía de Venado Tuerto a fs. 88, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Irma Rosa García comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación". Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte, secretario".

Rosario, 25 de septiembre de 2009.

e. 08/10/2009 Nº 85894/09 v. 15/10/2009

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Claudio Gastón Camino, con último domicilio conocido en calle Tira 6, casa 20 Barrio Municipal de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Molina Yamil Alejandro y otros s/Ley 23737", Expte. Nº 579/09A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 5 inc C de la Ley 23737 en la modalidad de transporte bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de septiembre de 2009. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Claudio Gastón Camino comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 23 de septiembre de 2009.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85006/09 v. 14/10/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Pablo Rico Soteras, DNI 23.505.852, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 10 de la Ley 25.891, en el marco de la causa Nº 8.585, caratulada "Scalone Roberto Carlos s/Pta. Inf. Ley 25.891"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 17 de septiembre de 2009.
Gustavo F. González, juez federal.

e. 06/10/2009 Nº 84287/09 v. 13/10/2009

N° 2

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa Nº 5175 caratulada: "Etaler S.A s/Inf. Ley 24.769", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan a estos estrados los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2009... Habida cuenta lo solicitado en el dictamen fiscal que antecede y el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de los imputados, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración

indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 1º de la ley 24.769, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Alfredo Pablo Magnoli y Antonio Taliano; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este a Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días..". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84503/09 v. 13/10/2009

"///mas de Zamora, 24 de septiembre de 2009.... y atento lo peticionado por el Sr. Fiscal instruyente, a fs. 85, respecto de Ernesto Apaza Rojas, nacido el 27 de marzo de 1964 en Cochabamba, de nacionalidad boliviana, hijo de Eduardo y de Angélica Rojas y; de Jenny Marlen Jiménez Valdivia, titular de la cédula de identidad boliviana nro. 3.746.337, de nacionalidad boliviana, nacida el 8 de abril de 1972 en Cochabamba, hija de Segundo y de Rosario Valdivia, ambos con último en la calle 893 e/833 y 834 de San Fco. Solano, partido de Quilmes, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en conocimiento de los nombrados que deberán comparecer a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal - Secretario Federal.-".-

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 07/10/2009 Nº 85315/09 v. 14/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Andrea Vanina Ríos Vallejos —DNI. nro. 23.376.153— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84246/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Victor Martin Blandi —DNI. nro. 23.472.101— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84247/09 v. 13/10/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Daniel Bordon para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3232, caratulada "Averiguación presunta falsificación de documento público", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 24 de agosto de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84245/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Ignacio Klein —DNI. nro. 13.074.360— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3314, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 17 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84284/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3868, caratulada "Pombo, Claudia s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Marcelo Altavilla, titular de la matrícula individual Nº 21.484.214, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente como así también extraerle un triple juego de fichas dactiloscópicas por medio de la UER San Martín y actualizar los antecedentes penales que pudiere registrar, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 14 de septiembre de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84289/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.682, caratulada "Expreso Malvinas Argentinas S.R.L. s/ Inf. art. 9no de la Ley 24.769", en la que se resolvió Notificar al encartado Sebastián Raimundo Gimenez, argentino, con último domicilio en la calle Oliden nro 1.002 de la localidad de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, que con fecha 27 de febrero próximo pasado se ha decretado su Sobreseimiento, conforme lo normado por el art. 336 inc. 2do y última parte del Código Procesal Penal de La Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, disponiendo además la entrega por secretaría a la Empresa Malvinas Argentinas S.R.L. de la documental resguardada ante este Tribunal, dejando debida constancia de ello.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84250/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.477, caratulada "Noe Vanesa Noemí y Otros s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a Daniel Roque Alderete, argentino, instruido, de 25 años de edad, soltero, remisero, con domicilio en la calle Los Paraísos nro 890 de la localidad de Temperley, pcia. de Bs. As., que con fecha 12 de septiembre del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 3ro del Código Procesal Penal de La Nación, debiendo una vez firme dicho resolutorio proceder al decomiso de los elementos incautados por intermedio de la prevención actuante.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84249/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.042, caratulada "Paez Walter Agustín s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar a Walter Agustín Paez, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro 4.443, de la localidad de Villa Caraza, partido de Lanús, pcia. de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84286/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4,323, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a la Sra. Delia Santos, de nacionalidad peruana, soltera, nacido en la localidad de Acostamo, República del Perú el día 09 de julio de 1.979, hija de Felix y de Marti Quispe, con último domicilio en la calle Evita nro 720 de la localidad de Villa Madero, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de marzo del año 2.009 "...Resuelvo: I- Decretar el sobreseimiento de ...Delia Santos, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo rdenado por el art. 336 inc. 3ro, 334, 337 y cc. del Código Procesal Penal de la nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado. II- Proceder a extraer de cada una de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiqueta, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible.- III- Designar como entidad benéfica a la Parroquia San Cayetano de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos.- IV- Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente.- V- Para el cumplimiento del primer párrafo se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir, luego podrá así ser entregada... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2009.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84251/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Leonardo Andrés Uviedo, DNI Nº 25.507.987 por el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a ser notificado de una resolución, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, en causa Nº nro. 7/9614, caratulada "De Caro, Alejandro Adrián y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.-

La Plata, 28 de septiembre de 2009.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 08/10/2009 Nº 85908/09 v. 13/10/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Chunjin Huang, de nacionalidad china, nacido el 13 de febrero de 1969, pasaporte Nº 3.1195.721, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 21 de septiembre de 2009.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Chunjin Huang, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración testimonial en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 21 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84285/09 v. 13/10/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente: a Francisco Vera Colman, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, nacido en la ciudad de Caguazú, de Paraguay, con fecha 3 de diciembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad Albañil, que sabe leer y escribir, con domicilio en calle 52 esq. 148 de la localidad de La Plata, poseedor de Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.331.433, que recuerda y exhibe, hijo de Crispulo Vera Romero y de Tomasa Colman, imputada por presunta infracción al Art. 296 en función del art. 292 del C.P., en esta causa Nº 9897, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 06/10/2009 Nº 84290/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martin de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Danilo Ramón Goncalvez —D.N.I. nro. 10.190.352— para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4436 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 296 del C.P. Dte. Ferreyra, Gustavo Luis". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motiva el proceso son los de falsificación de instrumentos públicos (art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o uso de documentos públicos falsos (art. 296 en función del art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o falsedad ideológica de documento público destinado a acreditar habilitación para circular de vehículo automotor y de documento público destinado a acreditar la titularidad de dominio (art. 293, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.

Gral. San Martín, 8 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84288/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVA Nº 3 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

El Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Contenciosos Administrativa Nº 3 a cargo de la Dra. María Fernanda Martín, en Autos Nº 53476 caratulados “Dirección Nacional de Vialidad c/Propietarios Desconocidos s/Expropiación Parcial”, cita y emplaza a personas con derecho sobre el inmueble NC: 18-98-no tiene (parcial)- Campo Olivares, sito al oeste de parcela con NC 18-98-500600 desde Sierras Moradas hasta empalme Ruta Nac. Nº 40 Huaco – Jáchal, titular desconocido, sin inscripción de dominio; para que en el plazo de quince días comparezcan a la causa a estar en derecho, contesten demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba; bajo apercibimiento del Art. 40 C.P.C.C.N. La providencia que así lo ordena reza: “///Juan, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado y procédase a efectuar la citación por edictos ordenada oportunamente”. Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de la Nación .y en el de la Provincia, por el término de cinco días (art. 19 Ley Nº 21.499).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Miguel Angel Gálvez, juez federal subrogante.
M. Fernanda Martín Castro, secretaria.

e. 30/09/2009 Nº 82726/09 v. 15/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/08/2009	JOSE HUGO LOPEZ	85319/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	JULIO CARLOS NAVATTA	85420/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	ANTONIA NARANJO	85464/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	ROMINA JAZMIN ZELISÑAK	85595/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/09/2009	NILSA ESTER GALEANO	85218/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2009	COSTA HAYDEE AMALIA	85236/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/09/2009	HECTOR ANTONIO DE SIMONE	85485/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	LUIS TRILLO	85428/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/09/2009	JERONIMO ANTONIO ALONSO	85227/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/07/2009	ARMADA CARLOS ALBERTO Y POSSE MARINA CONCEPCION	85254/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/09/2009	ROBERTO JOSE ZAPPIETRO	85490/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2009	PERI JORGE ARMANDO	85300/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/09/2009	NILDA ELSA LACOLLA y DANTE OSCAR COPPOLA	85272/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/09/2009	HIDALGO LUIS DAVIS	85411/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/09/2009	OLGA LILLIAN LUISA DE LA HAYE	85477/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2009	HIRSCH BEATRIZ Y SORKIN JULIO	85527/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/09/2009	RICARDO GAGLIARDI	85219/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/09/2009	COLIA ELSA EMILIA AMALIA	85382/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2009	SALVADOR DAVID	85226/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	MARIA ALEJANDRA DE ARMAS	85504/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/09/2009	PALOPOLI JULIA FILOMENA	85275/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/08/2009	ALICIA MERCEDES PEREYRA	85399/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2009	LIDIA ROSA BRIZUELA	85318/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/09/2009	CANDIDO ROSALES	85438/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/09/2009	MARIA ESTHER FERNANDEZ CABOT	85327/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/07/2009	LUIS MARIA REDONDO Y NORMA FATTORINI	85261/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2009	MARINO MANCINI	85377/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2009	PEREZ SERVANDO JOSE	85355/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2009	BEATRIZ PAPADOPULOS	84633/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/09/2009	FILOMENA FERNANDEZ	85475/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/09/2009	OLLOQUI LILIANA SUSANA	85217/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/08/2009	MARIA DEL PILAR TRINIDAD TORRES	85299/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/09/2009	MARTINEZ EMMA LUCRECIA	85458/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/09/2009	GROSSO ALFREDO NORBERTO	85439/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/09/2009	ENRIQUETA MARIA DE POORTERE	85220/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/09/2009	LUIS PEDRO ALTOMARE	85482/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/09/2009	FRANCISCA PATTI	85357/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2009	ANGULO MARIO CONSTANTINO	85449/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2009	MARTINEZ FEDERICO LEOPOLDO	85332/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/09/2009	ARENA OSCAR OSVALDO	85250/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/10/2009	MARIA TERESA BELLINI	85539/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2009	LUIS ANGEL ACUÑA	85223/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/09/2009	CLARA BERTA OLSZAK	85221/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2009	GUSTAVO HECTOR GESTOSO	85395/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/09/2009	ITALO JORGE CHIANTORE	85394/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/09/2009	MARTA ANDREA FASCIA	85532/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/08/2009	ALBERTO CRASCI o ALBERTO CARMELO CRASCI	85540/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/09/2009	NELIDA QUIROGA	85284/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2009	ALBERTO CARLOS CARLE (D.N.I. Nº 0.145.820) Y MARIA JOSEFA POBLET (D.N.I. Nº 0.248.048)	85536/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2009	MANUEL GURFINKEL Y AIDA SCHNAIDER	85530/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/10/2009	CLARA NATELLI	85446/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2009	MARIA LUISA CIRAVEGNA	85493/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2009	MIRTA BEATRIZ FELD	85256/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/09/2009	ANIBAL LUIS DOMINGO SOLDINI	85412/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2009	JUAN BELLANTE Y MARIA ROSA DI LEONFORTE	85415/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/09/2009	HORACIO GUALBERTO BACCON	85252/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2009	ALVARO PIERINI Y VICTORIA ANTONIA GONZALEZ	85444/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2009	ALBERTO OSCAR TIRATEL	85346/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	DEPAULA HAYDEE LUCIA MARIA	85257/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/09/2009	ULISES DARIO ZAPICO	85515/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/09/2009	MARIA DOMINGA NIEVA y PEDRO AGAPITO SORIA	85282/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/09/2009	JOSEFA ABRAMO	85405/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/08/2009	CARLOS ALBERTO ALBERTI	85316/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/09/2009	LIDIA CARDU	85248/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2009	ROBERTO JUAN ZOANNI	85278/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2009	SUSANA ELENA CANDI	85513/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/10/2009	ROMILDO RODRIGUEZ Y YOLANDA MARGARITA GRANDE	85214/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/09/2009	GIUSSO ALBERTO ENRIQUE	85358/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2009	TERZANO NORBERTO	85517/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/10/2009	BALAGUER MIGUEL	85531/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/05/2009	CARLOS ELISEO PAULETTO	85215/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2009	ROBERTO JORGE ORIZ y EVA FLEITA	85429/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2009	JOSE ENRIQUE de URIBE	85331/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2009	HUSNI LUISA	85479/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/09/2009	MARGARITA VINOKUR	85303/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/2009	MARIA JOSEFA CULLARI	85310/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2009	ADOLFO RODRIGUEZ Y SARA PARADES	85224/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2009	ENRIQUE HARALDO NIEBUHR	85392/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2009	MARIA ANGELICA BISIO	85525/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/09/2009	MARIA ROSA VIDAL	85534/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2009	JOSE LOPUZO	85251/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2009	ALBERTO HECTOR SANTUCCI	85292/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/10/2009	JORGE OMAR FERRON	85273/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2009	GINO BARBARESI	85306/09

e. 08/10/2009 Nº 1443 v. 13/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/02/2009	SINDULFO VELOSO	86293/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/08/2009	ELVIRA CELIA TACCONI Y JOSE RUBEN EIRAS	86121/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/09/2009	ROMERO FERNANDEZ DANIEL	86134/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/09/2009	PAPAZIAN CRISTINA	86081/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	08/09/2009	NELIDA CARMEN RAMOS	86282/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/04/2009	RODRIGUEZ OSVALDO SERAFIN	86147/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/09/2009	ALFREDO ANTONIO INTRA Y MARIA ESTHER MAROA	86174/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/10/2009	SALUSSO EDERA LUISA Y VAILATI JORGE ROMEO	86185/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/2009	NOVAS MARIA LEONOR	86231/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/09/2009	GLORIA GONZALEZ	86172/09
17	UNICA	MARIEL GIL	09/09/2009	VICENTE LAINA	86176/09
17	UNICA	MARIEL GIL	09/09/2009	MARIA CATALINA LAINA	86179/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2009	ISAAC CATZ	86136/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/09/2009	ESPOSITO ELIDA ANGELA	86125/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/09/2009	GENARO OSVALDO CAVASSO	86126/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2009	CARLOS SOTELO	86346/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/07/2009	JUAN JOSE BAIETTI	86270/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/09/2009	MRKUSIC RAFAEL MIRKO	86279/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/09/2009	GARCIA CARLOS HUGO	86338/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2009	CLARA CELIA GADYI	86091/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	EBERARDO ANTONIO ABOY Y REPUBLICA ARGENTINA GIRAUD	86145/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2009	ANGEL AGRELO INASSO	86374/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2009	LYDIA HAYDEE ZUBARAN	86283/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2009	ISAURO CRUZ NUÑEZ	86084/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2009	ELISA MARTIN	86104/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/10/2009	AMADEO CESAR FLORES	86365/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/09/2009	ANASTASIO ARMINDA ESTER	86228/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/09/2009	EUGENIO GABRIEL PEREZ	86074/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/2009	SICOLO AMERICA TERESA	86335/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2009	PABLO ARGENTINO ROMANAZZI Y NELLY AIDA FALOMIR	86267/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/09/2009	RICARDO EMILIO GARCIA	86153/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2009	ETCHEGOYEN LUIS MARIA	86132/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/09/2009	RAMONA CHAVES	86207/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/09/2009	BASTIANI NORBERTO MARIO Y CORREA CARMEN	86133/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/10/2009	PALADINO PASCUAL	86150/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2009	NELLY LUISA MONTI	86273/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/09/2009	FRANCISCO CARLOS BERNAD	86183/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	JESUS CACHO Y MARIA DORINDA SERTAL	86263/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	EDIS GOMEZ	86336/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	CARLOS ALBERTO CATONE Y CARMELA CHIOVETTA	86364/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2009	FLORENCIO LADA	86089/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/09/2009	FLORENTINO ELIDA NORMA Y PUENTE JOSE SERAFIN	86269/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/09/2009	MARIA ENCARNACION PATIÑO Y ANTONIO FRANCISCO VILLAR	81433/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2009	NORA ALICIA CLERICI	86100/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/09/2009	GALDO DIEGO ABELARDO	86120/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2009	ELENA VELAZQUEZ	86127/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2009	LEON KRAWIEC	86072/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/10/2009	FERNANDO GASTON FABRONI	86137/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/09/2009	MARIA VICTORIA SOLER PRATS	83816/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/10/2009	ELIAS MASOR	86135/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	16/09/2009	ZULEMA CARMEN VENTURA	86139/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/09/2009	NELIDA RENE SHARPLES	77708/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/09/2009	NORMA LILIANA VIDELA	86214/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2009	JOSEFINA ENRIQUETA DIOCARES	86212/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2009	MIGLIORA ANA MARIA	86355/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2009	MARTYNIUK PORFIRIO	86360/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/08/2009	JUAN CARLOS SOZZANI	86287/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2009	JUAN CARLOS SINIGAGLIA	86090/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2009	BALADO RAMON Y MERA PEREIRO DOLORES	86131/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2009	EDUARDO MOREDA Y ALONSO Y HECTOR EDUARDO MOREDA	86351/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2009	ANA MARIA BRIZUELA	86315/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2009	ANA ISOLINA MARE Y DONATO FABRIZIO	86098/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/10/2009	BASILISA POUSA	86088/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/08/2009	ESTHER BLANCA PIÑERO	86225/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/10/2009	YOLANDA SPANO	86196/09

e. 09/10/2009 Nº 1444 v. 14/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nac. de Primera. Inst. en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría única, a cargo interinamente del Dr. Adrián P. Ricordi, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, de Cap. Fed., hace saber que el Martillero Horacio Roberto Fejmi, subastará judicialmente el día 16 de octubre de 2009, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "Ingravallo Marcelo Pascual c/Montemarano Vito s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 131301/98), al contado y al mejor postor un inmueble sito en Merlo 479 entre Pringles y Bolívar, de La Tablada, pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matricula 108096, NC: III, L, Mzna. 33, Parcela 15, según Mandamiento de Constatación obrante a fs. 266; (vuelta), consta de galpón en planta baja, con oficinas baño y cocina y vivienda en planta alta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño en buen estado, sobre lote de 10 m por 38,41, ocupado por Ilda Cabral, su esposo Amarilla Derli y dos hijos menores.- Deudas: Municipalidad sin deuda fs. 354 al 13-4-09 y legales $ 8.913,70 fs. 351/352 al 27-3-09, ARBA $ 1.022. fs. 333 al 1-4-09, AYSA sin deuda fs. 331 al 27-3-09 y A. Arg. 123,21 fs. 329 al 27-3-09.- Base: $ 170.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial de boleto 1% y Arancel subasta 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, ni se admitirán posturas inferiores a $ 500. El inmueble podrá ser visitado el día 15 de octubre de 2009 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial 12.

Buenos Aires, 07 de octubre de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 09/10/2009 Nº 87666/09 v. 13/10/2009

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, comunica por dos días en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Florida 138/152 c/Domínguez, Héctor Ernesto s/Ejecución de Expensas", expte 49.733/95, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 20 de octubre de 2009 a las 12,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., la Unidad Funcional 81 ubicada en el Entrepiso y Unidad Complementaria LIX del 2º subsuelo que son parte del inmueble sito en Florida 138/42/46/52 entre Bartolomé Mitre y Cangallo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manz. 18B Parc. 15A. Matrícula 14-345/81 UF 81: Sup total 14,54m2 porc 36 UC LIX: sup 10,50m2. Según constatación se trata de un local ubicado en la Galería Boston sobre la calle Florida en el nivel "C", que es el primer piso o entrepiso y es el nivel superior. En mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 15 y 16 de octubre de 2009 de 15 a 17 hs. Deudas: fs. 416/9, 503/504 y 562, expensas por capital, de marzo 1994 a diciembre 2008 $ 32889.58; fs. 540 ABL $ 1.061,82 al 19/09/08; fs. 521/22 A.A. $ 33.147,82 al 12/08/2008; OSN fs. 420 sin deuda al 10/05/2006; AySA fs. 516 $ 906,09 al 25/07/2008. Base de Venta $ 45.760,- al contado y mejor postor Seña 30% Comisión 3% más IVA, arancel 0,25% según Ac. 24/00 CSJN, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 09/10/2009 Nº 87156/09 v. 13/10/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria del autorizante sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed., en los autos caratulados "Comafi Fiduciario Financiero S.A. c/Woloski Elena s/Ejecución Hipotecaria " Expediente No. 111.172/97 comunica por dos dias, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do piso "A", de esta Cap. Fed. - 4393-8755 - rematará el día 20 de Octubre de 2009 a las 11,45 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de ésta Cap. Fed, la tercera ava parte indivisa del inmueble de la calle Quilmes 325/27 C.A.B.A. edificio de dos plantas con puerta de entrada, cortina metálica de cuatro metros de ancho, cocina y lavadero, terraza 1 dorm. de 5x5 m. local de 8x25 m., todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Juan Carlos Bustamante quien lo habita con su hija y su nieta, que dijo ser propietario de las las 2/3 partes, fs. Nom. Cat. Cir. 1, Secc. 38, Man. 175, Par. 35, Mat. 1-49580. Base. $ 88.888.-, Seña 30% Comisión 3%, Acordada CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. s/deuda al 15-05-08, AySA $ 73,37 al 23-05-07, A.B.L. $ 11.951,76 al 16-05-08, Aguas Args. $ 31.900.00 al 20-05-08. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y completar el precio de compra dentro del quinto día de aprobado el remate y no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 en virtud del plenario de la Exma. Cam. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria." Dejase constancia en los edictos de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Visitar los días 14 y 15 de Octubre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 09/10/2009 Nº 86813/09 v. 13/10/2009

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier H. Fernández J, Secretaria Única a cargo del Dr. Julián Herrera sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal comunica por (2) dos días en el diario "Boletín Oficial" en los autos: Consorcio Prop. del Edificio Malabia 307/309 c/Gutiérrez Norma s/Ejecución de Expensas" Expete. Nº 86.738/99, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (Tel. 4123-0816) rematará el día lunes 19 de octubre de 2009 a las 11:00, horas, en punto, en el local sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal, lo siguiente: un Inmueble ubicado en la calle Malabia 307/309, esquina Camargo 589/95/99, unidad Nº 22, Piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Matricula F.R. 15-14714/22, (desocupado), Según acta de constatación realizada por el Martillero, obrantes a fjs. 502. Según títulos en los autos la superficie es de 59 m2 22 dm2 porcentual 4,22 centésimos, Nomenclatura Catastral Circ. 15, sección 47, manzana 172, parcela 7. Impuestos atrasados que se adeudan: Aguas Argentinas $ 4.270,77 al 27/12/2005 a Fjs 426, AySA $ 877,88 al día 16/9/2009 a Fjs. 680 ABL $ 4.395,28 al 21/03/2006 a Fjs 488. O.S.N. no registra deudas. Expensas $ 4.226,40 a fjs. 510 a abril del 2005. Todos ellos sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del código procesal. El Inmueble: consta de 3 Ambientes a la calle. Se trata de un living comedor, de 5 mts. por 3 mts. Aprox. Una

cocina de 5 mts. por 1,50 mts. Aprox. Un balcón corrido al frente de 7 mts. por 1 mts. Aprox. Un dormitorio 3,50 mts. por 3,50 mts. aprox. con placard y piso alfombrado, un baño completo con bañera de 2,50 mts. por 2 mts. Aprox. Un dormitorio de 3,50 mts por 3,50 mts aprox. Con placard con balcón cerrado al contrafrente. En su interior se puede ver todo tapado de tierra y mugre en total estado de abandono y al parecer hace varios meses que esta cerrado, se encuentran en su interior los siguientes muebles: un sillón de 2 cuerpos con cuerina color blanco y un sillón de un cuerpo de tela, un modular de piedra con 3 estantes de vidrio, una cocina con muebles de cocina empotrados, y un calefón mas un aire acondicionado viejo aparentemente sin funcionar empotrado. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de octubre de 2009, en el horario de 16:00 a 17:00 horas respectivamente. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 80.000.- (pesos ochenta mil), Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 86799/09 v. 13/10/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, secretaria única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Altamirano, Delfina Emilce y otro s/Ejec. Hipot." Expediente Nº 42.984/05, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 19 de Octubre de 2009, a las 11.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de Octubre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 4038 (lote 10 mza. 3), de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos, nomenclatura catastral: Circ: V, Secc: H, Manzana 47, Parcelas 24, Matrícula Nº 106.380. Superficie total 323,80 mts.2. Se encuentra ocupado por Juan Sosa DNI 29.440.917 y su conyugue, Delfina Emilce Altamirano y dos hijos menores. Se compone de cinco ambientes desocupados, cocina y baño; posee un patio grande y al fondo hay otra casa que tiene cocina, comedor muy amplios, dos dormitorios, un baño y un patio, todo en muy buen estado. Base de Venta $ 50.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código. Deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCCN. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: AYSA, al 10/06/08, la suma de $ 79,09 (fs. 246/249); OSN, no registra deuda (fs. 102); Municipalidad, al 04/04/06, la suma de $ 861,18 (fs. 117/119); Aguas, al 12/01/06, la suma de $ 194,65 (fs. 98); Rentas, al 31/01/06, la suma de $ 274,50 (fs. 111). No hay expensas. Es una casa (no un edificio) que no está afectada la ley 13.512.- Se hace constar que los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 87060/09 v. 13/10/2009

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos: "Consorcio de Prop. Viamonte 2750/52/54 c/ Fridman Rita y otros, s/Ejec. de expensas" Exp Nº 21940/1994, que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 16 de Octubre del 2009 las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Viamonte 2750/52/54, Unidad 6 Piso 2, de Capital Federal, Matrícula 9-538/6. El inmueble se encuentra ocupado por Ana Alicia Garazi DNI Nº 5.963.300 y se trata de un Departamento con Living Comedor, Tres (3) dormitorios, un baño completo, un toilette, cocina y sanitario y baño de servicio. Posee balcón corrido a la calle y un lavadero. El estado general es regular. Deudas: Expensas: $ 225.636,37 al 31/08/09 Expensas del mes de Agosto de 2009 $ 672; AYSA $ 30,24 al 06/10/08 (fs. 446), Rentas GCBA: $ 15.730,01 al 02/10/08 (fs. 446) todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 330.000=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecada", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Exhibición: Días 14 y 15 de Octubre del 2009 en el horario de 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 09/10/2009 Nº 87704/09 v. 13/10/2009

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Juez Dra Marta Susana Gastaldi, Secretaría Unica a cargo interinamente por el Dr Néstor Adrián Bianchimani, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos "Cons. de Prop. Hipólito Yrigoyen 1260/64/70 c/Mayer de Turdera, Angélica Violeta s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 25168/2003 que el martillero Roberto Fregonese subastará el día Miércoles 21 de Octubre de 2009, a las 9:45 horas en punto en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el bien inmueble de la calle Hipólito Irigoyen 1260/60/70 (entre Salta y Santiago del Estero) piso 3º "C" UF. Nº 13 y azotea, de Capital Federal. Matrícula 13-191/13. Nomenclatura Catastral: Cir. 13, Secc. 12 Mza 47 Parcela 15. Superficie total: 71,50m2. Porcentual 2,78% s/fs.198/202. Valuación Fiscal al 01/01/2008 $ 19.547,52 s/fs. 217/20. Surge del informe de fs. 239vta. que la unidad se compone de hall, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y habitación y baño de servicio, más una baulera en la terraza. Su estado es bueno falto de pintura, buenos pisos de madera. Ocupado únicamente por la dueña señora Angélica Violeta Mayer de Turdera DNI 16.754.108. Deudas: OSN al 06/06/08 $ 86.042,06 s/fs. 170/3 Aguas Argentinas al 11/07/08 $ 2.056,54 s/fs. 205 ABL al 14/07/08 $ 1.091,23 s/fs. Expensas a Septiembre 2009 $ 10.207 y $ 175 s/fs. 253/4, + $ 1.683, última expensa correspondiente al mes de septiembre $ 269. Condiciones de venta: Base: U$S 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordadas CSJN 24/00 y 10/99: 0,25%. Todo al contado en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado en la forma prevista, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero podrá valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición del inmueble se efectuará los días 19 y 20 de Octubre de 2009 de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Néstor Adrián Bianchimani, secretario interino.

e. 09/10/2009 Nº 87158/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "Peruzzotti Osvaldo Antonio s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bien Inmueble Expte Nº 095327 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, TE 4374-8732/2397, rematará el día 21-10-09 a las 10,15 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Olazábal 5060/62, entre Bauness y Avalos, UF 30, piso 8º, Sup. 82 M2 94 DM2, identificada con la letra "D", matrícula 16-3637/30, NC. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 47, Parc. 6, de la Capital federal, Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Se compone de L.C., pasillo, tres dormitorios con placard, todos ellos con alfombra en el piso, balcón corrido al contrafrente, baño principal, toilette, cocina con muebles bajo mesada, comedor de diario y lavadero. Antigüedad 40 a 45 años, luminoso, una sola puerta de acceso, buen estado de conservación, ubicado a 1,1/2 cuadras de de Av. Triunvirato, buena zona comercial. Ocupado por Alicia Sofía Peruzzotti y Eduardo Guillermo Asenjo. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá: a) Constituír domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 CPR. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días, corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cam Com. En pleno 27-10-94) El pago de impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, con excepción, de corresponder, de las referidas a expensas comunes conf. Lo prescripto por el art. 17 de la ley 13512. Están a cargo del adquirente el 100% de impuestos, sellados para la trasmisión del dominio adquirido, así como el impuesto a la transferencia de inmuebles. Exhibición los días 15 y 19-10-09 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 87151/09 v. 13/10/2009

N° 6

El Juzg Nac de 1º Inst Comercial 6 Sec 11, comunica por 5 días en "Zapata Jorge Daniel s/Su propia quiebra" Exp. Nº 052694 que martillero Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 rematará el 27/10/09 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del Inmueble Sito en la calle Mejico 3167, Uf.9, 2º piso, e/Echeverría y Del Campo, Villa Martelli, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. lote de terreno 10 manzana A, polígono 02-03, Matr. 9786/9, NC: Circ. III, Secc. A, Manz. 55, Parc. 15, subparc. 9, de propiedad de Jorge Daniel Zapata. Según constatación se trata de un edificio de regulares niveles constructivos. Sin ascensor y 3 cocheras, cuenta con 2 pisos y terraza. Esta U.F. se encuentra en 2º piso por escalera con vista hacia el costado (Panamericana). Se compone de living comedor, una habitación, cocina y baño en regular estado de conservación, con pisos cerámicos rojos, faltante de pintura y humedad en varios lados. Ocupado por la Sra. García con su esposo en carácter de inquilinos con contrato hasta el año 2013 según sus dichos. Base $ 42.000. Al contado en efectivo y al mejor postor Seña 30%, comisión 3%, impuesto ley 23.905 a cargo del comprador, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado del boleto 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Se exhibe 22 y 23/10/09 de 16 a 18 hs. Mayor información en autos o al TEL/fax: 4374-2397/8732.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 84930/09 v. 14/10/2009

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer —Juez— Secretaria Nº 19 a cargo de la Dra. Maria J. Gygy Trainor sito en la Avda. Callao Nº 635 - Planta Baja de la Capital Federal comunica por dos días en los autos: Nuevo Banco Santurce Argentina S.A. c./Miniport S.A. s/ Ejecutivo" - Expte. Nº 050474 que el Martillero Publico Srta Elba B. Díaz —Matr. 1.261 CMD-JLZ— con C.U.I.T. Nº 27-11205948---8- Tel 4-243-2640- el día Lunes 19 de octubre de 2009 a las 12,00 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal (Corporación de Rematadores) subastara judicialmente al contado y mejor postor Ad. Corpus 3 Lotes de Terrenos baldíos y contiguos (uno al lado del otro) ubicados en la Provincia de Buenos Aires -Partido de Escobar. paraje denominado "Lomas de Escobar sobre calle Las Araucarias entre Los Fresnos y Los Arrayanes - accediendose por la Ruta Panamericana debiendose bajar a la derecha al llegar al Km.54 y a unos 50 mtrs. de Inmobiliaria Bianco y cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote 2: circ.: XI, secc.: G - par.: 2, manz.: 14 - Sup.; 2.285,18 Mtr2 mat.: 17.639.- Adeuda Municipalidad (Fs. 435) $ 3.210,44 Rentas (Fs. 396) $. 346,80 dejandose constancia que sobre este lote atravieza un arroyo en el medio y es zona baja.- Lote 3: circ.: XI, sec.: G, par.: 3, manz. 14 - Sup. 2.232,22 Mtr2 matr. 17.640 - Adeuda Munic. (Fs. 429) $. 3116,09 - Rentas (Fs. 408) - $. 294,70 y; Lote 4: circ.: XI, sec.: G, par.: 4, manz.: 14 – Sup. 2.512,04 Mtr2 - Matr.: 17.827 - Adeuda Munic. (Fs. 432) $. 3.093,24 – Rentas (Fs. 402) - $. 463,60 - dejandose constancia que los Inmuebles estan fuera de radio del servicio de agua corriente e (Fs. 436/7/8),; todos propiedad de Miniport S.A los cuales se encuentran desocupados y deshabitados pudiendo visitarse en forma libre subastandose en el estado y condiciones en que se encuentran.- Condiciones de Venta se subastan en block con la base de $. 100.000 y en caso de no haber postores se subastan en forma individual con las siguientes bases, a saber: Lote 2: $. 22.850 - Lote 3 $. 44.460 y Lote 4. $ 50.240 y el resto de las condiciones de venta surgen del edicto publicado para la subasta que debia de realizarse el dia 8 de Julio de 2009 a las 12,00 horas y que debió posponerse en razon de la Acordada 23/09 CSJN por la emergencia sanitaria. Consultas a la Martillero interviniente via e-mail a adicom2004ar@yahoo.com.ar o al Tel 4-243-2640 o por Internet a www.rematescorporacion.org. Publiquense por dos

días en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2009.
María José Gigy Trainor, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 87128/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por tres días en autos "Sassoon y Cía. S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas" expte. 087.899 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematará, el 3 de noviembre de 2009 desde las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal las marcas registradas propiedad de la fallida, con los alcances, vigencias y vencimientos. En cinco grupos, con base de acuerdo con el siguiente detalle: Grupo 1: 2 marcas, "Espace Pierre Cardin", ambas mixtas clases 26 y 23 (34%) Base $ 5.000; Grupo 2: 3 marcas, una "Cardin" clase 3 y dos "figurativas" clases 21 y 11 (a esta última corresponde el logo de Pierre Cardin) Base $ 10.000; Grupo 3: 6 marcas "Lavi-Listo" de todas las clases registradas 2, 16, 18, 25, 25 internacional y 27 Base $ 5.000; Grupo 4: 3 marcas "Jet" de todas las clases 18, 25 (pieles) y 25 (otros productos) Base $ 2.000 y Grupo 5: 5 marcas, una "Sassoon" clase 25, dos "Capri" clases 24 y 25, una "Pasaporte 360" clase 25 y una "Plain Art" clase 25 Base $ 1.200.- Al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la C.S.J.N. 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Se deja expresa constancia de los productos que abarcan cada una de las clases de las marcas cuya venta se ha dispuesto: Clase 2 colores, barnices, lacas; todos los de la clase intemac. 2; Clase 3 preparaciones para blanquear, limpiar ropa, apresto, etc.; Clase 11 aparatos alumbrado, calefacción, cocción c/ excepciones; Clase 16 papel demaquillante y todos los de la clase internac. 16; Jet Clase 18 cueros e imitaciones no comprendidos en otras clases; Lavi-listo Clase 18 paraguas, sombrillas, etc.+ todos los de la clase internac. 18; Clase 21 utensilios de cocina, menajes, peines con excepciones; Sassoon Clase 25 indumentaria, excepto calzados y ropa deportiva; Capri Clase 25 sólo camisas, ropa interior, medias, excepto deportivas; Jet Clase 25 pieles naturales o imitación, vestidos, calzado, sombrerería, excepto deportivos; Lavi-listo Clase 25 vestidos, excepto calzado y ropa deportiva, pieles, trajes, todos los de la clase internacional 25; Pasaporte 360 Clase 25 vestidos, calzado, que provienen de la clase anterior 16; Plain Clase 25 camisas, menos deportivas; Lavi-listo Clase 27 alfombras, felpudos, todos los de la clase internac. 27. Las marcas Sassoon, Capri, figurativa clase 11 y Espace Pierre Cardin, no requirieron renovación durante la etapa falencial; las marcas Jet, Lavi-Listo clase 18, Plain Art y Capri, renovadas; las marcas figurativa clase 21, Lavi-Listo de las demás clases y Pasaporte 360 en trámite de renovación; la marca Cardin con vista administrativa, continúa el trámite de renovación. Mayores informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 86564/09 v. 14/10/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaria Nro. 160, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Kim Ha Yong c/Oh Sea Woong s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 26116, (CDI demandado 20-60327115-8 - Pasaporte Coreano del demandado Nro. JR 2407157) que el martillero Andres Mario Pericoli (Cuit. 24-05624423-5), rematará el dia 16 de octubre de 2009 a las 10,00 hs. (en punto) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Corrientes 2983/85/89, piso 13º Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 13. Manz. 91. Parc. 19. Matricula: 9-1598/51. Superficie Total: 121,40 mts2. Porc. 2,60%. La unidad se compone de living-comedor, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, dos baños, habitación y baño de servicio, todo ello en muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Oh Sea Yeon pasaporte Nº 45885114, manifestando ser la hermana del demandado y que ella habita el inmueble. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 19-8-08 No registra deuda Fs. 40. Aguas Arg. al 2-9-08 No registra deuda Fs. 79. G.C.B.A al 3-9-08 $ 41,90 Fs. 47. Aysa al 22-8-08 $ 36,71 Fs. 43. Expensas al 16-9-08 No registra deuda por expensas comunes Fs. 56. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrilas. (CCOM:B, 15/09/99, "Casa Biedma SA. c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador, —conf arts. 8, 17 y 18 ley 13512—, (CCOM:B 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos expuestos en la doctrina del fallo plenario de la CCIV, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ej. Hip.". El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 10 dias de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se exienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble será exhibido los dias 13 y 14 de octubre de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 09/10/2009 Nº 87150/09 v. 13/10/2009

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría 33, M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por 5 días en autos "Coringrato Héctor Osvaldo s/Propia Quiebra" exp. 048.291, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT. 20-04439999-8) rematará el 20 de octubre de 2009 a las 10:45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2731/35, piso 1º, Unidad Fucinal 8, de ésta Capital. Matrícula 15-3458/8. Superf. 67,46 m2, porcentual 8,15%.- Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 57, Parcela 32.- Se trata de un departamento al contrafrente de dos ambientes cocina y baño, en regular estado desocupado.- Base $ 40.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 0.25%, sellado de ley. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previste por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición los días 14 y 15 de octubre de 2009 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 86960/09 v. 15/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "Asusol S.A. s/Quiebra" exp. 048483 que el Martillero Público Claudio E. Linardi, CUIT 20-12632298-5 Monotributista, rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor el 30 de octubre de 2009 a las 09.00 hs. "en punto" en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Fiorito y Gobernador M. Zavalla, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan. Base: $ 800.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en efectivo y en pesos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Nomenclatura Catastral: Dto. 15, Secc. 70, Parc. 400400. Matrícula 15-00757. Características: Extensión de tierra destinada al cultivos de vides, con una superficie aprox. de 145 Has. con 7.211 m2., en estado de mantenimiento y laboreo. Cuenta con energía eléctrica y suministro de agua por sistema de riego por goteo. Hay una vivienda ppal. de construcción mixta con techos de machimbre y caña y pisos de material, con 2 dormitorios, cocina y baño; dos viviendas de adobe y techo de caña, con 1 comedor, 2 dormitorios, cocina y baño precarios; dos construcciones derruidas sin ocupar; un galpón de chapa acanalada antisísmico de unos 100 m2 aprox. y un reservorio de agua de 12.000.000 litros. También hay 1 atomizador marca Gutierrez de 1000 lts.; 2 equipos de Fertirrigación Agriplast de PVC de 2500 lts.; 1 espolvoreadora marca Gutierrez en seco; 2 equipos de riego Agriplast, tanques de agua conectado a 7 filtros; 1 tractor Valmet modelo 780 chasis 0785-4-V366432 motor 9-225-0-110-0340; 1 rastra múltiple de 16 discos.- Estado de Ocupación: Desocupada con personal destinado a la guarda y mantenimiento. Además se subastaran los siguientes bienes: Lote 1: Un acoplado de 2 ejes: base: $ 3.000,00.- Pago Total. Comisión: 10%.- I.V.A.: 10,5%.- Lote 2: Tres atomizadoras mochilas Jacto de 20 lts.- Base: $ 900,00.- Pago Total.- Comisión: 10%. I.V.A.: 21%.- y Lote 3: Herramientas varias: Base: $ 800,00.- Pago Total.- Comisión: 10%.- I.V.A.: 21%.-. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2009 09.00 a 11.00 hs. Informes: Al teléfono del martillero (011) 4951-1485. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el 29/10/2009 a las 10.00 hs., las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día si las hubiere. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. Los impuestos tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85911/09 v. 15/10/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Esposito Comercio Internacional s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles (Alsina 1601)" Expte. Nº 50944 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 23 de octubre de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., A) Las unidades funcionales 40, 41, 42 y 43 ubicadas en el séptimo piso del edificio destinado a oficinas, sito en la calle Alsina 1601 esq. Virrey Ceballos de esta Capital Federal, las que se encuentran desocupadas e interiormente unidas entre si, con una pequeña cocina y con ingresos independientes desde el pasillo, formando en su conjunto una superficie total de 104,84m2. todo en buen estado de uso y conservación. El edificio está destinado a oficinas y cuenta con 2 baños generales en cada piso (para damas y caballeros). (Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 12, Manz, 15, Parc. 27D Matrículas 13-640/41/42/43). Venta en block con la Base de $ 310.000,- Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel 0,25%, Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se hace saber que por expensas de agosto/09 las U. F. 40, 41 y 42 abonan $ 145 c/una y la U.F. 43 $ 235. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. B) Bienes Muebles —en 6 lotes— (escritorios, sillas, estanterías metálicas, equipo de audio, módulos archiveros, etc.) sin base al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, IVA sobre precio de venta, Arancel 0,25% y Sellado 0,8%, todo en el mismo acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Inmueble y bienes muebles, los días 19 y 20 de Octubre de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84934/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Vadra S.R.L. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" expte. 51.474 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 21 de octubre de 2009 desde las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 54 lotes de bienes muebles de propiedad de la fallida, remanentes del remate anterior, que se encuentran en depósito en la calle Montes de Oca 6430 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires. Consisten en: (lotes 1 a 20) Maquinaria destinada a la fabricación de sistemas de freno y servo frenos, insumos, herramientas, entre los que se destacan (lote 8) Riveteadora marca "Dunkes" p/remachar pernos a cámara Induvar c/remachadora de cámara primaria pernos a cámara Induvar c/ remachadora de cámara primaria de servo Induvar, (lote 10) Caldera – estufa p/ciclado c/ compensador marca "Fenic, (lote 11) Banco de ensayo + lanceado + porta cajas Girvac c/ dispositivo p/banco de prueba y lanceado de servo Girvac, (lote 12) Banco de prueba y lanceado servo Trafic 17866 3 puesto c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado servo Trafic (lote 13) Prensa Hidráulica Litoral de 50 TN. c/equipo hidráiulico + remachadora de cámara secundada servo Induvar; (lotes 29 a 86) repuestos para automotores nacionales e importados, entre los que se destacan, cantidad

de Discos de Freno, 42 para Mercedes Benz 180 y muchos más para Audi, Ford, Chevrolet, Citroën, Renault VW, etc.; (lotes 78 a 80) Pastillas para frenos, (lotes 97 y 98) cantidad de Repuestos para armados de sistemas de frenos, etc.; (lotes 91 a 95 y 99.1 a 119) instalaciones, muebles, útiles, fotocopiadoras, PC, impresoras y máquinas de oficina. Bases: Lote 1: $ 1.200; Lote 2: $ 840; Lote 3: $ 1.200; Lote 4: $ 1.800; Lote 5: $ 600; Lote 6: $ 360; Lote 8: $ 6.000; Lote 10: $ 3.000; Lotes 11, 12 y 13: $ 3.600 c/u; Lote 14: $ 1.800; Lote 20: $ 60; Lotes 29, 34, 39, 41, 45, 48, 51, 60, 66, 68, 71, 72, 74, 75, y 77: $ 32 por unidad; Lote 78: $ 80 c/caja; Lotes 79 y 80: $ 160 c/caja; Lote 81: $ 96 c/caja; Lotes 83 y 84: $ 8 c/unidad; Lote 86: $ 1.920; Lote 91: $ 600; Lote 92: $ 720; Lote 94: $ 240; Lote 95: $ 1.200; Lotes 97 y 98: $ 11.200 c/u; 99.1 $ 72.-; Lote 103: $ 720; Lote 106: $ 600; Lote 107: $ 168; Lotes 108 y 109: $ 120 c/u; Lote 110: $ 120 c/unidad; Lote 111: $ 240; Lote 112: $ 120 c/unidad; Lote 113: $ 1.200; Lote 114: $ 720; Lote 115: $ 480; Lote 116: $ 1.200. Listado y catálogo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Cap. Fed. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; I.V.A. sobre precio a cargo del comprador; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art 580 del Cód. Procesal. Exhibidos adecuadamente, no se admiten reclamos de índole alguna por cantidad, calidad, marca, estado, etc. Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. Exhibición en Montes de Oca 6430, Munro, provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de octubre de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires 29 de setiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84228/09 v. 13/10/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito M. T. de Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal en los autos: "Infico S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Miramar)" Expte. 045285 que los martilleros Gustavo L. Pernice (CUIT 20-12588820-9) y O. A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematarán el 22 de octubre de 2.009 a las 9:45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, Exhibición: 20 y 21 de octubre de 2.009 de 11,30 a 12,30hs: las 7/11 de la U.F.46 Poligono I-12 y 00-15 Sup. Total: 421,78M2. perteneciente al inmueble con frente calle 21 esquina calle 20 Nro. 1066, Miramar, Pdo. de Gral Alvarado, Pcia. de Bs. As. según fs. 6/19. Corresponde a espacios guardacoches.- Al contado y al mejor postor Base: $ 22.500 para el acso de no existir ofertas luego del transcurso de la media hora, saldrá a la venta sin limite de precio. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Sellado de ley. Se deja constancia que el art. 2 del Reglamento de Copropiedad glosado en autos establece lo siguiente: "Nota: Las unidades complementarias detalladas en esta planilla no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Esta circunstancia deberá constar obligatoriamente en el reglamento de copropiedad y administración y ser transcripta en todas las escrituras traslativas de dominio" No está permitida la compra en Comisión ni la cesión del Boleto y se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subastar los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El saldo de precio deberá ser ingresado dentro del 5to día de la notificación por ministerio de la ley de la providencia que aprueba el presente. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de servicios de obras sanitarias etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar ante el sindico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de éste último. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y 3 días en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 09/10/2009 Nº 87144/09 v. 16/10/2009

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635 – 1º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A. s/Liquidación S/Incidente de de Venta Inmueble (Calle Perón 881/99) (Expte. Nº 035.518)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el Martes 20 de Octubre de 2009 en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) a las 11:15 hs., en punto, las unidades funcionales 23, 24 y 25 ubicadas en ésta Capital Federal, calle Suipacha 245 – 5° piso, en block, sup. propia de 288,05 mc. Base $ 400.000. seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25% y 2) a las 12 hs. los bienes muebles inventariados a fs. 2572/3 en 9 lotes, sin base. Pago total en el acto del remate; IVA 21%; comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%. La oficina con entrada por galería, en muy buena ubicación, las tres unidades se encuentran unidas, con tres entradas a la cual se accede por una entrada principal. Consta de 6 despachos privados, de buenas dimensiones cada una, salón general, recepción, cocina y 6 baños. Calefacción central y frío por 2 aparatos individuales. Caja fuerte empotrada. Desocupada. En buen estado general. Muebles de Oficina: Escritorios, sillas, mesas, cuadro, ventilador, lámpara, biblioteca, scanner, impresor, archivos metálicos, armarios, estanterías, mesas para PC, maq. de escribir, etc. En 9 lotes s/catálogo. Adeudan las 3 unidades en block: ABL al 26/7/07 $ 13.498,76 y Expensas al 18/7/07 $ 9.956,38. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio se deberá abonar dentro de cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de remate. Se exhibe el jueves 15 y viernes 16 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiemnre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84229/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CIVIL MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Abel Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 30 de octubre de 2009, a las 11 horas, en Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Mercedes (B), Av. 29 núm. 785 de Mercedes (B), inmueble con edificación comercial, sito en Boulevard Zerboni Nº 278 e/Belgrano y Moreno de San Antonio de Areco, designado como lote Uno. Superficie: 551,5205m2. NC. Circ. I – Sec. B – Manz. 86 – Parcela 14 Partida Inmobiliaria 886. Matrícula 668 (95). Venta al contado. Base $ 330.000. Seña 30%. Comisión 4% a cargo del comprador. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 111 "Ocupado por la demandada con una explotación comercial, no viviendo nadie en la propiedad". Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 140. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba al 18-9-09 $ 1.850 – Municipales: Serv. Urbanos al 30-7-09 $ 1.260,30, Convenio de pago de Serv. Públicos al 13-7-09 $ 372,90. Seguridad e Higiene al 13-7-09 $ 1.193, - ver fs. 146, fs. 114/115; fs. 116 y fs. 118. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 26 y 27 de octubre, de 10 a 11,30 horas. Los asistentes al remate deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse de la Sala hasta terminado el acto. Las ofertas mínimas serán de $ 1.000. El martillero está autorizado a disponer la forma de ubicación de los asistentes. Venta en autos "Banco de la Nación Argentina c/Escalada de Ibarra Elena Gladys s/Ejecución Hipotecaria", exp. 51.018.

Mercedes, 5 de octubre de 2009.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 09/10/2009 Nº 86939/09 v. 13/10/2009